

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 98

Bogotá, D. C., lunes, 21 de febrero de 2022

EDICIÓN DE 73 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Acta de Plenaria número 214 de la Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3
Registro de asistencia honorables Representantes	5
Relación excusas honorables Representantes.....	8
Relación incapacidades honorables Representantes.....	9
Orden del Día	9
Quórum deliberatorio	11
Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez	11
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	11
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández	11
Intervención del Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	11
Intervención del Representante Buenaventura León León.....	11
Intervención del Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	12
Intervención del Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	12
Intervención del Representante Félix Alejandro Chica Correa	12
Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	13
Intervención del Representante León Fredy Muñoz Lopera	13
Intervención de la Representante María José Pizarro Rodríguez.....	13
Intervención del Representante Edwin Fabián Orduz Díaz.....	14
Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	14
Intervención del Representante José Eliécer Salazar López	15
Intervención del Representante David Ricardo Racero Mayorca	15
Intervención del Representante Édwing Fabián Díaz Plata.....	15
Intervención del Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa	16
Intervención del Representante Juan Carlos Rivera Peña	16
Intervención del Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez	16
Intervención del Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa	16
Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	17
Quórum decisorio	17
Himno Nacional.....	17
Intervención del Representante Julián Peinado Ramírez	18
Intervención del Representante Harry Giovanni González García.....	19
Intervención del Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	19

Intervención del Representante Jorge Enrique Burgos Lugo	20
Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	20
Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero.....	21
Intervención del Representante Harry Giovanni González García.....	21
Intervención del Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	21
Intervención del Representante Julián Peinado Ramírez	22
Intervención del Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela.....	22
Intervención del Representante Armando Antonio Zabaraín D' Arce.....	22
Intervención del Representante Édgar Alfonso Gómez Román	22
Intervención del Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez.....	23
Resultados de votación	23
Intervención del honorable Representante Jorge Enrique Burgos Lugo	26
Intervención del Representante Juan Fernando Reyes Kuri.....	27
Resultados de votación	28
Intervención del Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	30
Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	31
Intervención del Representante Christian Munir Garcés Aljure.....	32
Intervención de la Representante Ángela Patricia Sánchez Leal	32
Intervención del Representante Juan Fernando Reyes Kuri.....	33
Intervención de la Representante Juanita María Goebertus Estrada	34
Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	34
Intervención del Representante José Daniel López Jiménez.....	35
Intervención de la Representante Ángela Patricia Sánchez Leal	35
Intervención del Representante Juan Carlos Wills Ospina.....	36
Intervención de la Representante María José Pizarro Rodríguez.....	36
Intervención del Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	36
Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	37
Intervención del Representante Juan Carlos Wills Ospina.....	37
Intervención del Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	37
Intervención de la Representante Ángela María Robledo Gómez	38
Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	38
Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	39
Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	39
Intervención del Representante David Ricardo Racero Mayorca	40
Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	40
Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.....	40
Intervención del Representante Juan Fernando Reyes Kuri.....	40
Intervención del Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	41
Intervención de la Representante María José Pizarro Rodríguez.....	41
Intervención del Representante Juan Carlos Losada Vargas	41
Intervención del Representante Édgar Alfonso Gómez Román	42
Intervención de la Representante Nidia Marcela Osorio Salgado.....	42
Intervención del Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	42
Intervención del Representante Víctor Manuel Ortiz Joya	43
Intervención del Representante Jaime Felipe Lozada Polanco	43
Intervención del Representante Erwin Arias Betancur.....	43
Intervención de la Representante Ángela Patricia Sánchez Leal	44
Intervención del Representante Óscar Tulio Lizcano González.....	44
Intervención del Representante Juan Fernando Espinal Ramírez	44
Resultados de votación	44
Intervención de la Representante Adriana Magali Matiz Vargas.....	47
Intervención de la Representante Margarita María Restrepo Arango	47
Intervención del Representante Julián Peinado Ramírez	47
Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez.....	48
Resultados de votación	49

Intervención del Representante Alfredo Ape Cuello Baute.....	52
Intervención del Representante Emeterio José Montes de Castro.....	52
Resultados de votación	54
Intervención del Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa	56
Intervención del Representante Edwin Fabián Orduz Díaz.....	56
Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda	57
Intervención del Representante César Augusto Ortiz Zorro.....	57
Intervención del Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa	58
Intervención del Representante Jaime Felipe Lozada Polanco	59
Resultados de votación	59
Intervención del Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa	62
Intervención de la Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut	62
Intervención Auxiliar de Leyes Camilo Ernesto Romero Galván	63
Intervención del Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.....	63
Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero	63
Intervención del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	64
Intervención del Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa	64
Intervención del Representante Félix Alejandro Chica Correa	64
Intervención del Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.....	65
Intervención del Representante José Eliécer Salazar López	65
Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero	65
Intervención del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	66
Intervención del Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	66
Intervención del Representante José Eliécer Salazar López	66
Intervención del Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa	66
Intervención del Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.....	67
Intervención del Representante José Eliécer Salazar López	67
Intervención del Representante Jorge Méndez Hernández.....	68
Intervención del Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache.....	68
Resultados de votación	69
Intervención del Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez.....	71
Constancias.....	72
Impedimentos	73

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2020 - 20 de junio de 2021

Acta de Plenaria número 214 de la Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021


Presidencia de los honorables Representantes, *Germán Alcides Blanco Álvarez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Carlos Germán Navas Talero.*

En la República de Colombia, el día jueves 15 de abril de 2021, abriendo el registro a las 9:12 a. m., dando inicio a las 10:11 a. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con

el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaría General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el

quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

SbSG.2.1-0129-21
Bogotá, D.C., abril 22 de 2021

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA ABRIL 15 DE 2021.

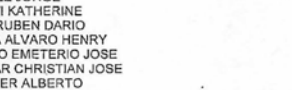
Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión Plenaria de la Corporación, el día **JUEVES 15 DE ABRIL DE 2021**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
6. ARANA PATAUI YAMIL HERNANDO
7. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
8. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
10. ARIAS BETANCUR ERWIN
11. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
12. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
13. ASPRILLA REYES INTI RAUL
14. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
15. BANGUERO ANDRADE HERNAN
16. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
17. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
18. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE
19. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
20. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
21. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
22. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
23. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
24. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
25. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
26. CABRALES BAQUERO ENRIQUE


Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
Email: subsecretaria@camara.gov.co


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Continuación Oficio SbSG.2.1-0129-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 15 de 2021.....

78. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
79. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
80. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
81. LOPEZ MORALES NUBIA
82. LOROUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
83. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
84. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
85. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
86. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
87. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
88. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
89. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
90. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
91. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
92. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
93. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
94. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
95. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
96. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
97. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
98. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
99. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
100. NAVAS TALERÓ CARLOS GERMAN
101. ORDUZ DIAZ EDWIN FABIAN
102. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
103. ORTIZ LALINDE CATALINA
104. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
105. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
106. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
107. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
108. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
109. PADILLA ORZCO JOSE GUSTAVO
110. PARODI DIAZ MAURICIO
111. PATIÑO AMARILES DIEGO
112. PEINADO RAMIREZ JULIAN
113. PERDOMO ANDRADE FLORA
114. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
115. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
116. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
117. PISO MAZABUEL CRISANTO
118. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
119. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN
120. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
121. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
122. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
123. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
124. RAGERO MAYORCA DAVID RICARDO
125. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
126. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
127. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
128. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
Email: subsecretaria@camara.gov.co


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Continuación Oficio SbSG.2.1-0129-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 15 de 2021.....

129. REYES KURI JUAN FERNANDO
130. RICO RICO NESTOR LEONARDO
131. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO
132. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
133. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
134. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
135. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
136. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDUARDO DAVID
137. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA
138. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
139. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
140. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
141. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
142. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
143. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
144. SANTOS GARCIA GABRIEL
145. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA
146. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
147. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES
148. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
149. USCATESQUI PASTRANA JOSE JAIME
150. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
151. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
152. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
153. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
154. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
155. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID
156. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
157. VILLAMIL QUESSEP SALIM
158. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
159. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
160. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
161. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
162. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY
163. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS


TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y TRES (163)

1. ANGLUO VIVEROS MILTON HUGO
2. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
3. COROCHA MANYOMA NILTON CORDOBA
4. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO
5. HURTADO SANCHEZ NORMA
6. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
Email: subsecretaria@camara.gov.co

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:
TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: SEIS (06)


Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
Email: subsecretaria@camara.gov.co


CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Continuación Oficio SbSG.2.1-0129-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 15 de 2021.....

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,


RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ,
Subsecretario General

1. Anexo 1 de abril de 2021
2. Anexo 2 de abril de 2021
3. Informe de conciliación al P1.170-19
4. P1. 408-20 - Inspección IIR crear Pichón
5. P1. 408-20 - Programa de arboles
6. P1. 431-20 - Títulos y Programas
7. P1. 431-20 - Títulos y Programas
8. P1. 427-20 - Títulos con programación y Programa
9. P1. 751-20 - Títulos y Programas

C.C. Comisión Accreditada Documental
Sucre, E. Sucre

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
Email: subsecretaria@camara.gov.co



ASISTENCIA

Nombre Sesión

Correo Asistente

15 abr 2021 - 15 abr 2021

	fechaConfirmacion	Correo Asistente	Nombre Sesión
1.	15 abr 2021 9:25:42	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
2.	15 abr 2021 9:13:33	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
3.	15 abr 2021 10:03:00	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
4.	15 abr 2021 9:10:33	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
5.	15 abr 2021 9:35:08	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
6.	15 abr 2021 9:13:33	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
7.	15 abr 2021 9:26:38	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
8.	15 abr 2021 9:43:07	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
9.	15 abr 2021 9:44:52	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
10.	15 abr 2021 9:10:06	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021

11.	15 abr 2021 9:14:55	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
12.	15 abr 2021 9:48:38	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
13.	15 abr 2021 9:13:34	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
14.	15 abr 2021 9:13:55	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
15.	15 abr 2021 9:10:12	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
16.	15 abr 2021 9:21:22	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
17.	15 abr 2021 10:02:24	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
18.	15 abr 2021 9:20:07	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
19.	15 abr 2021 9:13:06	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
20.	15 abr 2021 9:16:54	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
21.	15 abr 2021 9:15:43	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
22.	15 abr 2021 10:14:30	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
23.	15 abr 2021 9:17:19	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
24.	15 abr 2021 9:10:41	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
25.	15 abr 2021 9:28:58	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
26.	15 abr 2021 9:15:18	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
27.	15 abr 2021 9:11:44	modesto.aguillera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
28.	15 abr 2021 9:57:39	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
29.	15 abr 2021 9:12:47	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
30.	15 abr 2021 9:11:09	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
31.	15 abr 2021 9:09:40	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
32.	15 abr 2021 10:08:32	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
33.	15 abr 2021 9:13:21	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
34.	15 abr 2021 9:33:44	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
35.	15 abr 2021 9:12:29	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
36.	15 abr 2021 10:06:22	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
37.	15 abr 2021 10:06:16	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
38.	15 abr 2021 9:37:48	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
39.	15 abr 2021 9:10:20	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
40.	15 abr 2021 9:32:49	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
41.	15 abr 2021 9:14:07	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
42.	15 abr 2021 9:11:25	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
43.	15 abr 2021 9:13:03	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021

44.	15 abr 2021 9:20:15	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
45.	15 abr 2021 10:49:08	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
46.	15 abr 2021 9:30:34	juan.veloz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
47.	15 abr 2021 13:10:13	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
48.	15 abr 2021 9:35:29	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
49.	15 abr 2021 9:11:28	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
50.	15 abr 2021 12:45:23	juan.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
51.	15 abr 2021 9:19:00	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
52.	15 abr 2021 9:36:23	juan.echavarría@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
53.	15 abr 2021 9:54:35	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
54.	15 abr 2021 9:19:55	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
55.	15 abr 2021 9:13:34	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
56.	15 abr 2021 9:15:11	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
57.	15 abr 2021 9:13:12	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
58.	15 abr 2021 10:03:17	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
59.	15 abr 2021 9:11:07	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
60.	15 abr 2021 10:22:23	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
61.	15 abr 2021 9:16:24	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
62.	15 abr 2021 10:57:28	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
63.	15 abr 2021 9:13:46	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
64.	15 abr 2021 9:17:46	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
65.	15 abr 2021 12:05:58	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
66.	15 abr 2021 9:10:00	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
67.	15 abr 2021 9:18:19	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
68.	15 abr 2021 10:00:07	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
69.	15 abr 2021 9:11:37	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
70.	15 abr 2021 10:24:15	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
71.	15 abr 2021 9:16:25	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
72.	15 abr 2021 9:51:34	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
73.	15 abr 2021 9:14:46	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
74.	15 abr 2021 9:18:41	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
75.	15 abr 2021 9:38:39	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
76.	15 abr 2021 9:13:33	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
77.	15 abr 2021 9:24:41	jaime.yepes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
78.	15 abr 2021 9:12:56	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
79.	15 abr 2021 13:10:30	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
80.	15 abr 2021 9:13:41	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
81.	15 abr 2021 9:24:15	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
82.	15 abr 2021 9:16:27	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
83.	15 abr 2021 9:20:09	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
84.	15 abr 2021 9:55:44	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
85.	15 abr 2021 9:47:01	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
86.	15 abr 2021 10:46:26	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
87.	15 abr 2021 9:12:29	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
88.	15 abr 2021 9:19:44	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
89.	15 abr 2021 9:14:26	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
90.	15 abr 2021 9:12:59	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
91.	15 abr 2021 9:14:01	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
92.	15 abr 2021 9:59:15	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
93.	15 abr 2021 9:13:33	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
94.	15 abr 2021 9:34:53	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
95.	15 abr 2021 9:51:43	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
96.	15 abr 2021 9:30:05	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
97.	15 abr 2021 9:21:14	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
98.	15 abr 2021 9:19:27	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
99.	15 abr 2021 9:10:35	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
100.	15 abr 2021 9:12:38	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
101.	15 abr 2021 9:11:57	fabien.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
102.	15 abr 2021 9:26:09	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
103.	15 abr 2021 9:10:53	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
104.	15 abr 2021 9:43:43	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
105.	15 abr 2021 9:28:49	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
106.	15 abr 2021 9:14:31	enrique.cabral@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
107.	15 abr 2021 10:26:58	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
108.	15 abr 2021 9:41:34	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
109.	15 abr 2021 9:10:48	elizabeth.jay-pana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021

110.	15 abr 2021 9:10:09	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
111.	15 abr 2021 9:19:24	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
112.	15 abr 2021 10:12:06	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
113.	15 abr 2021 9:37:33	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
114.	15 abr 2021 9:20:16	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
115.	15 abr 2021 9:30:23	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
116.	15 abr 2021 9:16:44	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
117.	15 abr 2021 9:23:26	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
118.	15 abr 2021 9:10:06	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
119.	15 abr 2021 9:48:52	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
120.	15 abr 2021 9:33:06	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
121.	15 abr 2021 9:09:45	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
122.	15 abr 2021 9:19:30	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
123.	15 abr 2021 11:27:05	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
124.	15 abr 2021 9:13:24	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
125.	15 abr 2021 9:29:37	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
126.	15 abr 2021 9:14:42	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
127.	15 abr 2021 9:14:40	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
128.	15 abr 2021 9:12:56	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
129.	15 abr 2021 9:13:00	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
130.	15 abr 2021 9:34:51	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
131.	15 abr 2021 9:10:09	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
132.	15 abr 2021 10:50:04	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
133.	15 abr 2021 9:25:05	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
134.	15 abr 2021 9:10:39	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
135.	15 abr 2021 9:29:34	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
136.	15 abr 2021 9:14:48	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
137.	15 abr 2021 9:37:24	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
138.	15 abr 2021 9:23:55	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
139.	15 abr 2021 9:51:33	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
140.	15 abr 2021 9:12:52	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
141.	15 abr 2021 9:35:08	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
142.	15 abr 2021 9:10:04	equileo.meunin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021

142.	15 abr 2021 9:10:04	equileo.meunin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
143.	15 abr 2021 9:10:39	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
144.	15 abr 2021 10:55:33	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
145.	15 abr 2021 9:50:25	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
146.	15 abr 2021 9:20:06	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
147.	15 abr 2021 9:21:02	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
148.	15 abr 2021 9:34:09	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
149.	15 abr 2021 9:09:31	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
150.	15 abr 2021 9:10:37	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
151.	15 abr 2021 9:10:40	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
152.	15 abr 2021 9:31:16	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
153.	15 abr 2021 9:10:14	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
154.	15 abr 2021 9:16:25	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
155.	15 abr 2021 9:13:41	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021
156.	15 abr 2021 9:29:56	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021

Excusas de los Representantes:

Córdoba Manyoma Nilton.
Hernández Lozano Anatolio.

Hurtado Sánchez Norma.
Villalba Hodwalker Martha Patricia.



RESOLUCION MD N° 0723 DE 2021 (13 ABR 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor NILTON CORDOBA MANYOMA, mediante oficio de fecha abril 13 de 2021, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para los días 14 y 15 de abril de la presente anualidad, en razón a su participación en la sesión institucional PDET de la Subregión Chocho, organizada por el Consejo Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, Dr. Emilio Archila Peñalosa, a realizarse en el municipio de Istmina - Chocho. Igualmente informa que para participar del evento debe realizar el viaje el día 14 de abril de 2021.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor NILTON CORDOBA MANYOMA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para los días catorce (14) y quince (15) de abril del año en curso.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor NILTON CORDOBA MANYOMA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para los días catorce (14) y quince (15) de abril del año en curso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

13 ABR 2021

Dada en Bogotá D.C., a los

GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ Presidente

ASTRID SANCHEZ MONTES DE COCA Primera Vicepresidenta

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hormes Tafur Vélez Secretaría General

Fecha: 14 de abril de 2021

10:53 AM



RESOLUCION N° MD- 0754 DE 2021 (15 ABR 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctora NORMA HURTADO SÁNCHEZ, mediante oficio de fecha abril 15 de 2021, solicita ante el presidente de la Corporación, autorización de permiso remunerado para ausentarse de la sesión plenaria convocada para este día, toda vez que debe atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes; y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.6.17 del Decreto 1053/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar con escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora NORMA HURTADO SÁNCHEZ, para que se ausente de la sesión plenaria convocada para la fecha (abril 15 de 2021).

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora NORMA HURTADO SÁNCHEZ, para que se ausente de la sesión plenaria convocada para la fecha (abril 15 de 2021), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora NORMA HURTADO SÁNCHEZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

15 ABR 2021

Dada en Bogotá D.C., a los

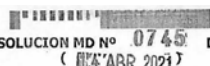
GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ Presidente

ASTRID SANCHEZ MONTES DE COCA Primera Vicepresidenta

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hormes Tafur Vélez Secretaría General



RESOLUCION MD N° 0745 DE 2021 (14 ABR 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO, mediante oficio de fecha abril 13 de 2021, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de la sesión plenaria convocada para el día quince (15) de abril del año en curso, en razón de una participación en #ExpediciónDeLaConectividad en la zona rural del departamento de Guainía, junto a una delegación del Ministerio TIC, encabezada de la ministra Karen Abudín, analizando soluciones para la conexión digital.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes autoriza al Representante a la Cámara, doctor ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la Corporación convocada para el día quince (15) de abril de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO, para que se ausente con excusa válida de la sesión plenaria de la Corporación convocada para el día quince (15) de abril de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

14 ABR 2021

Dada en Bogotá D.C., a los

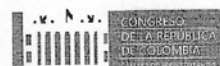
GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ Presidente

ASTRID SANCHEZ MONTES DE COCA Primera Vicepresidenta

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hormes Tafur Vélez Secretaría General



RESOLUCION N° MD- 0645 DE 2021 (06 ABR 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las disposiciones expresamente por las Mesas directivas de las Corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el Representante a la Cámara, doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER, mediante oficio de fecha abril 05 de 2021, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso no remunerado para ausentarse de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para los días 13, 14 y 15 de abril del año en curso, en razón a que debe atender diligencias de carácter personal fuera del país que requieren de su inmediata presencia.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER, para que se ausente de las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaren a convocar para los días trece (13), catorce (14) y quince (15) de abril de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARTHA VILLALBA HODWALKER, para que se ausente de las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaren a convocar para los días trece (13), catorce (14) y quince (15) de abril de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal de la referida congresista.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

06 ABR 2021

Dada en Bogotá D.C., a los

GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ Presidente

ASTRID SANCHEZ MONTES DE COCA Primera Vicepresidenta

CARLOS GERMAN NAVAS TALERO Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hormes Tafur Vélez Secretaría General

Incapacidades de los Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo.

Cárdenas Morán John Jairo.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
INCAPACIDAD

Nombre: ALBERTO ANDRÉS ANDRÉS ANDRÉS
Edad: 47 años
Sexo: M
C.C.: 14021510

Clínica: FUNDACIÓN VALLE DEL LILI
Código: 14021510

Clínica imbaraco
INCAPACIDAD MÉDICA

HOSPITALIZACIÓN
Dirección: CRA 35A NO. 5A - 146. 70000 A
Teléfono: 3023000 - Correo: 1320

Nombre: JOHN JAIRO
Apellido: CARDENAS MORAN
Identificación: CC 10632977
Fecha Emisión: 07 mar. 2021

Días de Incapacidad: 60 - Desde 22 feb. 2021 hasta 22 abr. 2021. Motivo: Enfermedad General

Es Promotor: No
De de Incapacidad: 1329 -
Concentración y/o Observaciones:
POP:

Centro Médico: CENTRO DE CESA
Firma Médica: VICTOR RAFAEL BUCHELI ENRIQUETA
Identificación: CC 9446248
Número Médico: 20000-02

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2020-2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021
(Segundo Período de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2021)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79
Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021

Hora: 09:00 a .m.

“Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás representantes a la Cámara por la plataforma Meet”¹

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Informe de Conciliación**

Proyecto de ley número 179 de 2019 Cámara - 320 de 2020 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 212 de 2019 Cámara, por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 271 de 2021.

Conciliadores: Representantes *Harry Giovanni González García* y *Julián Peinado Ramírez*.

Anuncio: abril 13 de 2021.

III**Proyectos para Segundo Debate**

1. **Proyecto de ley número 068 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1384 de 2010, Ley Sandra Ceballos.**

Autores: Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Mónica Liliana Valencia Montaña, Jhon Arley Murillo Benítez, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Mauricio Andrés Toro Orjuela, María José Pizarro Rodríguez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jennifer Kristin Arias Falla, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Margarita María Restrepo Arango, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Harry Giovanni González García, Karina Estefanía Rojano Palacio, Karen Violette Cure Corcione, Teresa Enríquez Rosero, Julián Peinado Ramírez, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Andrés David Calle Aguas, Katherine Miranda Peña, Adriana Gómez Millán, Álvaro Henry Monedero Rivera, Alejandro Vega Pérez, Adriana Magali Matiz Vargas* y el Senador *Miguel Amín Escaf*.

Ponentes: Representantes *Jennifer Kristin Arias Falla, María Cristina Soto de Gómez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 650 de 2020.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 839 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1043 de 2020.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 8 de 2020.

Anuncio: abril 13 de 2021.

2. **Proyecto de ley número 408 de 2020 Cámara, por medio de la cual se permite el divorcio y la cesación de efectos civiles del matrimonio religioso por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña, Julián Peinado Ramírez, Juan Fernando Reyes Kuri*.

Ponente: Representante *Juan Fernando Reyes Kuri*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 903 de 2020.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1117 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 225 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 30 de 2020.

Anuncio: abril 13 de 2021.

3. **Proyecto de ley número 133 de 2020 Cámara, por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Ministra de Justicia y el Derecho, doctora *Margarita Leonor Cabello Blanco*, los Representantes *Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Margarita María Restrepo Arango, Mónica Liliana Valencia Montaña, Norma Hurtado Sánchez, Karen Violette Cure Corcione, Diela Liliana Benavides Solarte, Jennifer Kristin Arias Falla, Gloria Betty Zorro Africano, Flora Perdomo Andrade, Adriana Magali Matiz Vargas, José Daniel López Jiménez, Irma Luz Herrera Rodríguez, Juan Carlos*

Lozada Vargas y los Senadores Ana María Castañeda Gómez, Ruby Helena Chagüí Spath, Amanda Rocío González Rodríguez, Esperanza Andrade Serrano, Nora García Burgos, Laura Ester Fortich Sánchez, Myriam Paredes Aguirre, Paloma Susana Valencia Laserna, Maritza Martínez Aristizábal, Aydeé Lizarazo Cubillos, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Victoria Sandino Simanca Herrera.

Ponentes: Representantes *Margarita María Restrepo Arango, Adriana Magali Matiz Vargas, Julián Peinado Ramírez, John Jairo Hoyos García, Jorge Méndez Hernández, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 672 de 2020.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 8394 de 2020.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 158 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: diciembre 4 de 2020.

Anuncio: abril 13 de 2021.

4. Proyecto de ley número 053 de 2020 Cámara, por medio de la cual se reconoce al porro y al Festival Nacional del Porro de San Pelayo como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senadora *Ruby Helena Chagüí Spath.*

Ponentes: Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute, Emeterio José Montes de Castro, Martha Patricia Villalba.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 646 de 2020.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1082 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 243 de 2021.

Aprobado en Comisión sexta: octubre 21 de 2020.

Anuncio: abril 13 de 2021.

5. Proyecto de ley número 453 de 2020 Cámara – 44 de 2019 Senado, por medio del cual se exalta la memoria del sociólogo, intelectual, profesor e investigador social, doctor Orlando Fals Borda, desplegando reconocimientos a un pensador colombiano que enorgullece a la Nación.

Autores: Senadores *Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Sanguino Páez, Iván Marulanda Gómez, José Aulo Polo Narváez* y la Representante *Neyla Ruiz Correa.*

Ponente: Representante *Neyla Ruiz Correa.*

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 718 de 2019.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1427 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1558 de 2020.

Aprobado en Comisión Segunda: diciembre 7 de 2020.

Anuncio: abril 13 de 2021.

6. Proyecto de ley número 427 de 2020 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde público homenaje al municipio de Soledad en el departamento del Atlántico, exaltando sus 208 años para el 2021 de haberse erigido Villa el 8 de marzo de 1813, reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jezmi Lizeth Barraza Arraut, César Augusto Lorduy Maldonado, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Armando Antonio Zabarain D'Arce, José Gabriel Amar Sepúlveda, Modesto Enrique Aguilera Vides, Karina Estefanía Rojano Palacio* y los Senadores *Laura Ester Fortich Sánchez, Mauricio Gómez Amín, Efraín José Cepeda Sarabia, Carlos Manuel Meisel Vergara.*

Ponente: Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 7100 de 2019.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** números 1156 de 2020 y 1198 de 2020 fe de erratas.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1558 de 2020.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 25 de 2020.

Anuncio: abril 13 de 2021.

7. Proyecto de ley número 293 de 2020 Cámara, por medio del cual se autoriza a los Cuerpos de Bomberos de Colombia para la prestación del servicio de traslado de pacientes en salud en el territorio colombiano.

Autores: Representantes *Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Jennifer Kristin Arias Falla, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Juan Diego Echavarría Sánchez, Henry Fernando Correal Herrera, Jhon Arley Murillo Benítez.*

Ponentes: Representantes *Jairo Giovanni Cristancho, Jhon Arley Murillo, Jairo Reinaldo Cala.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 712 de 2020.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1198 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 135 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: noviembre 18 de 2020.

Anuncio: abril 13 de 2021.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo número 1° de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes
El Presidente,

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

La Primera Vicepresidenta,

ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

El Segundo Vicepresidente,

CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

Notas:

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

• Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos: *proposiciones.plenariasvirtuales@camara.gov.co*

• Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

subsecretaria@camara.gov.co

• Para proposiciones de debates de control político y constancias:

subsecretaria@camara.gov.co

ⁱ Con fundamento en la Resolución número 0777 del 2020 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, muy buenos días para usted y para todos los honorables Representantes que nos acompañan a esta hora de la mañana.

Se abre el registro para la sesión ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021.

Como primer punto tenemos el Himno Nacional para dar cumplimiento a la resolución de la Mesa Directiva.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

No, ordene apertura de registro y cuando tengamos el quórum ponemos el himno.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Perfecto, señor Presidente, ya se ordenó la apertura del registro.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Estamos esperando a que alguno de ustedes quiera inscribirse para dejar constancias, está abierto el micrófono para eso, háganlo a través de la plataforma y con gusto les damos el uso de la palabra.

Representante Alfredo Deluque, Partido de la U, La Guajira, bien pueda, hasta por 3 minutos.

Permítame que el Secretario me certifique si tenemos quórum. Doctor Mantilla, ¿los canales de YouTube están activados, para que estas constancias queden y puedan ser observadas a través de esos medios de comunicación?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, los técnicos nos informan que están los canales de YouTube activos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Alfredo Deluque, bien pueda, Partido de la U, La Guajira, hasta por 3 minutos para una constancia.

Intervención del Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias, Señor Presidente. Buenos días a todos los compañeros. Tenemos que seguir recalando este tema, porque de verdad es algo que nos ha venido causando muchos tropiezos en el departamento de La Guajira y es la situación del COVID hoy. Yo sé que hay muchos departamentos en igual situación, pero La Guajira es un departamento especial, en estos momentos estamos por encima del 93% de ocupación de UCI allá y eso está implicado que estemos en una emergencia y en una calamidad pública impresionante.

Desde la dirigencia política y administrativa, por decirlo así, en cabeza del Gobernador, estamos solicitando al Gobierno nacional desde hace ya casi un mes, que por favor establezcan un plan de vacunación diferencial para este departamento, porque tenemos mucho que sea la cepa brasilera la que esté actuando ya, debido a que nuestra frontera es absolutamente incontrolable con Venezuela y es absolutamente claro que en ese país existe la cepa brasilera, pero no tenemos absolutamente claro cómo ellos manejan la pandemia allá.

En ese entendido, entonces nosotros estamos solicitándole al Gobierno nacional que por favor establezca ese plan de vacunación diferencial en nuestro departamento, en especial a nuestra etnia Wayúu, con el fin de que podamos protegerlos a ellos primordialmente, a la población en general y también a Colombia. Puede que la cepa brasilera que se encuentra ya en el territorio, se difumine a través de un departamento como La Guajira, que tiene contacto con todos los departamentos en la costa.

Así, señor Presidente, que yo por este medio y públicamente, quiero hacerle un llamado nuevamente al Gobierno nacional, para que evalúe esa solicitud de una manera minuciosa, con el fin de que puedan darnos una respuesta satisfactoria muy pronto y se establezca ese plan de vacunación preferencial para nuestro departamento y en esa medida, podamos frenar los niveles de contagio tan alarmantes que se están viendo en este momento. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Buenaventura León León, Partido Conservador, Cundinamarca, hasta por 3 minutos para una constancia. Bien pueda.

Intervención del Representante Buenaventura León León:

Gracias, señor Presidente. Hoy quiero hacer una reflexión sobre la ola invernal que está afectando nuestro país y es que, aun cuando Colombia cada año vive temporadas de lluvias, casi que repetimos y ya prevemos la misma historia de miles de colombianos afectados por deslizamientos, por desbordamiento de quebradas y de ríos.

En la primera temporada de lluvias del presente año, que ha registrado más de 400 eventos, se han visto afectados más de 250 municipios, de 23 departamentos, dentro de ellos Cundinamarca, nuestro departamento, Nariño, su departamento Presidente, Antioquia, Huila, Cauca, el Valle; estos han sido los más afectados. Ha habido más de 50 personas fallecidas, familias damnificadas y desaparecidos.

El país necesita, sin lugar a dudas, invertir más recursos para la prevención de riesgos y desastres, y desde acá, desde el Congreso de la República, desde la Cámara de Representantes, hacemos un llamado para que en todos los municipios se activen los diferentes Comités Municipales y Departamentales de Riesgos, al igual que el constante monitoreo de quebradas, de ríos, acelerar las obras de mitigación, pero tal vez lo más importante para el tema de prevención de desastres, la actualización de los POT.

La mayoría de los municipios tienen 20 años de atraso en los Planes de Ordenamiento Territorial y ello hace que no cuenten con estudios de vulnerabilidad y de riesgo, por eso insistimos en campañas de limpieza, en garantizar obras urbanas, en reubicar y evitar construcciones en alto riesgo. Aquí hago un llamado al Senado de la República, pues ya hay un proyecto de ley de nuestra autoría, para que se autoricen los recursos de las Cajas de Compensación

de las Familias damnificadas en materia de vivienda, así no estén afiliados a las Cajas de Compensación.

En este escenario de la pandemia es necesario tener planes de contingencia ante la posible presencia de enfermedades tropicales y una invitación al Gobierno nacional es a inyectar capital y recursos a los municipios, para que puedan actualizar los planes de ordenamiento territorial y de esta manera reubicar, como evitar, esta construcción en alto riesgo y que no se repitan las mismas tragedias cada vez que hay una ola invernal. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jairo Reinaldo Cala, Partido Comunes, Santander, bien pueda, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muy buenos días para usted, señor Presidente y para todos los compañeros y los colombianos que nos siguen en las redes en este momento.

Señor Presidente, el día de hoy nosotros queremos dejar una constancia frente a la situación que están viviendo más de 2.000 campesinos del municipio de Santa Rosa, en el sur del departamento de Bolívar, en la Vereda Mina Walter. Estos campesinos que desarrollan su actividad fundamentalmente en las actividades de la pequeña minería, desde hace más de 3 años, vienen siendo objeto de una persecución por parte de intereses ajenos a los del campesinado, que han buscado desalojarlos, desplazarlos de este territorio y de nada han servido sentencias de la Corte, las sentencias de distintos órganos judiciales para impedir el desalojo y el desplazamiento de estas comunidades. Por el contrario, siguen desarrollando actividades ilegales, que tienen como objeto sacar a estas comunidades del territorio.

En ese sentido, esta comunidad hace un llamado a este Congreso, a la Cámara de Representantes, para que los podamos acompañar el día 23 de abril, que se irá a desarrollar una audiencia pública en esta vereda, con la presencia de la Agencia Nacional de Minas, de tal manera que podamos ayudar a encontrar una ruta que permita la solución definitiva de la problemática que padecen estas comunidades y que puedan seguir desarrollando sus actividades en el marco de la tranquilidad y en el marco de la legalidad.

No sobra decir que estas no son comunidades que estén desarrollando actividades por fuera de la ley, estas son comunidades que lo que están buscando es el acompañamiento del Gobierno nacional y el acompañamiento del Estado, para que de acuerdo a lo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo, se pueda encontrar una ruta que permita la formalización de las actividades que ancestralmente vienen desarrollando estas comunidades negras en la región del sur del departamento de Bolívar y en la Serranía de San Lucas. Muchas gracias, señor Presidente y están todos cordialmente invitados.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, Representante. Doctor Jorge Alberto Gómez, Partido Dignidad, departamento de Antioquia, hasta por 3 minutos para una constancia. Bien pueda.

Intervención del Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Buenos días, gracias señor Presidente, un saludo muy cordial para todos mis colegas. En el día de ayer radicamos en la Comisión de Acusaciones de la Cámara, una denuncia contra el señor Presidente Iván Duque, por

faltar a los principios constitucionales de la moralidad pública y de la buena fe.

Esta es una falta, a nuestro juicio, porque la radiqué en compañía del Senador Jorge Enrique Robledo, gravísima y que tiene que ver con la mentira que viene propagando el señor Presidente de la República, de que lo que está radicando hoy en el Congreso, no es una Reforma Tributaria, sino una Reforma Social y Solidaria y no sé qué otros atributos le ponen a ese proyecto de ley.

La verdad es que a un Presidente se le puede perdonar que dicte una opinión equivocada, eso no constituye ninguna falta, también se le podría perdonar que utilice un enfermo eufemismo, que según el diccionario de la Real Academia: “Es una palabra o expresión suave o decorosa con la que se sustituye una que considere tabú o demasiado fuerte”, entonces también se le podría pasar que utilice eufemismos. Pero el señor Presidente no está, ni lanzando una opinión equivocada, ni utilizando un eufemismo, el señor Presidente y su Ministro de Hacienda están mintiendo, porque cuando uno hace una afirmación, que sabe que no corresponde a la verdad, porque lo saben, porque el señor Ministro es técnico y el doctor Iván Duque conoce del tema, están mintiendo de manera descarada, diciendo que eso no es una Reforma Tributaria, engañando al país y tratando de darle argumentos a Congresistas amigos del Gobierno para que también repitan la mentira.

Yo hago un llamado a la Comisión de Acusaciones de la Cámara, a que esta vez tome en serio su papel y siquiera haga una amonestación verbal, un llamado de atención, pero es que el país no puede seguir soportando que abusando del poder, los mandatarios de turno le mientan de manera descarada. Así que repito, hago un llamado a la Comisión de Acusaciones de la Cámara, para que tome en serio la denuncia y esto no es un crimen de lesa humanidad, pero es una cosa que merece que los colombianos le pongamos freno, el abuso de poder y al engaño que pueden ejercer desde sus altos cargos el señor Presidente de la República y su Ministro de Hacienda. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante. Doctor Félix Alejandro Chica, usted había pedido la palabra de manera verbal acá, por eso no estaba en el listado. Bien pueda, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, señor Presidente, con un cordial saludo para usted y para la Mesa Directiva y a todos los colegas hoy en el recinto, una bienvenida. Al doctor Fabián del Partido Verde, nuevamente, como Bancada de Partido Conservador, hacerle nuestro reconocimiento de gratitud a los partidos alternativos y especialmente al Partido Verde, por el gesto manifestado el día de ayer en solidaridad con nuestra colectividad azul y la familia del doctor Eduardo Enríquez Maya.

Presidente, quiero aprovechar este espacio para hacer un llamado de atención a todos los colombianos, pues no nos podemos cansar de repetir, la pandemia sigue presente y no se va a ir. Debo exaltar la labor del Gobierno nacional, en cabeza del Ministro de Salud, de las autoridades de salud, del Invima, de los Secretarios de Salud en los departamentos y municipios, pero ante todo, del personal médico y de la salud.

Hoy, las camas UCI y el servicio en general está colapsado, Manizales, nuestra capital de Caldas, registra los más altos índices de ocupación, pero lo vemos reiteradamente en otros departamentos. Hago el llamado

respetuoso, no solo para que los medios de comunicación que están constantemente informando y además haciéndolo de manera responsable, con juicio y diciendo las cosas como son, sino también a los amigos de la desinformación, a los que gozan con generar estupor y temor en las redes sociales; pues aquí es importante llamar a la sensatez y ante todo a la responsabilidad, no solo con los adultos mayores, sino con nuestros campesinos, con nuestras mujeres, también con los niños y jóvenes, este tercer pico está demostrando ser más agresivo, está demostrando que viene a seguir pasando cobro a muchas vidas de colombianos.

Así que seamos sensatos, sigamos guardando los protocolos y el distanciamiento social. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, Representante Félix Chica. Doctor Inti Asprilla, Partido Verde, Bogotá, él está en el Salón Elíptico, para una constancia, hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente. Cuando uno cometió una estupidez siendo niño, o siendo adolescente y después tenía las consecuencias de cometer esa estupidez, los papás le decían a uno: “Pa que aprenda” y a todos aquellos que creyeron en el cuento del Castrochavismo, del Estado no derrochón y que votaron por Iván Duque, aprendan, pues hoy tienen una Reforma Tributaria fruto de su propio error, que va a perjudicar sobre todo a la clase media.

Esta es la cronología de un desastre, colombianos, el cuento del Castrochavismo, el cuento de que le íbamos a dar el país a las FARC y votaron por Iván Duque, quien apostó al fracaso del Proceso de Paz, apostó a armar una guerra contra Venezuela, en diciembre de 2018 crean una llamada Ley de Financiamiento, crean un hueco de 9 billones de pesos y este año se gastan 14 billones de pesos en comprar aviones de guerra, en vez de hacer diplomacia contra un tipo que es igual de torpe al actual Presidente, el señor Maduro, una guerra que no sé para qué nos va a servir y bueno, fruto de esa guerra imaginaria o esa guerra que quieren hacer a toda costa contra su par, que es el señor Maduro, hoy nos tienen con una Reforma Tributaria que busca recaudar 24 billones de pesos.

Los más perjudicados hoy en día son la clase media, si gana más de \$2.000.000 a declarar renta, si vive en estrato 4 a pagar 20% más de IVA en los servicios, no solamente está quebrado, no le llegaron las ayudas del Gobierno nacional, porque esas le llegaron solamente a los amigos del Gobierno y fuera de eso, van a tener ahora que pagar IVA; un aumento del 19% en el pago del IVA para la gasolina, un encarecimiento de toda la canasta familiar y eso es lo que hasta ahora sabemos, porque vendrán muchos más adefesios en medio del trámite de esa Reforma Tributaria.

Los hechos nos dan la razón, este Gobierno que vive diciendo: “derrochón, derrochón, derrochón”, terminó siendo lo más derrochador que ha tenido el país en las últimas décadas y hoy lo único que le queda a los colombianos es seguir haciendo veeduría a cómo se va a votar eso acá y a ver si finalmente toman conciencia y no vuelven a caer en el mismo error de seguir perpetuando al uribismo en el año 2022. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, Representante. Doctor León Fredy Muñoz, Partido Verde, departamento de Antioquia, tiene usted el uso de la palabra, hasta por 3 minutos para una constancia.

Intervención del Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. También, en tono menor, como dicen por ahí, pero lo que se va a radicar hoy, porque aún no se ha radicado, esperemos que reflexionen un poco y que no lo radiquen, porque creo que el que me mandaron no tiene número de radicado, pero sí tiene, como dicen nuestros colegas de la costa: “Tronco de título”, dice así: “por medio de la cual se consolida una infraestructura de equidad fiscalmente sostenible para fortalecer la política de erradicación de la pobreza, a través de la redefinición de la regla fiscal, el fortalecimiento y focalización del gasto social y la redistribución de cargas tributarias y ambientales con criterios de solidaridad y que permitan atender los efectos generados por la pandemia y se dictan otras disposiciones”.

Tremendo título para una Reforma Tributaria, esta es definitivamente un descaro, yo no sé qué se le está pasando por la mente al Presidente Iván Duque y a sus asesores, le están metiendo la mano al bolsillo de los colombianos y las colombianas, van a acabar con la clase media, porque el que gane 2.4 millones no es una persona rica y eso es para este año 2022, pero para el 2023 los que ganen de 1.6 millones, también van a pagar impuesto a la renta y el estrato 4 está desapareciendo con esta Reforma Tributaria, lo van a acabar de desaparecer.

Yo sí llamo la atención, queridos colegas, porque estamos en un momento muy crítico como para apoyar una iniciativa de estas, o sea, es una locura el que se atreva a votar una Reforma Tributaria de estas, es el acabose político. Yo los invito a la reflexión, esta no es la manera de recaudar los recursos, que además se están gastando en otras cosas, como dijo Inti, dejen de comprar aviones, ahí hay 14 billones, dejen de gastar en cosas innecesarias, ¿pero cómo va a ser posible esto?

Por estas razones, es más que suficiente que este 28 de abril vayamos a estar en las calles, con las organizaciones obreras, con los estudiantes, hombres y mujeres, para rechazar esta nefasta Reforma Tributaria, pues esto es un adefesio, esto es lo peor que puede hacer este Gobierno. Hoy me han escrito más de 500 personas arrepentidas por haber votado por Iván Duque, este es el acabose de ese proyecto político, que lo que ha hecho estos años es empobrecer más a los colombianos y a las colombianas.

Quiero que reflexionen un poco, hay que reflexionar con este tipo de cosas, no podemos acabar con la clase media, no podemos seguir acabando con la gente más pobre de este país y para seguir sosteniendo una élite, que en últimas, lo único que acaba de hacer es una Reforma Tributaria.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante María José Pizarro, Decentes, Bogotá, hasta por 3 minutos para una constancia. Bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muy buenos días, señor Presidente y colegas. Yo quiero hoy hacer mi constancia, en relación con la grave crisis que viene atravesando el sector cultura. En diciembre del 2020 y durante todo el debate que realizamos para aprobar el Proyecto de Ley ReactivARTE, presentamos argumentos para intentar cubrir la deuda histórica con

el presupuesto, pero también con las políticas públicas de cultura, presentamos varias propuestas durante todos los debates, tanto en comisión, como en Plenaria y todas ellas fueron construidas conjuntamente por los artistas, por las agremiaciones, por el sector directamente, pero tristemente, ninguna de ellas fue tomada en cuenta.

En los debates advertíamos que este proyecto no ayudaría a todo el ecosistema cultural, sino que además priorizaba las industrias creativas, que no componen homogéneamente todo el sector y en cambio de reactivar, iba a terminar asfixiando la cultura. Eso es lo que está pasando, hoy el sector del teatro está afectado por esta ley, se redujo completamente el presupuesto por el cambio que hizo Min Cultura con el Programa Nacional de Salas Concertadas, que de por sí ya era excluyente, en especial con las salas comunitarias que realizan labores sociales y este programa fue reemplazado por ReactivARTE.

El sector cultura está agonizando y está curul respalda públicamente todas las manifestaciones de artistas, de directores y de salas de teatro del país, el Consejo Nacional de Teatro, de la mesa amplia por el arte y la cultura, en rechazo por todas las medidas que viene adoptando el Gobierno nacional, por la reducción del presupuesto, lleva al quiebre a las compañías de teatro. Es dramática la situación de miles de artistas y de trabajadores en medio de la pandemia, el arte ha sido por décadas el soporte moral de esta Nación, su trabajo y sus obras son el resultado de años de dedicación, toda la creatividad del sector cultura no cabe en el vaso de jugo de naranja del señor Presidente, el Gobierno definitivamente tiene que cambiar el rumbo, tiene que escuchar y tiene que trabajar con las bases culturales a todo el ecosistema cultural.

Expreso mi solidaridad, mi compromiso, mi voz como mujer, como artista y voy a seguir trabajando por salvar la cultura de Colombia, que hoy se encuentra en un grave riesgo de extinción. Señor Presidente, muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Édwing Fabián Orduz, Partido Verde, departamento de Boyacá, hasta por 3 minutos, tiene el uso de la palabra. Él es la persona que posicionamos el día de ayer, ahí está en el recinto para que le otorguen sonido.

Intervención del Representante Edwin Fabián Orduz Díaz:

Muchas gracias, señor Presidente, buenos días a los compañeros Representantes que se encuentran hoy acá en el recinto y para los que nos acompañan virtualmente.

Yo quiero hoy hablarles de un tema que me parece es de suma importancia, referente a lo que los compañeros campesinos al día de hoy requieren. Resulta que los agroinsumos, los concentrados y los alimentos que se requieren para sostener el sector agropecuario y la producción agrícola del país, en estos momentos están con unos sobrecostos abismales, lo que hace que esta economía tan importante para el sector y para Colombia, hoy siga en una crisis total.

Los campesinos necesitamos ser escuchados y quise hoy tomar la palabra para dejar esta constancia, ya que el Gobierno nacional tiene que tomar medidas frente a la regulación de los precios de los insumos agropecuarios, para garantizar que esta actividad sobreviva y más ahora, cuando viene la Reforma Tributaria, donde se van a colocar impuestos al combustible. El combustible, digámoslo, es uno de los insumos prioritarios en el sector agropecuario, si suben los combustibles, se aumenta el costo de producción y pareciera que la intención fuese acabar con la actividad que realizan nuestros campesinos en el campo colombiano.

Nos llamaron héroes en esta pandemia, porque fuimos el único sector que pudimos mantener la actividad, pudimos mantener la mano de obra y no dejamos solo al país en esta situación de la pandemia del COVID-19, pero nos preocupa que hoy nadie habla sobre el costo de los insumos, costos que siguen empobreciendo a esos campesinos y pareciera que se quiere aniquilar esta actividad, que lo que busca es garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria de nuestro país.

Yo los invito a que reflexionemos y a que ojalá sea este el espacio para que se dé a conocer esta cruda realidad que viven casi 12 millones de campesinos que trabajan todos los días para mantener los alimentos en la mesa de 48 millones de colombianos. Hoy, más del 50% de los alimentos han subido de precios y si nos adicionan la Reforma Tributaria, tal como viene y tal como la quieren presentar al día de hoy, será el acabose para muchas líneas productivas de este sector al cual represento hoy acá en la Cámara y del cual me enorgullece ser el portavoz en este escenario donde se hacen las leyes, para defenderlos y donde yo creo que debemos legislar para esas mayorías que son vulnerables, entre ellos, nuestros hermanos campesinos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante César Lorduy, departamento del Atlántico, Cambio Radical, hasta por 3 minutos, bien pueda. Buenos días.

Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Muy buenos días, Presidente, muchísimas gracias. La situación sigue siendo crítica en muchos departamentos en temas sanitarios, los equipamientos hospitalarios no dan abasto y en Regiones como el departamento de Antioquia, el Atlántico, el Magdalena y La Guajira, incluyendo la ciudad de Bogotá, está prácticamente desechada la posibilidad de que puedan ser atendidas personas en sitios hospitalarios con los debidos acondicionamientos.

Permítame darle unos datos, Presidente, en la página 3 del Decreto número 417 del 17 de marzo del año 2020, por medio del cual se decretó la primera emergencia económica, se hicieron unos cálculos basados en una tasa de contagio de 2.68, que ya estamos bastante lejos de esa tasa y todo indica que de los pronósticos que allí se establecieron, de 3.980.000 personas que pudieran ser contagiadas, nos estamos acercando muy rápidamente a esa cifra, al punto que hoy tenemos 2.585.000.

Yo he conversado con el señor Ministro de Salud y le he solicitado que haya atención prioritaria en función de los territorios, la caracterización de las personas contagiadas ya no está en personas adultas mayores, sino fundamentalmente en un margen de personas bastante jóvenes, por cierto, y atacando territorios más allá del pico y cédula, del confinamiento y de la ley seca, que es lo que se pone a la Orden del Día.

Esto ya se hizo con Vaupés, ya se hizo con Amazonia, ya se hizo con San Andrés, es importante que se vuelva a restablecer ese criterio, ojalá de manera inicial con el departamento de La Guajira y luego con los demás departamentos que están sufriendo esta ola de contagios, que vuelvo y le repito, Presidente, no existe la posibilidad de poderlos atender sino en otra región. Si no hacemos esto, definitivamente tenemos un plan de vacunación que está atendiendo unas prioridades, que lo respetamos, lo apoyamos, pero no puede ser un plan inflexible para situaciones impredecibles. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante José Eliécer Salazar, departamento del Cesar, Partido de la U, usted está en el recinto. Bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días a usted y a todos los colegas. Quisiera ratificar nuestro sentimiento de solidaridad con los amigos del Partido Conservador y con los familiares de nuestro querido Senador, que ayer el COVID nos lo quitó.

Y quiero hacer un llamado cariñoso, respetuoso, pero enérgico, al Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, y por supuesto, al Ministro Jonathan Malagón, mi gran amigo. No podemos seguir pensando en este país, que los seres humanos que viven en las zonas rurales son de tercera y cuarta categoría o no tienen los mismos derechos de la ciudad y nosotros tenemos un problema muy complicado en el municipio de Valledupar, en los corregimientos de Aguas Blancas, de María Angola, de Valencia, todos los años en verano esta gente tiene que irse al cauce donde pasaba el río a hacer casimbas para consumir agua y quién sabe de qué calidad es el agua.

Entonces yo sí quiero que nos pongamos serios, porque desde hoy me declaro vocero de todos los corregimientos de mi departamento y ojalá mis colegas me acompañen, porque no hay derecho a que sigamos tratando a la gente que vive en los corregimientos y las veredas como si no fuesen seres humanos, no estoy de acuerdo y no lo acepto, a nosotros nos eligen para ser voceros de las comunidades, sean de la zona rural o urbana y el tratamiento que les estamos dando a los habitantes de la zona rural no se compadece con la realidad de lo que somos.

Por eso, hoy pongo y apuesto mi credencial, para que el señor Ministro, siendo mi amigo, me preste atención y me ayude a solucionar el problema de Aguas Blancas, especialmente, porque todos los años aprobamos presupuestos grandes aquí y resulta que uno nunca ve la solución; llegó el momento de que cumplamos nuestro compromiso sagrado de ser voceros de las comunidades, pero la comunidad en general. Señor Ministro, así que ayúdeme a solucionar el problema de los corregimientos y las zonas veredales del municipio de Valledupar y todos los municipios del Cesar, que de aquí en adelante me volveré reiterativo hasta que solucionemos esta problemática. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante David Ricardo Racero, Decentes, Bogotá, hasta por 3 minutos, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Presidente, muy buenos días. Como docente que soy, por vocación, por profesión, maestro de filosofía, de economía política y como Congresista de la Colombia Humana MAIS, mi total respaldo y apoyo a todos los docentes, maestros y maestras de Colombia y especialmente del Distrito Capital, por la presión y las presiones que han tenido.

Hoy ya empezamos a pagar por la indebida y prematura apertura de colegios públicos, colegios distritales acá en Bogotá, que hoy ya nos arroja un número significativo de docentes contagiados de COVID y estudiantes contagiados de COVID, que ponen en riesgo hasta a sus propias familias, debido, nada más y nada menos, a la presión indebida e ignorante de algunos sectores políticos a nivel nacional y a nivel distrital.

No se ha comprendido que el modelo de la alternancia solo tiene sentido, cuando se toman decisiones a partir de las particularidades territoriales, locales y hasta las propias particularidades de los colegios; muchos a nivel nacional, que ni siquiera pueden proveerse de agua potable para que se laven las manos los estudiantes y que es indebida la comparación de colegios públicos con los colegios privados, colegios privados que pueden canalizar una plata considerable para las adecuaciones, no solamente logísticas de sus colegios, sino la posibilidad de contratar mejor profesorado, de poder hacer pedagogías paralelas de lo presencial y lo virtual, que lastimosamente en los colegios públicos no se pueden hacer.

Justamente, muchas de las demandas que sigue el profesorado y la comunidad educativa del colegio, tienen que ver con deudas y saldos históricos, como infraestructura, otras como por ejemplo, la posibilidad de llegar con la tecnología y el internet adecuado a los hogares colombianos, sobre todo a los barrios populares. Esta bancada alternativa ha exigido el internet como Derecho Fundamental, no simplemente como un servicio esencial, conocemos y reconocemos que el Siglo XXI es el siglo del saber, de la ciencia, de la tecnología, el único recurso ilimitado.

Pero por esa deuda histórica, las competencias del sector público a nivel nacional y distrital, no solamente no han podido suplir esas demandas históricas, sino que se obliga al profesorado a ir a las aulas, ignorancia de aquellos Congresistas que los llaman: “vagos” y los obligan ir supuestamente a trabajar, los profesores trabajan más que muchos de los Congresistas aquí presentes, la ignorancia de no reconocer como un profesor puede demorarse más, en un trabajo más arduo y dispendioso, que es la labor del profesorado a nivel virtual o de manera presencial.

Yo los invito, hasta los retos, especialmente a algunos Congresistas del Centro Democrático, que sé muy bien que los profesores pueden trabajar y ustedes mismos pueden trabajar más.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Fabián Díaz Plata, Santander, Partido Verde. Está en el recinto, bien pueda, tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante Édwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente. El nefasto Gobierno Duque radicó su nefasta Reforma Tributaria, pero recuerden que cuando estaba en campaña, su promesa eran menos impuestos y más salarios; y para quiénes creen que incumplió, quiero decirles que no incumplió, está cumpliendo, menos impuestos para los grandes poderosos, menos impuestos para sus financiadores, menos impuestos para los poderosos de nuestro país y, por supuesto, más salario, más ingresos, más utilidades para los poderosos, para sus financiadores, para sus aliados, pero para el pueblo colombiano más impuesto y menos salario.

Esa es la realidad de nuestro país, esa es la realidad de sus promesas, ya sabemos que el Presidente de la República es una persona humorística y que mejor forma de burlarse del pueblo colombiano, sino diciéndole que sus promesas, al contrario, eran para los grandes y no para los pequeños, no para el pueblo. Él es el Robín Hood, pero al revés, le quitan al pueblo para darle a los poderosos y ¿quién diseña esta Reforma Tributaria?, la diseña, nada más y nada menos, que Carrasquilla, ¿qué más podemos esperar de Carrasquilla, quien quebró a 117 municipios con sus bonos de agua?, ¿qué más podemos esperar si no es más impuestos para el pueblo colombiano?, impuestos

como el IVA para los combustibles, donde indirectamente van a terminar subiendo los precios de los alimentos y de los productos en nuestro país.

Hay que ponerle más impuestos al combustible, a la gasolina, IVA para los servicios públicos, y por supuesto, quienes creían que en este gobierno iban a ser millonarios, la noticia se las tengo, el Gobierno considera millonarios a quienes ganen más de \$2.500.000, van a declarar renta y a pagar renta y para el año 2023, quienes ganen \$1.600.000, también van a declarar y a pagar renta, porque para el Gobierno nacional son multimillonarios.

¿Y qué me dice de los peajes?, nosotros tratando de frenar los peajes en el país y por medio de esta Reforma Tributaria quieren poner más peajes, pero internos, en los municipios, tenemos que pagar para pasar de un barrio al otro, háganme el favor.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Enrique Burgos, Córdoba, Partido de la U. El tiempo no lo cronometra la Mesa Directiva, hay un funcionario que lo hace a parte de la Mesa Directiva y confiamos en que los tres minutos sean los establecidos.

Doctor Fabián, bien pueda, 30 segundos adicionales para que culmine con su idea. Sonido para él.

Intervención del Representante Édwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente. Es importante que empiece a correr el tiempo una vez tenemos nosotros el sonido y la cámara.

Presidente, no nos crean tan bobos a nosotros que le llaman a esta Reforma Tributaria “Ley de solidaridad sostenible”, no nos vean la cara, ¿solidaridad para quién?, ¿solidaridad para sus financiadores?, ¿solidaridad para los poderosos?, porque para el pueblo lo único que trae esta Reforma Tributaria es miseria y nosotros como pueblo no nos vamos a dejar y nosotros como pueblo vamos a levantar nuestra voz.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Enrique Burgos, departamento de Córdoba, Partido de La U, hasta por 3 minutos para una constancia. Muy buenos días, bien pueda.

Representante Burgos, usted pidió la palabra y estamos otorgándola en orden cronológico, sigue usted.

Doctor Carlos Ardila, Partido Liberal, Putumayo, bien pueda, hasta por 3 minutos. Muy buenos días.

Intervención del Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, permítame por favor intervenir después, tenemos problemas con un video que no hemos podido publicar, concédame licencia.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Correcto.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juan Carlos Rivera, departamento de Risaralda, Partido Conservador, está presente en el Salón Elíptico. Bien pueda, hasta por 3 minutos para una constancia.

Intervención del Representante Juan Carlos Rivera Peña:

Gracias, señor Presidente. Hoy es el día del ciclista y aquí se tocan temas trascendentales de la vida pública nacional, pero antes de referirme al tema del ciclismo,

quiero refrendar lo que dijo el Representante Salazar con el problema de los acueductos rurales, el problema de la potabilidad del agua rural, hay que hacer énfasis en ello y ojalá el Ministerio de Vivienda y Agua Potable ayude a los entes locales a que por lo menos lleguemos con el agua potable en el sector rural.

Hoy me quiero referir al día del ciclista, porque es el deporte que más glorias le ha traído al país y sea una oportunidad para referirme desde la época de Cochise Rodríguez, campeón mundial, Santiago Botero, Lucho Herrera, Fabio Parra, Nairo Quintana, Rigoberto Urán, Egan Bernal y las nuevas generaciones futuras que vienen, porque esta semana pasada terminó la vuelta a la juventud. Este deporte es una cartera importante en nuestro país y es el llamado que le hago al Ministro del Deporte, para que sigamos fomentando esta bella disciplina que yo practico constantemente, el deporte recreativo, que sigamos con las ciclovías y fomentemos un deporte que a nivel nacional es tan importante. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Juan Carlos, felicitaciones por esa práctica permanente del ciclismo. Pregunto nuevamente si el doctor Jorge Burgos está en plataforma, pidió la palabra pero no responde, que quede la constancia.

Representante Héctor Ángel Ortiz, Boyacá, Centro Democrático. Buenos días, bien pueda, hasta por 3 minutos para una constancia

Intervención del Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Presidente, buenos días. En el municipio de Muzo - Boyacá, en diciembre del año pasado sucedió un hecho de orden público, a mi modo de ver, gravísimo, en el que hubo varios heridos, tanto de la fuerza pública, como de los barequeros y algunos de los empresarios de las esmeraldas.

El objeto de mi constancia, señor Presidente, es llamar al Gobierno nacional, al Ministerio de Minas y Energía, a la Agencia Nacional de Minería, al Ministerio del Medio Ambiente y a la Corporación Autónoma, a efecto de que tomen una decisión, porque dentro de aproximadamente uno o dos meses, se presentará un hecho peor que el que sucedió en diciembre, donde hubo heridos y muertos. Aprovecho esta constancia que usted me da para hacer un llamado al Gobierno nacional y más exactamente a esas carteras del Ministerio del Interior y al Gobernador de Boyacá, que no está asumiendo el papel de Gobernador, sino que está tratando de quedar bien con las partes y así no se soluciona un problema, que hoy es de barequeros, pero mañana es un hecho lamentable de orden público que se puede presentar en mi departamento. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, Representante. Doctor Carlos Ardila, usted es el último en intervenir, no sé si ya solucionó sus problemas en el video, porque no hay nadie más pidiéndonos el uso de la palabra.

Doctor Gabriel Jaime Vallejo, por 3 minutos, para una constancia. Muy buenos días.

Intervención del Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Estamos listos Presidente, cuando usted ordene.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Vallejo, bien pueda, hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente, muchas gracias, buenos días para usted, para todos los compañeros de la corporación y para todos los colombianos que nos siguen en este momento por redes sociales. Quiero dejar dos reflexiones.

Primero. A raíz de la intervención que hiciera mi buen amigo y compañero Eliécer Salazar y una reflexión general de cara a lo que está viviendo nuestra ruralidad, quiero decir que este país durante décadas le ha dado la espalda al sector rural colombiano, hemos sido indolentes con lo que ocurre en la ruralidad colombiana y yo le hago un llamado al Gobierno nacional, al Congreso de la República y a la sociedad colombiana, para que de una vez por todas, entendamos la importancia de la ruralidad colombiana. Aquí no podemos seguir siendo testigos de lo que se deja en constancias, como la que hace Eliécer Salazar y está ocurriendo a diario, aquí la excusa no puede ser que la ruralidad colombiana no tiene votos, entonces la inversión social y la inversión pública no se hace conforme a la verdadera necesidad.

Lo segundo, Presidente, en las últimas semanas he sido testigo de cómo se sigue criminalizando la actividad empresarial en Colombia, cómo las autoridades de diferente naturaleza persiguen a los empresarios en los temas ambientales, cómo se siguen cerrando empresas y aquí hago un llamado a la Policía Nacional, a las autoridades ambientales, a las autoridades municipales, señores, aquí los enemigos del país no son los empresarios, los bandidos no son los empresarios, aquí los verdaderos enemigos del país son aquellos que se dedican al narcotráfico, a la extorsión, al secuestro; paren ya de seguir persiguiendo a esos empresarios que se levantan todos los días a hacer grande este país, no más abusos por parte de las autoridades frente a esos ciudadanos de bien, no más cierres de negocios, no sigan generando desempleo y cansancio en la clase empresarial. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Carlos Ardila, Partido Liberal, Putumayo, bien pueda. Él va a mostrar un video, entonces por favor que los técnicos o el mismo, si lo va a hacer, nos ayuden.

Intervención del Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muy buenos días, Presidente, mil gracias. Estamos observando un video del municipio de Puerto Guzmán, de la zona media del departamento del Putumayo y es un municipio que hoy se encuentra en un alto riesgo de sufrir inundaciones por las aguas del río Caquetá.

Vamos a ver un segundo video del municipio de Puerto Asís, un video en el que pido a todos mis colegas que presten especial atención. Ustedes están viendo la planta de tratamiento de agua del municipio de Puerto Asís, el municipio de mayor habitantes del departamento del Putumayo, esta es su planta, las aguas del río Putumayo ya llegaron a sus tanques de tratamiento, el municipio de Puerto Asís se va a quedar sin agua potable, se va a quedar sin suministro de agua y hemos advertido una y otra vez, la gran necesidad que se tiene de intervenir de manera pronta en obras de mitigación, lo hemos advertido, pero pareciera que a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres le encanta tomarse la foto en medio de la inundación, en medio de la tragedia, llevando agua en camiones y cosas parecidas y no mitigar el riesgo, que es lo que le hemos venido peticionando hace ya más de tres años.

Desde que iniciamos este ejercicio en el Congreso, hemos advertido del gran riesgo que tiene el municipio de Puerto Guzmán, que tiene hoy su vía principal, la que lo conecta con el centro del departamento y con el interior del país, amenazada por las aguas del río Caquetá y el municipio de Puerto Asís, que hoy su planta de tratamiento de aguas se encuentra en alto riesgo. En el primer video, en la primera advertencia, el río estaba a más de 100 metros, cuando realizamos la primera constancia y hoy el río ya está en la planta, pero nada se ha hecho, trámites, comités, supervisiones, viabilizaciones y hay que decirlo aquí con contundencia, no se ha hecho absolutamente nada por parte de la entidad responsable del Gobierno nacional para mitigar este riesgo.

Más de 7 barrios del municipio de Puerto Asís hoy se encuentran en un alto riesgo de sufrir inundaciones, pareciera que les encanta tomarse la foto entregando ayudas y no atendiendo las obras de mitigación. Dejo esta constancia, Presidente y colegas y una vez más hago un llamado enérgico al Gobierno nacional para que coordine.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Culmine, doctor Ardila.

Intervención del Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias Presidente. Hago un llamado para que se coordinen las acciones necesarias para evitar que el municipio de Puerto Guzmán y el municipio de Puerto Asís, con sus habitantes, terminen sufriendo las inclemencias de las inundaciones, es un especial llamado.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, hemos culminado con las constancias, no hay ninguna otra solicitud. Sírvase usted, a partir de este momento, iniciar formalmente la sesión y establecer la hora en la que se hace, para efectos del acta. Díganos también, cuál es el quórum que existe y sírvase leer el Orden del Día.

Antes de la lectura del Orden del Día, vamos a escuchar el Himno de la República de Colombia y un video que hemos preparado en homenaje al doctor Enríquez Maya.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siendo las 10:11 a. m., se abre oficialmente la sesión del día 15 de abril, existiendo un quórum decisorio de 141 honorables Representantes en plataforma y 17 que se han registrado vía manual, para un total de 158 honorables Representantes.

Como lo ha anunciado el señor Presidente, se inicia la sesión entonando las notas del Himno Nacional de la República de Colombia, como disposición de la Mesa Directiva.

HIMNO NACIONAL.**Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El siguiente es el Orden del Día propuesto por la honorable Mesa Directiva de la Plenaria, para el día 15 de abril del 2021.

Primero. Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo. Informe de Conciliación Proyecto de ley número 179 de 2019, Cámara - 320 de 2020, Senado.

Tercero. Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 068 de 2020, Cámara.

Proyecto de ley número 408 de 2020, Cámara.

Proyecto de ley número 133 de 2020, Cámara.

Proyecto de ley número 053 de 2020, Cámara.

Proyecto de ley número 453 de 2020, Cámara.

Proyecto de ley número 427 de 2020, Cámara.

Proyecto de ley número 293 de 2020, Cámara.

Cuarto. Anuncio de proyectos.

Quinto. Negocios sustanciados por la Presidencia.

Sexto. Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente, *Germán Alcides Blanco*, La Primera Vicepresidenta, *Astrid Sánchez Montes de Oca*, El Segundo Vicepresidente, *Germán Navas Talero* y la Secretaria General.

Ha sido leído, señor Presidente, el Orden del Día para la sesión del día de hoy.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, en consideración, el Orden del Día leído por usted. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión.

Señor Secretario, ¿aprueba esta Plenaria el Orden del Día leído?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia de la Plenaria, ¿aprueban el Orden del Día leído?, si alguien va a votar en contra, por favor lo manifiesta.

Ha sido aprobado, señor Presidente, por unanimidad, el Orden del Día propuesto por la Mesa Directiva.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenarles a los técnicos la transmisión de un video de 2 minutos, que se ha preparado y es sobre el Senador Eduardo Enríquez Maya, quien falleció el día de ayer.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor. Señores técnicos, por favor.

Reproducción video en conmemoración del Senador fallecido.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muy triste el momento, no quisimos dejar pasar este mensaje del doctor Eduardo Enríquez Maya en vida, es un mensaje profundo para todos nosotros y para las nuevas generaciones. Paz en la tumba del doctor Eduardo Enríquez Maya, lo recordaremos por siempre en estos espacios de Cámara y de Senado.

Señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente. **Informe de Conciliación Proyecto de ley número 179 de 2019, Cámara, 320 de 2020, Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 212 de 2019, Cámara, por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones.**

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 271 de 2021.

Conciliadores: *Harry Giovanny González* y *Julián Peinado Ramírez*.

Se anunció para este debate, abril 13 de 2021.

El informe dice así:

Doctor Arturo Char Chaljub, Presidente del Senado de la República, doctor Germán Alcides Blanco, Presidente de la Cámara de Representantes. Respetados Presidentes.

En la parte pertinente dice:

Para esto, los miembros de la Comisión de Conciliación designada, evaluamos los textos aprobados en la Plenaria del Senado de la República y la Cámara de Representantes, en sesiones celebradas el 9 de julio de 2020 al 23 de marzo de 2021, respectivamente. Se encontraron diferencias en los textos aprobados en cada una de las Cámaras, las cuales se presentan a continuación, así como el texto acogido por la comisión para cada uno de los artículos del proyecto de la referencia.

Señalan entonces, en el cuadro comparativo publicado, cada uno de los textos de Senado y Cámara, así como el texto propuesto por la Comisión de Conciliación y en la parte pertinente señalan:

En atención a 2 errores de redacción advertidos, siendo necesario aclarar que su subsanación no afecta en nada el fondo del proyecto, los cuales consisten en agregar la preposición “del” en el literal “b” del artículo 2° y convertir al plural una palabra en el artículo 6° del proyecto. Entonces en el artículo 2° quedaría de la siguiente manera:

Artículo 2°. Tratos crueles, humillantes o degradantes. Aquella acción con la que se hiere la dignidad del niño, niña o adolescente o se menosprecie, denigre, degrade, estigmatice. Y sigue como viene en la ponencia. Lo único que le agregan es el “del” que ha anunciado la conciliación.

Y en el artículo 6°, donde dice: “El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Ministerio del Interior”, había sido señalado en los textos “deberá” y ellos proponen que quede: “El ICBF y el Ministerio del Interior, deberán presentar ante las Plenarias del Senado y la Cámara de Representantes un informe dentro de los 20 primeros días de cada legislatura”. Y sigue como viene en los textos aprobados por el Senado y la Cámara.

Anexan entonces el informe del texto conciliado propuesto.

Firman, *Paloma Valencia*, *Harry Giovanny González*, *Roosevelt Rodríguez* y *Julián Peinado*.

Señor Presidente, ha sido leído el Informe de Conciliación de la Ley número 179 de 2019 Cámara, 320 de 2020, Senado.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, el informe de conciliación leído por el señor Secretario. Se abre la discusión.

Tiene el uso de la palabra el conciliador, Julián Peinado Ramírez, después se la vamos a dar al conciliador, Harry Giovanny González y después a el doctor Carlos Eduardo Acosta, que está anunciando su voto negativo y a quien más lo solicite, obviamente se la vamos a otorgar.

Doctor Julián Peinado, estamos en la discusión de la conciliación, bien pueda.

Intervención del Representante Julián Peinado Ramírez

Muchas gracias por otorgarme el uso de la palabra, Presidente. Quiero manifestar mis más sinceros agradecimientos y mi alegría por llevar a cabo, a feliz término, este gran proyecto de ley, que no podría ser posible sin el acompañamiento de la Primera Dama de la Nación, sin el acompañamiento del señor Presidente Iván Duque, sin el acompañamiento de mi partido, el partido de Gobierno y las demás bancadas.

Este es un proyecto que enhorabuena viene en un momento donde los indicadores de violencia intrafamiliar nos llevan actuar como Congreso y a poner en el epicentro de nuestras discusiones, de nuestras decisiones, a los niños, niñas y adolescentes del país, antes de llegar a la violencia intrafamiliar. Esta es una ley pedagógica, preventiva, acompañada de la ciencia, no estamos en el medioevo, estamos en el momento de la iluminación, de la luz, donde realmente la ciencia nos demuestra que es lo acertado y nos permite romper ese dogma, donde el maltrato o más bien, el castigo físico como método de corrección y los tratos humillantes, deben ser proscritos de manera taxativa del ordenamiento jurídico.

Gracias a aquellas organizaciones sociales y civiles, que nos acompañaron en la formulación y que hicieron también posible que esos elementos científicos llegaran a cada uno de los Congresistas.

Frente al pliego de cambios, quiero advertir que se acoge en gran mayoría lo propuesto por el Senado, por una sencilla razón, este texto fue ampliamente discutido y ampliamente debatido, tanto en Comisión, como en la Cámara de Representantes, además fue fruto de diferentes subcomisiones que permitieron diferentes acuerdos y hoy en día, creo yo, es un texto que le da tranquilidad, tanto a los Congresistas, Senadores y Representantes, como a las familias y las instituciones y, es por ello, que se dice allí que es una ley que permite una estrategia pedagógica.

Adicionalmente, por esta ley no se va a perder la patria potestad, no es sancionatoria en cuanto no modifica lo ya establecido en el Código Penal y es por eso por lo que en su artículo 1° se deja clara la prohibición. Así mismo, en su artículo 2°, se hace hincapié en las definiciones, que inclusive quienes se opusieron también tuvieron todas las garantías y toda la oportunidad de participar.

De igual manera, se le da una instrucción al Estado colombiano, para que de manera transversal, en sus diferentes instituciones, implemente las estrategias, para que sea el Ministerio de Educación, el ICBF y el Ministerio de Justicia, quienes a través de su política criminal, asuman en fase preventiva todas aquellas instancias para que en efecto esta ley tenga aplicación. Y que significa esto, acompañar a los padres de familia en todos los ciclos de formación, entregando herramientas con métodos diferentes a la violencia, y porque se dice que esta ley está acompañada, o más bien, formulada por la ciencia, por expertos, no por credos, sino sencillamente por aquellos quienes han realizado estudios en más de 216.000 niños en situaciones similares a los niños colombianos. Quiero recordarles que nuestra idea es precisamente esa, acompañar a las familias.

Cómo no agradecerles al doctor Harry González, coequipero, y a la doctora Paloma Valencia, qué bien hicieron en esa ponencia. Es por eso, señor Presidente, que agradeciéndoles, con cariño, junto al doctor Harry, quien también considera que a los niños no se les pega, como a las mujeres tampoco, como a los animales tampoco, que nadie debe ser objeto de violencia, de ninguna manera, de ninguna forma, hoy los invitamos a que esta ley de la República se convierta en una realidad para más de 16 millones de niños, niñas y adolescentes colombianos.

Muchas gracias, señor Presidente. Invitamos a esta Plenaria a ratificar y a confirmar esta conciliación que tanto bienestar le va a traer a nuestras familias colombianas, sin miedo, sin tapujos, sin sesgos y sin quedarnos en el pasado, sino de una manera progresista y avanzada, con la ciencia de la mano.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Harry Giovanni González García, otro de los conciliadores del proyecto, tiene el uso de la palabra, bien pueda.

Intervención del Representante Harry Giovanni González García:

Gracias, querido Presidente, un saludo especial a la Plenaria. Quisiera reafirmarme en una de las aclaraciones que se ha pedido sobre esta iniciativa y es que gracias al trabajo articulado que tuvimos con el doctor Julián Peinado, a quien le agradezco que dé esta lucha por la protección de los niños y las niñas en nuestro país, está totalmente garantizada en esta conciliación la facultad que tienen los papas para corregir a los niños, una facultad que se mantiene incólume en el artículo 262 del Código Civil colombiano. La vigilancia, corrección y sanción a los niños, sigue en cabeza de los padres de familia, de las familias colombianas.

Lo único que esta ley establece, es un límite, que esa corrección, esa sanción y esa facultad para corregir a los niños en nuestro país, tenga el límite de la prohibición del castigo físico y de los tratos crueles, humillantes y degradantes. Agradezco inmensamente a las bancadas que hacen presencia en esta Plenaria de la Cámara de Representantes, aprobemos esta conciliación y hagamos historia, millones de niños de este país serán hombres y mujeres de bien; y con esto vamos a aportar un grano de arena gigante, el más grande que podamos aportar en la lucha para que Colombia deje de ser un país tan violento, que el proceso de formación en las familias colombianas se base en el amor, que es la mejor forma de encontrar medios para corregir.

Muchísimas gracias, querido Presidente, invito a las bancadas a que nos apoyen en la aprobación de esta conciliación.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor conciliador. Doctor Carlos Eduardo Acosta, bien pueda, tiene el uso de la palabra, estamos en la discusión del informe de conciliación.

Intervención del Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente, muchas gracias, un saludo para la Mesa Directiva. Quiero destacar que se me permite hacer uso de la palabra para sustentar mi posición negativa frente a este proyecto. También le doy un saludo, por supuesto, a los doctores Julián Peinado y Harry González y a quienes han apoyado esta propuesta.

Yo creo que se llevaron unos debates con respeto, con altura, con argumentos, sin señalamientos de ningún tipo por parte nuestra y por eso quiero pedirles que no se usen más esos términos de que es un credo, que son los cristianos, que quieren “moler a palo”, que son promotores de la violencia, no, nada de eso. En nuestros argumentos nosotros fuimos muy claros, no hay ningún partido que defienda más la niñez que el nuestro, sin embargo, durante todos los debates pudimos demostrar, primero, que la ley es innecesaria, porque la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil ya son delitos en Colombia.

Pero además, es inconveniente, por una serie de razones que argumentamos nosotros, incluyendo también, mi querido doctor Julián, el método científico, que el real método científico es la experimentación y donde se han aprobado este tipo de leyes, han aumentado las cifras de violencia intrafamiliar, han aumentado las cifras de suicidios juveniles y han aumentado las cifras

de delincuencia en adolescentes; eso también es parte del método científico.

Sin embargo, también demostramos que el proyecto trae unos serios vicios de trámite, allegamos conceptos de la Unidad de Asistencia Técnica Legislativa, allegamos cientos de cartas de organizaciones de la sociedad civil, pero este Congreso hizo oídos sordos.

Por eso, en cada debate hemos dejado constancias de cada uno de estos argumentos, pero el debate siempre fue desviado hacia el maltrato infantil y hacia señalamientos personales, que éramos los que queríamos que se maltratan a los niños y cosas de esas. Pero entonces viene la gran pregunta y acá es donde me centro el día de hoy, ¿por qué aprobar una ley que es innecesaria, que es inconveniente y que tiene unos vicios de trámite? y aquí voy a seguir el consejo de los anglosajones, que dicen: “Follow the money” o “Siga el dinero” y encontramos entonces en este texto de conciliación otra vez el artículo 5°, que era un texto que creo que habíamos logrado cambiar en la Plenaria de Cámara y en este artículo prácticamente se convierte este proyecto en una ley sastre, donde solo ponen los nombres de las organizaciones que van a recibir los contratos que se generan a partir de este proyecto y podría leerles el artículo, pero creo que ustedes todos lo conocen, está en el informe de conciliación.

Entonces me pregunto yo, ¿qué tal que una organización del sector privado que desarrolle una tecnología, luego desarrollara un lobby inmenso, con una cantidad de recursos que no sabemos de dónde provienen, para mover el Congreso, para mover medios de comunicación, para poner paredones de la infamia, carteles, publicidad, señalamientos a los detractores del proyecto y luego se sacara una ley donde se incluye un artículo donde prácticamente se dice que el contrato para el desarrollo de esa tecnología debe ser con ellos?, yo creo que eso despertaría muchas dificultades. Y acá encontramos lo mismo, hay unas organizaciones que desarrollaron el tema, que luego hacían un lobby en el Congreso y que seguramente van a ser los beneficiarios de estos contratos.

Yo les digo, nosotros vamos a estar muy pendientes del desarrollo de este tema y yo como Congresista no voy a hacer parte de este juego, que se hagan leyes sastre en el país para desarrollar contratos, por más buenas intenciones, por más lindas que sean las organizaciones y por más loables que sean las causas.

Compañeros, yo les quiero solicitar hoy el voto negativo a este informe de conciliación y anuncio que vamos a hacer el seguimiento a esta iniciativa, quiero dejar esto como constancia, Presidente. Y nuevamente, decirles que agradezco que el debate se lleve con altura, con respeto, que no se hagan señalamientos y menos a mi condición religiosa, soy médico y soy una persona que ha dado un debate con altura, con todos los argumentos para demostrar porque esta ley es innecesaria, inconveniente y tiene graves vicios de trámite. Muchas gracias, Presidente Blanco.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Burgos, bien pueda, sobre la discusión del informe de conciliación, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante Jorge Enrique Burgos Lugo:

Presidente, muy buenos días, un cordial saludo, doctor Blanco. Quiero dejar una constancia sobre una problemática que atravesamos en el departamento de Córdoba.

Quiero hacerle un llamado al señor Ministro de Defensa, señor Diego Molano.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Burgos, me disculpa, nosotros estamos en este momento en la discusión del informe de conciliación de un proyecto de ley, a usted le otorgamos el uso de la palabra para constancia 2 veces y usted no nos respondió, pero ya pasamos ese punto. Cuando terminemos el informe de conciliación y se vote, yo le doy la palabra para que usted haga su constancia de 3 minutos, ¿vale?

Intervención del Representante Jorge Enrique Burgos Lugo:

Le agradezco, Presidente, ya que había problema en la conectividad, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tranquilo, pero hagámoslo así para no viciar la discusión del informe.

Intervención del Representante Jorge Enrique Burgos Lugo:

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Gabriel Jaime Vallejo, sobre este informe de conciliación, bien pueda.

Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente gracias. En el mismo sentido del Representante Acosta, quiero explicarle a la Plenaria y al país porque no puedo acompañar este proyecto de ley y el informe de conciliación.

En primer lugar, me uno a las palabras del Representante Acosta, yo celebro, en el marco de la discusión democrática, el respeto con el que se ha abordado la discusión del proyecto de ley, lástima que vivimos tiempos de corrección política, Presidente y queridos compañeros, entendiendo corrección política como ese fenómeno cultural que acaba o trata de acabar con la reputación personal, con el señalamiento público a quienes nos atrevemos a desafiar las ideologías identitarias y yo he sido víctima como Congresista de la República muchas veces, pero igual tengo firmes mis convicciones.

En este caso, con este proyecto de ley, quiero decirle a los colombianos que veo con enorme preocupación, cómo cada vez el Estado interfiere más en el núcleo esencial, que es el núcleo de la familia, yo creo que nos estamos preocupando más en cómo decirle a los padres qué tienen que hacer, qué no tienen que hacer, que deben proteger a la familia como tal y coincido con el Representante Acosta, que este proyecto de ley era innecesario, nosotros, todos, de manera unánime, rechazamos la violencia en cualquier forma de expresión, mucho más la violencia frente a los niños, pero lo que no está bien, lo que creo como Congresista de la República y seguiré insistiendo, es que limitemos la autonomía de educación, más importante y más esencial de una sociedad, que es la educación de los padres hacia sus hijos.

Yo defiendiendo la libertad educativa de los padres hacia los hijos, que es la más importante de las libertades y creo que en este tipo de proyectos se empieza a cercenar, porque creemos que el Estado es un Dios que todo lo puede, que el Estado tiene la capacidad de controlarnos y cada vez que fortalecemos más al Estado, perdemos más libertades.

Por eso, señor Presidente, si bien el proyecto de ley en el transcurso de sus debates sufrió enormes mejorías, en comparación al texto original que se presentó y se discutió en Comisión Primera de Cámara en el primer debate, puedo decirlo con franqueza y explicarle el sentido de mi voto a los colombianos, que no acompañaré este proyecto de ley y que seguiré defendiendo desde mi curul la libertad más importante de todas, que es la libertad educativa entre los padres y sus hijos, por supuesto, rechazando toda forma de violencia, pero que esta “intención” que se tiene con este proyecto de ley, no sea la manera de cercenar y limitar esa libertad que es fundamental en un Estado de Derecho. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Carlos Germán Navas Talero, nuestro Vicepresidente segundo, Bogotá, Polo Democrático, sobre este informe de conciliación, bien pueda.

Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente. Yo no voy a hablar sobre el informe, sino sobre cosas que se dijeron y que despiertan dudas, porque el doctor Acosta dijo que se estaban señalando a ciertas instituciones, como si algo turbio hubiese ahí, palabras del doctor Acosta, pero yo le quisiera decir, si es cierto que hay sindicaciones contra personas jurídicas que entrarían a manejar esto, que se diga con nombres propios, porque por la forma en que se hace el cargo, si yo fuera ponente le preguntaría al doctor Acosta hasta donde es cierto o no lo que él quiere insinuar, pero la insinuación es un poquito pesada, por lo menos así la entendí.

A mí me gustaría que entonces, o el doctor Acosta precisara, o que los ponentes réplicas esa afirmación, que es un poco arriesgada, porque está diciendo que la ley se hizo para determinada institución y uno aquí en esto debe ser franco, si es para tal institución, debe decirlo, pero no a base de suspicacias, más yo que conozco a los coordinadores y sé que son gente muy capaz, pero Dios quiera que o ustedes le repliquen o explique a quién exactamente se le está endilgando eso. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Harry González, en uso de la acción de réplica, bien pueda.

Intervención del Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente. Atendiendo la invitación que nos hace el doctor Navas, entendiendo el trámite legislativo en el que estamos, valoramos las constancias que se están dejando al respecto, pero como lo vieron ustedes en la explicación del informe de conciliación que hicimos el doctor Julián Peinado y yo, bajo ninguna circunstancia se pude entrever que hubiéramos basado nuestra argumentación en comentarios como los que hizo el doctor Acosta, que la verdad no sé de dónde los saca, porque en este debate, en este informe de conciliación y en los diálogos que hemos planteado en este momento, nadie hizo referencia a nada de lo que él dijo; pero es posible que en otros escenarios se esté haciendo, posiblemente en redes sociales y demás, pero eso no tiene que ver con la realidad del proyecto de ley y mucho menos con el informe de conciliación.

Pero yo quisiera aprovechar este momento para reconocer también el apoyo que brindaron las bancadas del Congreso de la República, estando a favor o no, todos los partidos políticos que buscaron que esta ley sea una ley de la República.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Julián Peinado, usted también es uno de los ponentes. Ya terminó, doctor Harry, ¿cierto?

Intervención del Representante Harry Giovanni González García:

No señor Presidente, no he terminado, un momento.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Disculpe, se le silenció el micrófono. Bien pueda continúe.

Intervención del Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente. Simplemente quería agradecer a todas la bancadas por los aportes que hicieron para que este proyecto sea un proyecto tranquilo y reconozco también los aportes que hizo el Partido Colombia Justa Libres, que particularmente en las discusiones que dimos en la Plenaria de la Cámara de Representantes con el doctor Acosta, muchas de la ideas que el planteaba se retomaron en los textos del articulado y eso se reforzó después con los miembros de Colombia Justa Libres que tienen bancada en la Comisión Primera del Senado de la República y en la Plenaria del Senado de la República, labor que enhorabuena desarrolló la Senadora Valencia.

Entonces, en ese sentido, es una réplica muy amigable, que yo entiendo las constancias que dejan y las respeto profundamente, pero nosotros, Julián Peinado o Harry González, en la explicación de este informe de conciliación, no hemos hecho ninguna referencia a nada de lo que dijo el doctor Acosta y creo que ese no es un debate acorde con los propósitos de la Plenaria del día de hoy. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Y como estamos en la discusión del informe de conciliación, una vez terminemos y votemos, hay un hecho que queremos denunciar desde la Cámara y es la hackeada de la que está siendo objeto uno de los compañeros en sus redes sociales, un tema muy delicado, el doctor César Zorro y él no puede ni siquiera conectarse en este momento a la Plenaria porque le han sido hackeadas todas sus cuentas, pero vamos a hacer alusión a eso una vez hallamos votado esta conciliación.

Doctor Carlos Eduardo Acosta, usted también está pidiendo acción de réplica, bien pueda.

Intervención del Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente, muchas gracias. Quería hacer una aclaración, también diciendo que no estoy haciendo ninguna acusación contra el doctor Julián Peinado, ni contra el doctor Harry González, simplemente estaba esbozando las razones por las cuales nos oponemos y las dudas inmensas que nos genera que puedan ser las mismas organizaciones que promueven el desarrollo de la ley, las que después vayan a ser beneficiarias de los convenios o de los contratos de estas estrategias pedagógicas que va a desarrollar el Gobierno nacional, porque si eso si hiciera por parte de otro tipo de entidades, que no son ONG, o que no son de este sector, pues generaría otros temas, entonces simplemente estaba diciendo que me genera muchas dudas por la redacción del artículo 5°, doctor Navas, y que como partido vamos a hacer el seguimiento correspondiente para ver si esas dudas son ciertas o no.

Nosotros no estamos haciendo acusaciones, sino que simplemente estamos alertando a la Plenaria sobre un tema que encontramos en el texto del proyecto de ley. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Julián Peinado, usted es uno de los conciliadores, tiene el uso de la palabra, bien pueda.

Intervención del Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias, Presidente. Darle tranquilidad a la Plenaria frente algunas de las constancias que se han dejado. El texto discutido y mejorado, como lo dijo muy bien uno de mis compañeros, en el Senado dejaron claro que el Estado colombiano no podrá interferir, ni en el sistema de valores, ni en las creencias, ni en las ideas políticas, lo único que se pide es eliminar el factor violencia.

Segundo, extrañas las declaraciones del compañero que me antecede en el uso de la palabra, entendiendo que esto es un proyecto orientado e impulsado por la Primera Dama de la Nación, por el señor Presidente de la República, por Unicef, por la Asociación Colombiana de Pediatría y por un sinnúmero de organizaciones sociales que han defendido los derechos de los niños, ¿será acaso que Unicef, la Primera dama de la Nación, el Presidente de la República, tienen intereses oscuros en la contratación de este tipo de asuntos? Yo creo que este es un tema que no va a lugar y aquí lo que corresponden es dar el debate con altura y con respeto, no dejando elementos turbios.

Este es un proyecto que fue acompañado con la firma de la gran mayoría de Congresistas de esta Plenaria y un sinnúmero de Senadores, este es un proyecto que no tiene colores, este es un proyecto que, como lo he dicho hasta la saciedad, está basado en la ciencia, es por eso que invito a no dejar empañar este triunfo de los 16 millones de niños y futuros niños, que agradecerán a ustedes, parlamentarios y a este Congreso, como el Congreso de los niños. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Mauricio Toro, sobre la discusión del informe de conciliación, bien pueda.

Intervención del Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente. Había pedido la palabra antes de las réplicas, eran unas aclaraciones contra las réplicas, porque yo sí había quedado preocupado frente a la afirmación del Representante Acosta, que dijo que esto era un proyecto sastre, que está al servicio de derivados y que iba a enriquecer a un grupo de personas, entonces yo pensé ¿cómo votar una conciliación donde hay acusaciones de que es un proyecto mandado a hacer para beneficiar a un sector o a un número de organizaciones específicas?

Yo quería simplemente en este momento preguntar si sabía exactamente cuáles, porque son supremamente graves cada una de las acusaciones que hizo en la intervención, entonces uno dice: “¿Ahora yo cómo voto?”, quedando preocupadísimo de que estuviéramos aprobando algo para beneficiar a alguien en particular, por eso quedé preocupado, pero vi que hubo unas aclaraciones allí, aunque me gustaría quedara muy claro por parte de los conciliadores, que eso no responde a esas realidades. No era más, gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Armando Zabaraín, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente. Revisando la conciliación, señor Presidente, encontramos recuentos del artículo 5°, por ejemplo, en el que se hicieron tantas propuestas y modificaciones en la Cámara de Representantes y yo considero que sería sano que aplazáramos la discusión hoy de la conciliación, para que la podamos hacer el martes y le dé tiempo, tanto a los conciliadores, como a nosotros, para que revisemos muy bien y en detalle, porque esto es un tema interesante, son más de 16 millones de niños que recibirán unos beneficios, pero nosotros creemos y la responsabilidad de este Congreso es hacerlo de una manera muy clara, donde estemos convencidos.

Escucho al doctor Acosta en unos temas muy puntuales, al doctor Vallejo, pero también escucho a los conciliadores muy claros en sus posiciones, yo creo que sería muy sano que nos permitieran hasta el día martes, para nosotros poder revisar muy bien y en detalle lo que nosotros propusimos en los diferentes puntos, especialmente en el artículo 5°, en la discusión de la Cámara de Representantes y poder votar a conciencia, señor Presidente.

Yo a los conciliadores les pido que nos tengan un poco de paciencia en este tema y que seguramente el martes lo vamos a aprobar, pero que nos den esta gran oportunidad. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Zabaraín, considerar el aplazamiento significa que usted haya radicado una proposición en ese sentido y la proposición no reposa escrita sobre la Secretaria General, acabo de preguntarle al Secretario. Entonces nosotros debemos continuar con la discusión y someterla a consideración por plataforma, pues ahí se pude votar positivo o negativo.

Doctor Edgar Alfonso Gómez Román, una moción de orden, bien pueda.

Intervención del Representantes Edgar Alfonso Gómez Román:

Gracias Presidente. Simplemente para recordar, por técnica legislativa, que en las conciliaciones, si bien es cierto se les concede el uso de la palabra a quienes en ella intervinieron, indica que no debemos abrir nuevamente el debate, como quiera que no va tener ninguna respuesta, sea positiva o negativa y como usted lo acaba de decir, Presidente, en este tipo de conciliaciones, se vota sí o se vota no, es la única manera y la forma de poder continuar, por eso los aplazamientos que está pidiendo el doctor Zabaraín, la verdad que nos los veo precedentes, señor Presidente. Gracias.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

También se pueden aplazar, doctor Edgar, si hay una solicitud escrita de un parlamentario y habría que someterla a consideración, pero esa solicitud no existe por escrito en la Secretaría.

No tengo solicitudes del uso de la palabra adicionales, voy a someter a consideración el informe de conciliación. Señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro, vótese el informe de conciliación por plataforma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe de conciliación. Pueden votar, señores Representantes.

Vamos a recibir los votos de los conciliadores.

Julián Peinado Ramírez vota Sí.

Harry Giovanni González García vota Sí.

Al final recibimos el resto.

Recibimos entonces los votos de quienes no hayan podido votar de manera electrónica.

Jaime Felipe Lozada Polanco vota No.

Inti Raúl Asprilla Reyes vota Sí.

Jorge Enrique Burgos Lugo vota Sí.

Armando Antonio Zabaraín de Arce vota No.

Juan Carlos Rivera Peña vota No.

Mónica Liliana Valencia Montaña vota No.

Erwin Arias Betancur vota No.

Jhon Arley Murillo Benítez vota Sí.

Hernán Banguero Andrade vota No.

Aquileo Medina Arteaga vota No.

Henry Fernando Correal Herrera vota Sí.

Jaime Armando Yepes Martínez vota No.

Jorge Méndez Hernández vota Sí.

Edwin Fabián Orduz Díaz vota Sí.

Margarita María Restrepo Arango vota Sí.

Salim Villamil Quessep vota Sí.

Yenica Sugein Acosta Infante vota Sí.

Intervención del Representante Bayardo Gilberto Betancourt Pérez

Secretario, puede verificar mi votación, Betancourt votó Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

En la plataforma votó sí.

Ángela María Robledo Gómez vota Sí.

Gloria Betty Zorro Africano vota Sí.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro, recoja los votos adicionales y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién más falta? Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí votaron:

Julián Peinado

Harry González

Inti Asprilla

Jorge Burgos

Arley Murillo

Henry Correal

Yenica Acosta

Jorge Méndez

Margarita Restrepo

Edwin Fabián Orduz Díaz

Salim Villamil

Ángela Robledo

y Betty Zorro; 13 votos por el Sí manuales, 96 electrónicos, para un total por el Sí de 109 votos.

Por el No:

Jaime Felipe Lozada

Armando Zabaraín

Juan Carlos Rivera.

Zabaraín votó en plataforma, retiramos su voto manual. Entonces repito.

Por el No:

Jaime Felipe Lozada

Juan Carlos Rivera

Mónica Valencia

Erwin Arias

Hernán Banguero

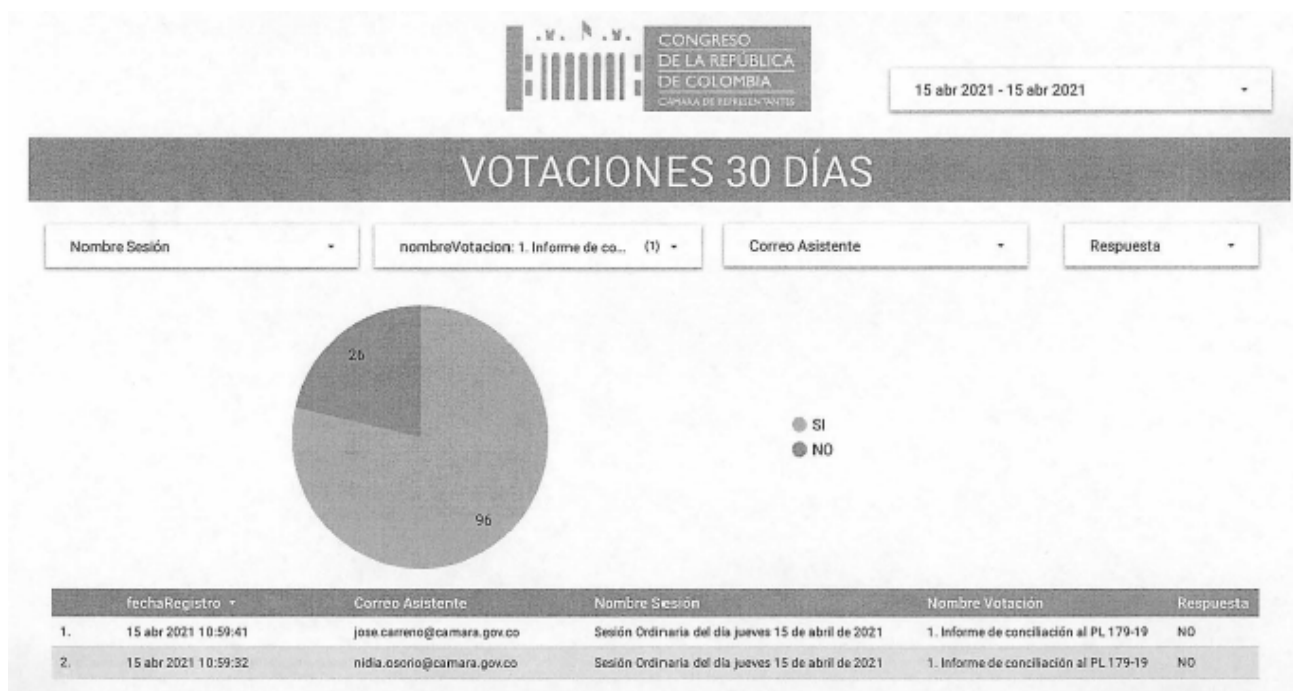
Aquileo Medina

Jaime Yepes; para un total por el No manuales de 7 votos, 26 electrónicos, para un total por el No de 33 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el Informe de Conciliación sobre el **Proyecto de ley número 179 de 2019 Cámara, 320 de 2020 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 212 de 219 Cámara.**

Manuales fueron 13 por el Sí y por el No 7, electrónicos por el Sí 96 y por el No 26. Ha sido aprobada con 109 votos favorables.

Publicación registro de votación



3.	15 abr 2021 10:59:23	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
4.	15 abr 2021 10:58:52	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
5.	15 abr 2021 10:58:52	heman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
6.	15 abr 2021 10:58:33	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
7.	15 abr 2021 10:58:03	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
8.	15 abr 2021 10:57:42	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
9.	15 abr 2021 10:57:40	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
10.	15 abr 2021 10:57:30	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
11.	15 abr 2021 10:57:10	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
12.	15 abr 2021 10:56:55	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
13.	15 abr 2021 10:56:54	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
14.	15 abr 2021 10:56:53	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
15.	15 abr 2021 10:56:49	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
16.	15 abr 2021 10:56:43	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
17.	15 abr 2021 10:56:39	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
18.	15 abr 2021 10:56:24	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
19.	15 abr 2021 10:56:15	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
20.	15 abr 2021 10:56:08	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
21.	15 abr 2021 10:55:56	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
22.	15 abr 2021 10:55:51	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
23.	15 abr 2021 10:55:51	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
24.	15 abr 2021 10:55:49	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
25.	15 abr 2021 10:55:47	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
26.	15 abr 2021 10:55:44	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
27.	15 abr 2021 10:55:42	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
28.	15 abr 2021 10:55:39	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
29.	15 abr 2021 10:55:38	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
30.	15 abr 2021 10:55:27	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
31.	15 abr 2021 10:55:21	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
32.	15 abr 2021 10:55:20	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
33.	15 abr 2021 10:55:18	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
34.	15 abr 2021 10:55:14	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
35.	15 abr 2021 10:55:08	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
36.	15 abr 2021 10:55:08	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
37.	15 abr 2021 10:55:08	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
38.	15 abr 2021 10:55:06	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
39.	15 abr 2021 10:55:02	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
40.	15 abr 2021 10:55:00	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
41.	15 abr 2021 10:54:59	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
42.	15 abr 2021 10:54:48	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
43.	15 abr 2021 10:54:48	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
44.	15 abr 2021 10:54:48	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
45.	15 abr 2021 10:54:45	enrique.cabral@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
46.	15 abr 2021 10:54:44	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
47.	15 abr 2021 10:54:43	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
48.	15 abr 2021 10:54:41	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
49.	15 abr 2021 10:54:39	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
50.	15 abr 2021 10:54:37	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
51.	15 abr 2021 10:54:35	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
52.	15 abr 2021 10:54:32	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
53.	15 abr 2021 10:54:32	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
54.	15 abr 2021 10:54:30	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
55.	15 abr 2021 10:54:28	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
56.	15 abr 2021 10:54:25	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
57.	15 abr 2021 10:54:21	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
58.	15 abr 2021 10:54:21	jose.uscategul@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
59.	15 abr 2021 10:54:15	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
60.	15 abr 2021 10:54:14	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
61.	15 abr 2021 10:54:13	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
62.	15 abr 2021 10:54:12	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
63.	15 abr 2021 10:54:11	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
64.	15 abr 2021 10:54:10	jose.cornea@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
65.	15 abr 2021 10:54:10	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
66.	15 abr 2021 10:54:09	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
67.	15 abr 2021 10:54:09	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
68.	15 abr 2021 10:54:09	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI

69.	15 abr 2021 10:54:08	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
70.	15 abr 2021 10:54:03	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
71.	15 abr 2021 10:54:03	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
72.	15 abr 2021 10:54:02	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
73.	15 abr 2021 10:54:01	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
74.	15 abr 2021 10:54:00	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
75.	15 abr 2021 10:54:00	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
76.	15 abr 2021 10:53:58	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
77.	15 abr 2021 10:53:55	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
78.	15 abr 2021 10:53:54	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
79.	15 abr 2021 10:53:51	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
80.	15 abr 2021 10:53:49	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
81.	15 abr 2021 10:53:48	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
82.	15 abr 2021 10:53:48	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
83.	15 abr 2021 10:53:46	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
84.	15 abr 2021 10:53:45	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
85.	15 abr 2021 10:53:44	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
86.	15 abr 2021 10:53:43	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
87.	15 abr 2021 10:53:43	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
88.	15 abr 2021 10:53:40	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
89.	15 abr 2021 10:53:39	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
90.	15 abr 2021 10:53:37	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
91.	15 abr 2021 10:53:37	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
92.	15 abr 2021 10:53:36	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
93.	15 abr 2021 10:53:33	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
94.	15 abr 2021 10:53:31	german.bianco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
95.	15 abr 2021 10:53:27	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
96.	15 abr 2021 10:53:26	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
97.	15 abr 2021 10:53:26	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
98.	15 abr 2021 10:53:25	alonso.delfio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
99.	15 abr 2021 10:53:25	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
100.	15 abr 2021 10:53:24	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
101.	15 abr 2021 10:53:23	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
102.	15 abr 2021 10:53:22	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
103.	15 abr 2021 10:53:19	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
104.	15 abr 2021 10:53:17	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
105.	15 abr 2021 10:53:14	angel.galtan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
106.	15 abr 2021 10:53:14	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
107.	15 abr 2021 10:53:13	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
108.	15 abr 2021 10:53:13	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
109.	15 abr 2021 10:53:12	juan.veloz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
110.	15 abr 2021 10:53:11	flora.pedomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
111.	15 abr 2021 10:53:11	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
112.	15 abr 2021 10:53:11	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
113.	15 abr 2021 10:53:10	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
114.	15 abr 2021 10:53:09	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
115.	15 abr 2021 10:53:08	alvaro.moneder@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
116.	15 abr 2021 10:53:07	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
117.	15 abr 2021 10:53:06	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
118.	15 abr 2021 10:53:05	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
119.	15 abr 2021 10:53:05	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
120.	15 abr 2021 10:53:04	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	NO
121.	15 abr 2021 10:53:03	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI
122.	15 abr 2021 10:53:00	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	1. Informe de conciliación al PL 179-19	SI



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 179 DE 2019 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE CONCILIACION			
SESION PLENARIA: ABRIL 15 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACION	
		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
3	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	X	
4	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
5	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
6	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
7	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
8	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
9	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
10	ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA	X	
11	ORDUZ DIAZ EDWIN FABIAN	X	
12	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
13	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY	X	
14	ARIAS BETANCUR ERWIN		X
15	BANGUERO ANDRADE HERNAN		X
16	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
17	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
18	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
19	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA		X
20	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
TOTAL		13	7

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, antes de continuar con el siguiente punto en el Orden del Día, ya ha sido aprobado el informe de conciliación y habíamos optado por darle la palabra al doctor Jorge Burgos, que había tenido problemas de conectividad para dejar una constancia. Por 3 minutos, doctor Jorge Burgos, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante Jorge Enrique Burgos Lugo

Gracias, doctor Germán Blanco, Presidente de esta corporación y a los demás compañeros del Congreso de la República. Quiero hacer un llamado al señor Ministro de Defensa, señor Diego Molano y al señor Presidente de la República, por la situación de orden público que vivimos en el departamento de Córdoba, en los 5 municipios del sur del departamento, con 633 docentes que ganaron el concurso para trabajar allí, en las zonas de conflicto, donde se presentó una situación lamentable, que debe ser conocida por todos.

Yo le pido a las autoridades, a la fuerza pública, a la policía y a los militares, que hagan algo por estas amenazas que han afectado la situación de estos docentes que se ganaron sus puestos por un concurso de méritos y que, por favor, unamos esfuerzos para que las autoridades hagan más presencia para combatir estas bandas criminales que hoy se están expandiendo, no solamente en el sur del departamento, sino en cada uno de los municipios de Córdoba. Hoy le están cobrando a los docentes una extorsión por el valor de 500.000 pesos a cada uno, en las zonas de difícil acceso en el departamento.

Quiero dejar esta constancia y hacerles un llamado enérgico a las fuerzas militares y de policía de nuestro país. Mil gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día. Deme un minuto, por favor.

Doctor Raúl, yo le solicito a usted que haga alusión al tema del doctor César Zorro, frente a lo que está sucediendo. Doctor Inti Asprilla, van a hacer una alusión directa al tema de César Zorro, para que usted coloque atención, lo va a hacer primero el doctor Raúl Ávila, Subsecretario, que tiene conocimiento y si usted

considera ampliarlo, con todo gusto. Doctor Raúl, bien pueda.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, se ha comunicado con la Subsecretaría el Representante César Ortiz Zorro, para informar que sus cuentas de redes sociales y el correo electrónico, incluido el correo institucional, han sido hackeados y que desde el correo institucional de él, se han enviado mensajes totalmente falsos, entonces les avisamos a los Representantes a la Cámara, para que tengan cuidado, porque se están hackeando estos correos.

Quisiera advertir también, que ha sido bloqueado el correo institucional del doctor Ortiz Zorro y que cualquier correo que llegue desde allí, no es un correo de él, sino del hacker. Era en ese sentido la constancia, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Inti Asprilla, ¿desea ampliar algo? Perfecto.

Estamos haciendo el esfuerzo para que el doctor César Zorro pueda ingresar a la plataforma. Por favor, Secretario, que se comuniquen con él los técnicos, más allá de que le hayan hackeado sus redes, debe haber algún plan b que le permita participar de esta sesión. Entonces, les ruego a ustedes que nos ayuden y que se comuniquen con él.

Señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cualquier noticia que salga del correo del doctor Zorro, no la den por cierta.

Proyecto de ley número 068 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1384 de 2010, Ley Sandra Ceballos.

Señor Presidente, este proyecto tiene una solicitud de aplazamiento de los ponentes, que dice así:

De manera atenta, solicitamos a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, aplazar la discusión y votación del **Proyecto de ley número 068 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1384 de 2010, Ley Sandra Ceballos**, la cual se encuentra en el numeral primero del Orden del Día de los proyectos para segundo debate.

La anterior solicitud, en razón a que nos encontramos a la espera de radicación formal del pronunciamiento por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, sobre algunos aspectos relevantes para el proyecto de ley.

Firman: *Jennifer Arias y María Cristina Soto.*

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, como fue aprobado ya el Orden del Día, ante esta proposición, se hace necesario que se pronuncie la corporación.

Le pregunto a la Plenaria de la Cámara, ¿desea el aplazamiento del punto uno, conforme a la proposición presentada por los ponentes del proyecto?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia de la Honorable Plenaria, ¿aprueban la proposición que busca aplazar este proyecto?

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, siguiente proyecto en el Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 408 de 2020 Cámara, por medio de la cual se permite el divorcio y la cesación de efectos civiles del matrimonio religioso por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Luvi Katherine Miranda, Julián Peinado, Juan Fernando Reyes Kuri.*

Ponente: *Juan Fernando Reyes Kuri.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 903 de 2020. Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1117 de 2020. Para segundo en la *Gaceta del Congreso* número 225 de 2021. Se aprobó en la Comisión Primera, noviembre 30 de 2020. Se anunció para este debate, abril 13 de 2021.

Nos informan, señor Presidente, que tiene impedimentos por parte de la Subsecretaría.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Creo, señor Secretario, que también hay una proposición de archivo del proyecto. Si la hay, hay que someterla antes de los impedimentos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momento, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pregunto inicialmente, ¿el doctor Juan Fernando Reyes Kuri está en plataforma?

Intervención del Representante Juan Fernando Reyes Kuri

Aquí estoy, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, es para la misma dinámica de siempre, saber con quién vamos a interactuar en los proyectos. Están presentes en el recinto la doctora Katherine Miranda y el doctor Julián Peinado también, también son autores, al mismo tiempo que usted, doctor Juan Fernando, o sea, en calidad de autores y ponentes, se encuentran para la discusión de este proyecto.

Señor Secretario, existe proposición de archivo, correcto. Vamos a someter primero los impedimentos, porque si a esas personas se les admite el impedimento, no podrían decidir sobre el archivo del proyecto, precisamente por eso están presentando el impedimento.

Sírvase, señor Subsecretario, darle lectura a los impedimentos del proyecto.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, ha sido radicado un impedimento para este Proyecto de ley número 408 de 2020, lo presenta el Representante César Augusto Pachón Achury, quien se declara impedido, en razón a que es parte de un proceso de divorcio.

Está leído el impedimento, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Verifique que el doctor César Pachón haya salido de la plataforma, señor Secretario y manifiéstelo, que usted es el que da fe pública.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente. El doctor César Augusto Pachón se retira de la plataforma, mientras se discute y vota su impedimento.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, el impedimento presentado por el parlamentario y leído por el Subsecretario. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ordene la apertura del registro, vótese todos los impedimentos por plataforma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro. Al final recibimos los votos manuales, por favor votemos en plataforma.

Empezamos entonces a recibir los votos manuales.

Alexander Harley Bermúdez Lasso vota No.

Jaime Felipe Lozada Polanco vota No.

Jorge Enrique Burgos Lugo vota No.

Hernán Banguero Andrade vota Sí.

Margarita María Restrepo Arango vota No.

Mónica Liliana Valencia Montaña vota Sí.

Inti Raúl Asprilla Reyes vota No.

Ángel María Gaitán Pulido vota No.

Diego Javier Osorio Jiménez vota No.

Juan Carlos Rivera Peña vota No.

Diela Liliana Benavides Solarte vota No.

Salim Villamil Quessep vota No.

Yenica Sugein Acosta Infante vota No.

Jhon Arley Murillo Benítez No.

Jaime Armando Yepes Martínez vota No.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, ordénese el cierre del registro, recoja los votos adicionales y anuncie la votación.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edwin Fabián Orduz Díaz vota No.

Jorge Méndez Hernández vota Sí.

Julián Peinado Ramírez vota No.

¿Quién falta? Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí votaron los siguientes Representantes:

Hernán Banguero

Mónica Valencia

Jorge Méndez, para un total por el Sí de 3 votos manuales, 33 electrónicos, para un total por el Sí de 36.

Por el No: Votaron

Jaime Felipe Lozada

Alexander Bermúdez

Juan David Vélez

Jorge Burgos

Margarita Restrepo

Inti Asprilla

Edwin Fabián Orduz

Ángel María Gaitán

Diego Osorio


Juan Carlos Rivera

Liliana Benavides

Salim Villamil
Yenica Acosta
Arley Murillo

Jaime Yepes y Julián Peinado; 16 votos manuales por el No, 85 electrónicos, para un total por el No de 101 votos. Señor Presidente, ha sido negado el impedimento del señor Representante César Augusto Pachón, quien puede ingresar nuevamente al recinto.

Publicación registro de votación


15 abr 2021 - 15 abr 2021

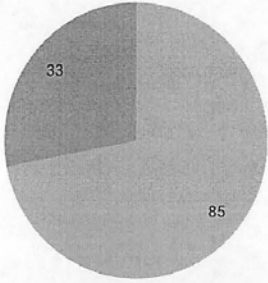
VOTACIONES 30 DÍAS

Nombre Sesión

nombreVotacion: 2. PL 408-20 - I... (1)

Correo Asistente

Respuesta



● NO
● SI

fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 15 abr 2021 11:14:14	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
2. 15 abr 2021 11:14:10	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	SI

3. 15 abr 2021 11:14:02	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	SI
4. 15 abr 2021 11:13:59	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
5. 15 abr 2021 11:13:54	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
6. 15 abr 2021 11:13:46	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
7. 15 abr 2021 11:13:43	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	SI
8. 15 abr 2021 11:13:41	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
9. 15 abr 2021 11:13:37	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	SI
10. 15 abr 2021 11:13:36	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
11. 15 abr 2021 11:13:30	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
12. 15 abr 2021 11:13:28	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
13. 15 abr 2021 11:13:19	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
14. 15 abr 2021 11:13:15	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
15. 15 abr 2021 11:13:10	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
16. 15 abr 2021 11:13:02	henry.correial@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
17. 15 abr 2021 11:12:59	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
18. 15 abr 2021 11:12:58	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
19. 15 abr 2021 11:12:58	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
20. 15 abr 2021 11:12:54	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
21. 15 abr 2021 11:12:53	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
22. 15 abr 2021 11:12:51	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
23. 15 abr 2021 11:12:50	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
24. 15 abr 2021 11:12:47	jose.calcedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
25. 15 abr 2021 11:12:47	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
26. 15 abr 2021 11:12:46	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
27. 15 abr 2021 11:12:44	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
28. 15 abr 2021 11:12:41	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	SI
29. 15 abr 2021 11:12:40	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
30. 15 abr 2021 11:12:39	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	SI
31. 15 abr 2021 11:12:35	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
32. 15 abr 2021 11:12:34	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
33. 15 abr 2021 11:12:32	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	SI
34. 15 abr 2021 11:12:24	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO
35. 15 abr 2021 11:12:22	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 - Impedimento HR Cesar ...	NO

36.	15 abr 2021 11:12:21	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
37.	15 abr 2021 11:12:16	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
38.	15 abr 2021 11:12:15	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
39.	15 abr 2021 11:12:14	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
40.	15 abr 2021 11:12:13	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
41.	15 abr 2021 11:12:08	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
42.	15 abr 2021 11:12:08	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
43.	15 abr 2021 11:12:04	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
44.	15 abr 2021 11:12:03	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
45.	15 abr 2021 11:12:03	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
46.	15 abr 2021 11:11:59	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
47.	15 abr 2021 11:11:58	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
48.	15 abr 2021 11:11:57	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
49.	15 abr 2021 11:11:52	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
50.	15 abr 2021 11:11:51	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
51.	15 abr 2021 11:11:51	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
52.	15 abr 2021 11:11:50	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
53.	15 abr 2021 11:11:50	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
54.	15 abr 2021 11:11:49	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
55.	15 abr 2021 11:11:47	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
56.	15 abr 2021 11:11:46	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
57.	15 abr 2021 11:11:42	heman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
58.	15 abr 2021 11:11:40	john.rolدان@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
59.	15 abr 2021 11:11:40	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
60.	15 abr 2021 11:11:39	carlos.carrero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
61.	15 abr 2021 11:11:39	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
62.	15 abr 2021 11:11:38	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
63.	15 abr 2021 11:11:37	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
64.	15 abr 2021 11:11:36	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
65.	15 abr 2021 11:11:35	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
66.	15 abr 2021 11:11:34	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
67.	15 abr 2021 11:11:32	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
68.	15 abr 2021 11:11:31	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
69.	15 abr 2021 11:11:30	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
70.	15 abr 2021 11:11:28	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
71.	15 abr 2021 11:11:26	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
72.	15 abr 2021 11:11:26	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
73.	15 abr 2021 11:11:23	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
74.	15 abr 2021 11:11:22	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
75.	15 abr 2021 11:11:22	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
76.	15 abr 2021 11:11:21	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
77.	15 abr 2021 11:11:21	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
78.	15 abr 2021 11:11:21	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
79.	15 abr 2021 11:11:20	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
80.	15 abr 2021 11:11:18	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
81.	15 abr 2021 11:11:18	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
82.	15 abr 2021 11:11:18	jose.carrero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
83.	15 abr 2021 11:11:16	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
84.	15 abr 2021 11:11:15	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
85.	15 abr 2021 11:11:12	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
86.	15 abr 2021 11:11:10	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
87.	15 abr 2021 11:11:10	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
88.	15 abr 2021 11:11:08	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
89.	15 abr 2021 11:11:07	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
90.	15 abr 2021 11:11:07	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
91.	15 abr 2021 11:11:06	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
92.	15 abr 2021 11:11:06	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
93.	15 abr 2021 11:11:06	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
94.	15 abr 2021 11:11:05	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
95.	15 abr 2021 11:11:05	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
96.	15 abr 2021 11:11:04	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
97.	15 abr 2021 11:11:04	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
98.	15 abr 2021 11:11:04	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
99.	15 abr 2021 11:11:03	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
100.	15 abr 2021 11:11:02	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
101.	15 abr 2021 11:11:02	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI

102.	15 abr 2021 11:11:01	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
103.	15 abr 2021 11:11:00	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
104.	15 abr 2021 11:11:00	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
105.	15 abr 2021 11:11:00	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
106.	15 abr 2021 11:10:57	julio triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
107.	15 abr 2021 11:10:57	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
108.	15 abr 2021 11:10:56	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
109.	15 abr 2021 11:10:56	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
110.	15 abr 2021 11:10:55	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
111.	15 abr 2021 11:10:55	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
112.	15 abr 2021 11:10:55	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
113.	15 abr 2021 11:10:54	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
114.	15 abr 2021 11:10:54	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
115.	15 abr 2021 11:10:54	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
116.	15 abr 2021 11:10:54	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO
117.	15 abr 2021 11:10:53	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	SI
118.	15 abr 2021 11:10:52	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	2. PL 408-20 – Impedimento HR Cesar ...	NO



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 408 DE 2020 CAMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTO H.R. CESAR PACHON			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 15 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	BANGUERO ANDRADE HERNAN	X	
2	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
3	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
4	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
5	ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
6	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
7	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
8	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
9	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
10	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
11	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
12	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		X
13	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
14	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
15	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
16	ORDUJ DIAZ EDWIN FABIAN		X
17	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID		X
18	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
19	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		X
TOTAL		3	16

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto. Señor Secretario, ¿existe entonces alguna proposición de archivo?, como mencionábamos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay una proposición de archivo, que dice lo siguiente:

Con fundamento en lo contemplado en la Ley 5ª de 1992 y las normas concordantes, archívese el **Proyecto de ley número 408 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se permite el divorcio y la cesación de efectos civiles del matrimonio religioso por la sola voluntad de cualquiera de los cónyuges y se dictan otras disposiciones.

Firma: *Carlos Eduardo Acosta, Gabriel Jaime Vallejo, Christian Garcés, Ángela Patricia Sánchez, John Milton Rodríguez, María del Rosario Guerra.*

Ha sido leída, señor Presidente, la proposición que busca archivar el proyecto.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, señor Secretario. Vamos a darle inicialmente el uso de la palabra a los proponentes, autores de esta proposición y después se lo daremos también a los autores y a los ponentes del proyecto, porque una solicitud de archivo es una discusión del proyecto y podría quedar el proyecto ahí o podría seguir su discusión.

Doctor Carlos Eduardo Acosta, como autor de la proposición de archivo, bien pueda tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano

Presidente, muchas gracias. Nuevamente estamos nosotros aquí para defender la vida, la familia, la propiedad, las libertades individuales y para levantar una alarma sobre este tipo de iniciativas que consideramos desafortunadas y parte de una agenda que pretende cambiar el Código Civil, cambiando artículos a través de leyes ordinarias, lo cual creo que es cuestionable.

Pero además, estamos nuevamente ante una iniciativa que es innecesaria, a nadie se le obliga a casarse en Colombia y menos a casarse a través de una ceremonia religiosa, en el país existen figuras como la unión libre, el arrejunte, como le quieran llamar, pero además es peligrosa esta iniciativa socialmente, porque desvirtúa la naturaleza propia y, especial, no de un contrato civil, sino de la institución matrimonial, que es el soporte fundamental de la institución familiar, que además es la célula base de la sociedad, como dice nuestra Constitución y el artículo 115 del mismo Código Civil, en el que se reconoce el efecto civil de los matrimonios religiosos, no por gusto, sino en cumplimiento de un Derecho Fundamental, que es el del derecho a la libertad religiosa y de cultos. La misma Corte Constitucional, en Sentencia 589 del 2019, se declaró inhibida para pronunciarse sobre este tema.

De manera tal que no se trata de simplemente de anular un contrato o una compraventa, cuando lo que no me sirve lo devuelvo, porque la institución matrimonial tiene ánimo y compromiso de permanencia y no se puede tratar a la ligera porque median Derechos Fundamentales, no solo de los cónyuges, señor Presidente y queridos compañeros de la Plenaria, sino de los hijos, que en caso de ser menores, tienen derechos prevalentes y para eso existe, por lo tanto, el derecho de familia y las Comisarías de Familias. Y adicionalmente, ya están específicas las causales de divorcio en el artículo 154 del mismo Código Civil y se incluye entre otros, no solamente la separación de cuerpos, sino, por supuesto, el muto acuerdo de las partes, lógicamente, ante un juez y mediando sentencia.

Esto no es porque a la gente le dio el gusto hacerlo así, es porque la realidad colombiana es muy compleja y hay que proteger los Derechos Fundamentales de la familia y de los niños. Es por eso, que para esa protección especial de los Derechos Fundamentales, es que hay que celebrarse todos estos pasos y estas causales, precisamente ante la autoridad competente y como es un tema innecesario, pues nuevamente no deja de tener el

tufillo a persecución religiosa, violentando el alcance de la institución matrimonial cristiana, lo cual es lamentable y sienta, creo yo, un precedente muy peligroso, porque lo que vemos aquí, es que cada día quieren banalizar más y debilitar la institución familiar.

Entonces mi llamado, compañeros de la Plenaria, es a que seamos socialmente responsables y le demos archivo a esta iniciativa. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gabriel Jaime Vallejo, coautor de la proposición de archivo, bien pueda.

Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Muchas gracias, señor Presidente. Así como lo manifesté en el primer debate, en el cual voté negativamente este proyecto y fui derrotado en democracia, por supuesto, tengo que ser consecuente con mi posición y no me voy a referir a temas, ni morales, ni religiosos, que entre otras cosas, tendría el derecho de hacerlo, porque al fin y al cabo, es parte de las convicciones íntimas, pero no me voy a referir a eso Presidente, me voy a referir a la institución del matrimonio desde el punto de vista civil.

Históricamente y yo creo que aquí no hay discusión alguna, el contrato de nuestra institución romana, es visto como un contrato que impone unos derechos o genera unos derechos, pero también impone unas obligaciones y este proyecto de ley, queridos compañeros, señor Presidente y colombianos, es un cambio profundo a la concepción del matrimonio desde el punto de vista civil, desde el punto de vista de la institución como contrato y desde como la concibe nuestro Código Civil.

La razón es muy sencilla, sin duda alguna, Colombia avanzó enormemente en los años 90's, incluyendo una nueva causal de divorcio, que creo que era necesaria y era el mutuo acuerdo o el divorcio de mutuo acuerdo, esa era una causal absolutamente necesaria, porque si los cónyuges decidían de manera mancomunada, en consenso, disolver el vínculo civil generado por el matrimonio, pues lo podían hacer y yo creo que ese fue uno de los grandes avances que en materia de la legislación en cuanto al estado civil se había hecho en el país, vuelvo y repito, en los años 90.

Ahora bien, aquí se pretende poner en discusión una nueva causal de matrimonio y esto es lo primero que hay que resaltar, la causal que se quiere imponer implica que el cónyuge de manera autónoma, sin mediar causal distinta alguna, es decir, al cónyuge que le da la gana y pretenda divorciarse, lo puede hacer y digamos que uno diría en principio: "Pues hombre, el que no quiera seguir en el matrimonio, que no siga y que se divorcie", pero eso es relativo, Presidente, porque vuelvo y repito, aquí hay que reiterar que el matrimonio es un contrato entre dos ciudadanos y eso conlleva a que esa unilateralidad en el rompimiento no es absoluta, porque de lo contrario, estamos cambiando, insisto, la concepción del matrimonio como contrato, que no nos la estamos inventando acá y es una institución que viene desde la época incluso del derecho romano.

Y lo grave no es eso, en primer lugar, insisto, me opongo a esa causal, está la causal de los 2 años de separación de cuerpos, por ejemplo, que hoy existe, ahora, revisémosla y miremos si en esa causal hay que reducir el tiempo, pero no la unilateralidad del cónyuge que se quiere divorciar. Presidente, pero lo grave no es eso y por eso me opongo al presente proyecto de ley con este argumento y es que a pesar de que el proyecto ha sufrido enormes modificaciones, elimina una figura esencial en el régimen de separación y de divorcio, que

es la figura del cónyuge culpable, así lo usa la ley y yo utilizaría el cónyuge responsable del divorcio.

En nuestro sistema liberal, dentro de los principios liberarles, existe uno de los principios esenciales, que es el de reparación del daño y aquel que por alguna circunstancia genere en el derecho contractual e incluso en el derecho extracontractual, un daño, está obligado a repararlo y aquí es donde el proyecto de ley cambia por completo, yo insisto en el tema de la causal, pero cambia por completo la figura y la institución del matrimonio, ¿por qué?, porque se deja un elemento absolutamente subjetivo y es que acaba con la figura del cónyuge culpable o responsable del divorcio; ese cónyuge que no cumplió, por ejemplo, con el deber de fidelidad o con el deber de no violencia o con los deberes que impone el contrato del matrimonio, acaba con esa figura y habla de un desequilibrio económico.

Miren esto compañeros, de manera, en mi opinión equivocada, se ata al daño que pueda generar frente al incumplimiento del contrato matrimonial, elimina esa posibilidad de que quien sea responsable del rompimiento matrimonial le deba unos alimentos a quien le genera el daño, ¿por qué?, porque imagínense este caso, yo o cualquiera realiza actos de violencia física y el día de mañana dice: "Sabe que, yo me voy a divorciar", yo que soy el maltratador, el que ejerzo la violencia física en contra de mi cónyuge.

Entonces, bajo este proyecto de ley, primero, puede divorciarse porque se levantó al otro día el cónyuge, insisto, el que está incumpliendo el deber del matrimonio y puede alegar esa causal de unilateralidad. Pero lo segundo, si al cónyuge que se afecta con mi decisión, en este caso mi esposa, le ejercí violencia física o psicológica y ese cónyuge no demuestra un desequilibrio económico, yo salgo feliz de la risa, no pasa nada, no tengo la obligación de pagarle alimentos, que es realmente la forma del reglamento en la reparación del daño ius puniendi, que está establecido en el régimen matrimonial colombiano, frente al cónyuge culpable o responsable, es eso, porque es la compensación que tiene ese cónyuge frente al rompimiento del vínculo matrimonial, que vuelvo y repito, es fundamental.

Y voy terminado, señor Presidente, aquí abusando un poco del tiempo que me ha dado de manera generosa. Quiero advertirle a la Plenaria, que este proyecto de ley lo único que permitiría, es una alcahuetería para aquellos cónyuges que de manera indiscriminada, insisto, incumplen con los deberes matrimoniales y salir impunes de frente a la institución del matrimonio, aquí bajo un argumento de libertad, que yo creería, es más bien libertinaje matrimonial, estamos amparando la impunidad frente a quien decide divorciarse sin argumento y sin alegar las causales de divorcio, para no compensar a ese cónyuge que se vio afectado por esa decisión.

Yo por eso, señor Presidente, no acompaño este proyecto de ley e invito a la Plenaria a no acompañar este proyecto de ley, que cambia por completo la institución centenaria y milenaria del matrimonio, aquí nos estamos metiendo con una institución esencial en una sociedad, que es el matrimonio. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos dando el uso de la palabra inicialmente a los autores de la proposición, son 4 Representantes a la Cámara y 2 Senadores, obviamente los Senadores no están en la plataforma.

El tercer Representante a la Cámara es el doctor Christian Garcés. Tiene el uso de la palabra frente a la proposición de archivo, es coautor, bien pueda.

Intervención del Representante Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias, señor Presidente, un saludo para todos los compañeros de la Cámara de Representantes. He radicado en compañía de otros Representantes y Senadores la proposición de archivo, invitando a la Plenaria a que hundamos este proyecto de ley.

La verdad cada vez más se presentan en la Cámara diferentes proyectos de ley que van contra los principios, los espacios, las instituciones y las buenas costumbres sobre las cuales se ha construido nuestra sociedad. Yo considero que este proyecto de ley atenta contra la institución más importante que tenemos los colombianos, el matrimonio, quienes estamos casados, quienes hemos sido formados en principios y en valores, en asumir las responsabilidades, en tener deberes, sabemos que para llegar a constituir un matrimonio, una sociedad conyugal, se debe tener todo el tiempo de preparación, se debe analizar la relación, el presente, el futuro, se debe revisar con detalle la responsabilidad que se asume al contraer un matrimonio con otra persona, con el fin de crear un hogar y con el fin de tener unos hijos.

Con este proyecto de ley se debilita esta institución, se pone en riesgo esa estabilidad, el matrimonio es responsable de los hijos, de su formación, es responsable de una estabilidad económica entre las partes, es responsable de la construcción de un patrimonio, todos sabemos que el matrimonio, como cualquier relación, no es fácil y requiere de ese compromiso, de esa prudencia, de inclusive muchos sacrificios; para que haya amor, cariño y la estabilidad que se requiere en los hogares.

Con este proyecto de ley se rompe esa responsabilidad, esa seriedad con que todos los días se debe ver el matrimonio, porque de aquí para adelante su disolución será sencilla, porque aquí será como cambiarnos de ropa todos los días, que se pueda proponer acabar con una relación y fácilmente afectar a unos hijos, a la pareja y generar un trastorno en una institución tan importante como lo es el matrimonio.

Una de las cosas que menos me gusta de este proyecto de ley, es que pone en debilidad a la parte más débil dentro de esa relación de pareja, a la persona más débil en lo económico, pierde derechos y pierde fuerza, entonces yo invito a que tengamos cuidado, yo creo que hoy existe una legislación suficiente, que protege los derechos y permite terminar las sociedades conyugales, pero con responsabilidad, con tiempo, con dedicación, como debió ser el proceso para la toma de la decisión de contraer matrimonio, crear un hogar y una familia. Invito a que se archive este proyecto de ley. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ultimo de los autores de la proposición de archivo en intervenir, la doctora Ángela Patricia Sánchez Leal. Bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias, señor Presidente, un saludo a todos los colegas, a la Plenaria y a todos los colombianos que nos ven en esta mañana. Como mujer, quiero manifestarme en rechazo contundente ante este proyecto de ley y es que este proyecto como está planteado, desprotegería a las mujeres y a los niños en nuestro país.

He llegado al Congreso por un trabajo social de más de 20 años, donde he trabajado con mujeres, con parejas, pero con mujeres cabeza de familia, que de pronto, en algún momento de su vida, han sido abandonadas por un esposo, han sido dejadas a la deriva con sus hijos y entonces este proyecto de ley estaría abriendo la puerta

a que en una relación, después de 20 o 30 años, donde una mujer ha dado todo de sí, ha entregado su vida, que tiene sus hijos y su esposo, al ver que su esposa ya no es la misma con la que se casó, ya no tiene la misma piel, no tiene el mismo cuerpo, está arrugada y está con canas, entonces decide unilateralmente acabar con el contrato solemne del matrimonio, y ¿cómo queda esta mujer?, ¿cómo quedan los hijos?, porque no estamos hablando solamente de la parte legal, sino de la implicación psicológica y emocional que trae un divorcio.

Pero aparte, quiero hablar específicamente de unas preocupaciones muy grandes que tengo frete a este proyecto de ley y es que en la exposición de motivos se plantea que las causales actuales que existen para acceder al divorcio son en contra del principio de la libertad, que son inconstitucionales y precisamente se habla de la Sentencia 394 del 2017 y en la misma, al final concluye la Corte que las causales no van en contravía del principio del libre desarrollo de la personalidad.

Pero lo segundo, aquí hablaban de las mujeres, entonces yo quiero dar unas cifras. En el año 2020, de las 15.712 víctimas de violencia intrafamiliar, queridos Representantes, 12.051 fueron mujeres, es decir, el 76.5%; si en la actualidad, una mujer que fue víctima de violencia intrafamiliar, acude a la causal que está establecida en el código y quiere acceder al divorcio, claro que va a tener el divorcio, pero no solamente eso, sino que también tendría la custodia de su hijo, mi pregunta es, ¿con este proyecto de ley, en ese mismo caso hipotéticamente planteando, en que la mujer fuera víctima de esta violencia intrafamiliar, entonces el propio hombre podría acudir a solicitar unilateralmente que se termine el matrimonio sin compensar a la mujer, sin compensar a su esposa?, pero también, ¿cómo quedarían los hijos?, ¿cómo queda el juez para dictaminar si hubo violencia o si no hubo violencia?, tal vez, le pueda dar la custodia a este hombre, en lugar de dársela a la mujer.

Entonces nosotros estamos poniendo en riesgo a las mujeres, estamos poniendo en riesgo a nuestros niños, pero también, algo que me llama la atención de este proyecto de ley, es que elimina los criterios de sanción que evidentemente establecen compensaciones económicas, pero el único criterio para esta compensación económica es el empeoramiento de la condición económica, entonces yo hago una pregunta, ¿en el caso que se dé esta terminación del contrato, precisamente el que está peor económicamente es el hombre que está solicitándolo, entonces la mujer fuera de que es inocente, fuera de que no es protegida, también tendría que pagarle y compensarle económicamente al hombre?

La verdad este proyecto de ley es muy inconveniente, personalmente y les digo aquí, llevo 23 años de casada y el matrimonio tiene dificultades, tiene momentos difíciles, pero con este proyecto de ley, exceptuando las 9 causales que precisamente protegen la integridad, protegen la autoestima, tanto del hombre, como de la mujer, que no quieren seguir con el matrimonio, aprobando este proyecto de ley, estaríamos dando un mensaje a los colombianos de que no perseveren, de que no luchen por sus matrimonios, que lo más fácil es que cualquiera de los dos tome esa decisión, sin tener en cuenta al otro, sin tener en cuenta a sus hijos y eso no lo podemos permitir.

Por eso, yo invito a la Plenaria a que apoye el archivo de este proyecto de ley, pienso que es inconveniente, pienso que no estamos construyendo país, las 9 causales ya son suficientes, esta última sobra y, por el contrario, está abriendo una puerta muy grande para desproteger a las mujeres y a los niños, que son los más perjudicados con un divorcio; entonces yo si hablo por esos colombianos que soñamos llegar al final de nuestros días con esa

persona con la cual decidimos voluntariamente suscribir ese contrato.

No podemos quitar la solemnidad en este país y caer en esta informalidad que está planteando este proyecto de ley, así que solicito a ustedes el acompañamiento al archivo. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a dar el uso de la palabra al doctor Juan Fernando Reyes Kuri, que es el ponente y además es coautor del proyecto. Doctor Reyes, bien pueda, por el tiempo que usted determine.

Intervención del Representante Juan Fernando Reyes Kuri

Muchas gracias, señor Presidente, ¿me escuchan?

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí señor, bien pueda.

Intervención del Representante Juan Fernando Reyes Kuri:

Gracias, señor Presidente, un saludo a todos mis colegas. Yo quiero decirles, Honorables Representantes, colegas, que lo que busca este proyecto, es simplemente garantizar la libertad de los cónyuges para que se puedan divorciar de manera unilateral, lo que busca este proyecto es simplemente agregar una causal adicional a las que ya existen hoy en el Código Civil y esa causa adicional es la decisión unilateral de uno de los cónyuges, eso es lo que busca el proyecto.

En Comisión Primera, cuando discutimos este proyecto y lo aprobamos, surgieron algunas dudas, yo tengo que decirlo aquí y además hicimos un foro junto con la Representante Katherine y los otros autores, en donde coincidimos que la mejor manera de avanzar en este proyecto, era traer un texto a Plenaria como el que les estamos proponiendo aquí a ustedes, colegas, para no eliminar las causales de divorcio, como pretendíamos, en efecto, en el proyecto original, que fue sometido a la Comisión Primera y aprobado además allí, sino mantener las causales de divorcio existentes y agregar una, no eliminar las existentes, en eso quiero ser reiterativo. ¿Cuál es la que estamos agregando?, la causal de la decisión unilateral de uno de los cónyuges, eso es lo primero que tengo que decir y aclararles a todos ustedes.

Lo segundo que tengo que decir, Honorable Representante Vallejo y Honorable Representante Ángela, es que no es cierto que aquí estemos eliminando el concepto del cónyuge culpable, no es cierto que con esta causal estemos afectando los derechos del cónyuge y de los hijos y paso a explicar por qué. En el proyecto se establece de manera clara y ustedes lo pueden revisar, que debe haber una propuesta de divorcio, que si uno de los cónyuges opta por esta causal como manera de divorciarse de manera unilateral, debe hacer una propuesta de divorcio ante un juez y en esa propuesta de divorcio que se hace se deben garantizar, insisto y escúchenme bien colegas, los derechos del otro cónyuge y los derechos de los hijos; aquí no estamos pretendiendo pasar por encima de los derechos de los cónyuges y de los hijos, no tocamos absolutamente nada de los derechos de los menores, ni del otro cónyuge, pues en esa propuesta de divorcio deben incluirse y ustedes lo pueden revisar en el proyecto.

Me permito señalarles justamente todo lo que debe incluir esa propuesta de divorcio, en aras de garantizar los derechos del otro cónyuge y de los hijos. Esa propuesta de divorcio de ese cónyuge que se quiere separar de manera unilateral, presentada ante el juez, debe garantizar:

1. Las obligaciones alimentarias, debe decir la propuesta de divorcio cómo él propone que va a cumplir esas obligaciones alimentarias entre los cónyuges.

2. Debe en esa propuesta establecer cómo va a ser esa liquidación de la sociedad conyugal. Fíjense ustedes.

3. Debe decir cómo va a ser esa contribución de ese padre en la crianza y en la educación de sus hijos, lo tiene que establecer, ahí está de manera expresa consignado en el proyecto.

4. Debe establecer cómo va a ser la obligación alimentaria de los hijos, cuál es esa propuesta, cómo va efectivamente a garantizar ese sustento alimentario de los hijos, si los hubiere, por supuesto, porque hay casos en donde no hay hijos.

5. Allí se debe determinar también cómo va a ser esa custodia y ese cuidado personal de los menores.

6. Cómo va a ser el régimen de visitas, es muy importante, va a quedar allí.

7. Esta me parece supremamente importante y es cómo se va a determinar o se propone una compensación económica entre los cónyuges, si hubiere lugar a ello, por supuesto, es decir, si hubiere un desequilibrio económico producto de esa relación, como mencionaban algunos ahora, en la que uno de los cónyuges dedicó buena parte de los años de su vida y se sacrificó en ese hogar, no trabajó por estar allí, etc. y hay un desequilibrio económico. Entonces se debe plantear una compensación económica para garantizar justamente que el otro cónyuge no vaya a quedar desprotegido y una vez se haga esta propuesta de divorcio, el juez la tiene que analizar y la tiene que revisar conforme a toda la normatividad vigente.

De igual forma, el juez tiene que definir y verificar, que, en efecto, no se están violando los derechos de los niños, de los hijos, ni los derechos del otro cónyuge y el juez tendrá la potestad de avalarla o no avalarla. El otro cónyuge, por supuesto, también podrá presentar al mismo tiempo y en respuesta a esta propuesta de divorcio, otra propuesta, en donde contenga todos estos puntos que yo acabo de mencionar e insisto, el juez al final será el que tome la decisión, garantizando, lo reitero porque es importante, que no se vulneren los derechos de los hijos, de los menores, ni del otro cónyuge.

De esta manera, colegas, yo quiero insistir y reiterar que aquí no se están violando derechos con este proyecto de ley, ni más faltaba y en eso no podemos insistir, no se están violando los derechos del cónyuge, ni los derechos de los menores, eso no es cierto, honorables Representantes.

Lo otro que yo quiero decir aquí, dicho esto y a modo de aclaración, es que este proyecto garantiza y le otorga una causal adicional, que lo que pretende es garantizar la libertad de las parejas, que si ya no quieren seguir en este vínculo, por las razones que sea, no nos vamos a meter aquí en la intimidad de las parejas, si las personas o uno de los cónyuges, ya no quiere seguir, si se le acabó el amor, que lo pueda hacer, que no tenga que ser de mutuo acuerdo, como hoy en efecto establece una causal, ni tenga que ir ante el juez a exponerle las otras causales de divorcio, si no quiere ir tampoco a exponer su intimidad ante el juez, porque hay muchas parejas que lo dicen, si hubo las razones que fuera, si el otro cónyuge consume sustancias psicoactivas o es alcohólico, etc.

Buscamos que la pareja pueda tener la libertad, si quiere, de mutuo acuerdo y lo va a poder hacer, porque sigue vigente o si quiere invocar una de las causales que establece el Código Civil, también lo va a poder hacer, porque, en efecto, seguirán vigentes, pero si no quiere, ni hay mutuo acuerdo, ni quiere invocar una de las causales, que lo pueda hacer de manera libre, a través de

la propuesta económica, donde un Juez de la República y solamente él, no un notario, ni otra persona, se asegure de que los derechos se garantizan, tanto los del otro cónyuge, como los de los hijos.

Finalmente, yo quiero insistir en algo en lo que he venido insistiendo en otros debates, yo no entiendo cómo y de verdad me sorprende, algunos justifican la no intervención del Estado para garantizar la libertad económica y yo estoy de acuerdo en varias de esas cosas, por supuesto, en la propiedad privada, en fin, en una cantidad de cosas, insisten con sus argumentos en que el Estado no debe intervenir, en que el Estado debe garantizar esa libertad, pero cuando se trata de la soberanía del propio individuo, cuando se trata de las libertades individuales, cuando se trata de las personas, allí si justifican la intervención del Estado, que el Estado se meta en esas decisiones, que regule y saque más normas para interferir en esas decisiones personalísimas. Yo no lo creo, no debe ser así y seguiré luchando para que el Estado se meta lo menos posible en las decisiones que solo le competen al individuo.

De esta manera y para concluir, señor Presidente, yo les pido, colegas, que nos acompañen votando de manera negativa a esta proposición de archivo, permítannos continuar con este proyecto y con la discusión de varias proposiciones que han radicado e incluso les cuento, ya todas las hemos avalado en aras de mejorar este proyecto; tengan la plena confianza, tengan la garantía, de que aquí no estamos afectando y no se van a afectar de ninguna manera, ni los derechos de los hijos, de los menores, ni del otro cónyuge. Lo que pretendemos es agregar una causal que garantice la plena libertad de las personas, para que puedan tomar la decisión, de manera unilateral, de divorciarse, si así lo consideran, por las razones que consideren. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vamos a darle el uso de la palabra a la coautora del proyecto. No sé si el doctor Julián Peinado quiere intervenir, coautor.

Entonces vamos a darle el uso de la palabra a los parlamentarios que la han solicitado, aquí hay un orden, son 5, o 6 que la han solicitado. En ese orden cronológico y hasta por 3 minutos, doctora Juanita María Goebertus, Bogotá, Partido Verde, bien pueda.

Intervención de la Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, muy buenos días, un saludo a todos mis colegas y a la ciudadanía que nos sigue en esta transmisión.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora Juanita, discúlpeme, yo sé que usted me va a entender, aquí hay una solicitud de réplica que no alcancé a leer y le asiste el derecho al doctor Gabriel Jaime Vallejo. Bien pueda, doctor Gabriel Jaime Vallejo y ahí vamos con la doctora Juanita.

Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente, muchas gracias. Voy a tratar de ser muy corto con base a la intervención que hace mi buen amigo y compañero, Juan Fernando Reyes, con quien, por supuesto, este proyecto no me une.

Yo quiero decirle a la Plenaria, doctor Juan Fernando, que lo que usted acaba de decir frente a la desaparición del cónyuge culpable, no es cierto, claro que lo estamos eliminando. Yo le recuerdo a la Plenaria y a los colombianos, que el artículo 411 del Código Civil, que

establece a quienes se les deben alimentos, claramente en el numeral cuarto dispone, que se deben alimentos a cargo del cónyuge culpable, al cónyuge divorciado o separado del cuerpo sin su culpa y esa es una causal clara, diáfana, en el ordenamiento civil colombiano.

Y quiero que observe la Plenaria, por eso no estoy de acuerdo, doctor Juan Fernando, con que usted diga que no es cierto lo que yo dije, yo le estoy diciendo a esta Plenaria, con absoluta claridad, que sí es cierto que esta causal desaparece la figura de la culpabilidad, que es fundamental en el contrato de matrimonio, porque lo que ustedes pretenden es incluir una nueva causal de unilateralidad, es decir, para que seamos claros, yo me caso hoy y si mañana amanezco verraco, puedo decir: "Sabe que, me quiero separar, me voy a divorciar" y esa es la realidad que usted está proponiendo; si hoy me caso y mañana me quiero separar, lo puedo hacer y no me pasa nada, porque es lo que usted está proponiendo en el proyecto de ley.

Obsérvese bien el artículo 5° del proyecto: "El cónyuge que con ocasión del divorcio sufra un desequilibrio económico, que implica un empeoramiento de su condición, tendrá derecho a una compensación económica", eso significa que entonces el cónyuge que se ve afectado con la separación, no tiene desequilibrio económico, porque tiene muchos más recursos y el cónyuge que se quiere separar no tendría ninguna sanción. Aquí el tema es y no nos dejemos confundir, queridos compañeros, que claramente se está eliminado, para esa causal de divorcio, la responsabilidad de quien se está divorciando y en eso no puede haber duda, doctor Juan Fernando.

Digámosle con claridad a la Plenaria, se pretende incluir una nueva causal de divorcio, que es la unilateralidad, pero también, a su vez, al establecer esa nueva causal, se elimina respecto de esa causal el concepto de culpabilidad, que vuelvo y repito, aquí si quieren podemos discernir frente a los principios del liberalismo, pero hay un principio fundamental de liberalismo que es la reparación del daño, que dice que quien le haga daño a otra persona tiene la obligación de repararlo.

Termino con esto, Presidente. Entonces si yo celebro un contrato bilateral, lo que estoy diciendo con esta causal, es que ese contrato lo puedo romper de manera unilateral, esto afecta el principio contractual que dice que los contratos son ley para las partes, entonces aquí lo que estamos metiendo es una nueva causal. E insisto, sí se está eliminando para esta causal el concepto de cónyuge culpable que establece el artículo 411 del Código Civil. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juanita Goebertus, bien pueda, hasta por 3 minutos.

Intervención de la Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente. Yo quisiera pedirles, colegas, que neguemos esta solicitud de archivo y quiero hacerlo por dos, si se quiere, conjuntos de argumentos que quisiera presentar.

El primero, tiene que ver con una discusión muy profunda que estamos teniendo hoy y es de la discusiones que a mí me parece que vale la pena que esta Cámara tenga, que tiene que ver con la institución misma del matrimonio, una institución civil y religiosa, pero que tiene en su base un institución cultural fundamental, la decisión de 2 personas a lo largo de todas las distintas culturas y sociedades, de vivir conjuntamente, de construir una familia, en reconocimiento de que existen distintos

tipos de familia, de poder tomar la decisión, si se quiere, de tener hijos, de educarlos en un conjunto de valores que esas dos personas compartan, como la transparencia, la honestidad, la responsabilidad por la transformación de este país y el reconocimiento de la diferencia.

Lo que une esa unión, ese nódulo esencial de la sociedad, no son las reglas y las amarras que nos mantengan ahí, sino la decisión de cada día trabajar por una construcción, que es difícil, que requiere esfuerzo, que supone todos los días reconocer al otro y entender porque se está construyendo esa institución, porque queremos garantizar que tenemos una vida juntos y que le aportamos así a la sociedad, a eso no lo amarra porque cambiemos el Código Civil, o porque forcemos a que existan o no unas causales, eso se amarra y eso se mantiene unido, por la decisión de dos personas y de una familia, de luchar por esa institución societal. Entonces, insisto, yo creo fundamentalmente en esa idea, creo que existen distintas familias, pero creo que no lo amarramos a punta de un derecho de civil distinto.

Dicho eso, la principal coautora, los ponentes saben que yo tuve observaciones en primer debate a este proyecto, porque me preocupaba mucho que se eliminaran las causales y quedara únicamente la posibilidad de que cualquier cónyuge pudiera levantar la mano y salirse de este contrato, que es un contrato bilateral y me preocupaba justamente, porque en esa hipótesis, que no es ya la actual, no había cónyuges culpables, sino que cualquiera levantaba la mano, no había quien quedara condenado a pagar alimentos o ser responsable frente a los hijos, etc.

¿Qué se hace y celebro de primer debate a segundo debate? Se mantienen las causales existentes y se añade esta nueva causal, con lo cual un cónyuge que decida, por la razones que tenga, que no quiere hacer más parte de ese contrato, puede levantar la mano y el otro perfectamente puede alegar otra de las causales y decir: “Señores, acá hay un incumplimiento de parte de usted de esta responsabilidad en el matrimonio”; con lo cual un hombre, por ejemplo, que quiera decir y lo decía la Representante Sánchez en su intervención: “Me voy a divorciar de mi esposa porque tiene canas o está gorda”, pues perfectamente la mujer puede responderle: “Sí, en efecto, lo que pasa es que el hombre ha vulnerado algunas de sus responsabilidades dentro del matrimonio” y habrá una discusión judicial que determine si existe o no un cónyuge culpable.

Entonces insisto, no solo porque fundamentalmente creo en la libertad, como la esencia de como construimos el núcleo base de la sociedad, que es la familia, sino porque reconozco que este proyecto ha avanzado significativamente de primero a segundo debate y aquí se mantiene la posibilidad de que un juez determine en el caso concreto si hay un cónyuge culpable, pero manteniendo la libertad esencial de que cada uno de nosotros escoja cual es la relación que quiere construir y cuál es el vínculo familiar que quiere construir para transformar esta sociedad. Gracias Presidente, por eso les pido que neguemos este archivo.

Dirección de la Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hasta por 3 minutos, doctor José Daniel López, Cambio Radical, Bogotá, bien pueda.

Intervención del Representante José Daniel López Jiménez:

Gracias Presidente. El Representante Reyes Kuri fue muy claro en explicar porque acá, ni se están afectando derechos patrimoniales, ni garantías para víctimas de violencia intrafamiliar, ni mucho menos, que se esté

eliminando el concepto de cónyuge culpable, sino que simplemente se crea una nueva causal para el divorcio, así que no me voy a referir a eso.

Yo prefiero en esta intervención, coger el toro por los cachos y referirme al debate que realmente motiva a las distintas posiciones, así se presenten de manera distinta y es que quienes presentan la proposición de archivo, algunos de ellos, han dicho cosas que a mí me aterran, pero no me sorprenden. Por ejemplo, alguno dijo que hay que hundir este proyecto, porque en Colombia a nadie lo obligan a casarse y yo les quiero contar algo, un insumo personal desde el cual pienso esto, yo llevo 8 años felizmente casado y quisiera durar toda mi vida casado con Priscila, con mi esposa, pero entre una mujer libre y un hombre libre, no fruto de un blindaje legal para el matrimonio. Y hace unos días, celebraba las bodas de oro de mis papas, llevan 50 años casados, un hogar católico tradicional, pero llegaron los 50 años de casados a partir de la confianza, del amor, de la tolerancia, no a partir de la imposibilidad legal de divorciarse.

Otro colega decía, hay que proteger el derecho de los hijos, ¿pero el derecho de los hijos a qué?, el derecho de los hijos a tener padres casados por la fuerza, por la vía de la obligación legal, a expensas de la felicidad de los propios padres y por ende, de sus hijos, ese derecho no existe en ningún lado. Yo voy más allá, muchas personas víctimas de violencia intrafamiliar, nunca se atreven, ni a pedirle el divorcio a su pareja, ni a denunciarlo ante las autoridades competentes y por distintos lados, hundir este proyecto significa negarles a esas personas, en su mayoría mujeres, que por distintas razones no se atreven a denunciar y no las podemos juzgar, a que no puedan divorciarse de manera libre y eso a mí sí me parece realmente grave.

Acá algunos proponentes de esta idea de hundir el proyecto de ley de divorcio libre, dicen defender las libertades individuales, incluso en el marco de este debate, pero yo veo lo contrario, yo veo que acá algunos más bien se la pasan día y noche tratando de reprimir esas libertades individuales. Como a ustedes filosóficamente no les parece que esté bien divorciarse libremente, quieren imponerle esa restricción a toda la ciudadanía colombiana, y ninguna premisa hay más contraria a la libertad personal que tratar de imponerles a los demás las restricciones que se impone uno para su propia vida. Por esa razón, votaré no a esta proposición de archivo e invito a la Cámara a que apruebe este proyecto de ley de divorcio libre. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hasta por 2 minutos, en acción de réplica, doctora Ángela Patricia Sánchez.

Intervención de la Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias, señor Presidente. Creo que el Representante Reyes Kuri y la Representante Juanita me han mencionado frente a mi exposición. Yo quiero hacer claridad y reiterar que para mí el introducir esta nueva causal sí está tácitamente eliminando las nueve causales, porque, ¿cuál es la diferencia?, ¿la carga probatoria?, en las otras nueve se necesita esa carga, mientras que con esta décima causal, sencillamente nos estamos limitando a un elemento subjetivo. Entonces, aunque no está escrito en la ley, sí lo está eliminando, porque ¿qué será más fácil, ponerme a recolectar pruebas para acudir a una causal y solicitar el divorcio o sencillamente acudir a algo que yo siento o que yo pienso?

Entonces esa es mi preocupación frente a la libertad, frente al desarrollo de la libertad, que yo creo que sí puede

incidir en la otra persona y quería aclarar eso. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juan Carlos Wills, Partido Conservador, Bogotá, bien pueda.

Intervención del Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, le quiero pedir si puede pasar al siguiente parlamentario; estoy entrando a la Plenaria para intervenir desde allá.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto. Doctora María José Pizarro, Decentes, Bogotá, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Intervención de la Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente. Primero, tras las claridades que ya presenta el Representante Reyes Kuri, en relación con las discusiones que se dieron en la Comisión Primera y, por supuesto, las claridades frente al texto que se nos presenta hoy en la Plenaria de la Cámara de Representantes, además que considero, fue una exposición impecable y tampoco quiero reiterar en los argumentos que han presentado ya otros Representantes de la Comisión Primera, que me antecedieron en el uso de la palabra.

En este proyecto estamos hablando de fortalecer libertades individuales, la autonomía y la autodeterminación de las personas, que pienso, es lo primero para poder construir una sociedad que, de alguna manera, no solamente vaya desaprendiendo la violencia, sino que pueda empezar a tener un comportamiento diferente en relación con el otro o con la otra. Entonces estamos hablando en este proyecto de ley de decisiones personales, del derecho que también tienen los niños y las niñas a crecer en hogares felices, a tener padres felices.

Aunque, yo lo digo porque soy hija de padres separados, yo misma me he separado, ahora mismo no estoy casada, precisamente, porque creo que uno de los derechos, o más bien, uno de los regalos más grandes que uno puede entregarles a sus hijos es el derecho de tener padres felices; para los niños ese también es un regalo, no tener que crecer en hogares donde tenemos a los padres obligados a permanecer, no solamente por causales legales, sino porque se imponen a sí mismos unos códigos que, obviamente, han prevalecido en la sociedad y poder separarse, poder crecer, poder desarrollarse libremente también como individuo es un regalo, es una enseñanza para los niños y para las niñas, que es en últimas, el mejor regalo, no vivir en una familia en la que aunque sea convencional, los padres son infelices y, por lo tanto, no les pueden enseñar a sus hijos y a sus hijas la felicidad.

La justicia, en últimas, tiene que garantizar los derechos de los menores, así lo ha venido haciendo la sociedad colombiana y de la pareja, en caso de que esté en desventaja, se les tienen que garantizar por parte de la justicia todos los requisitos, todas las garantías, para poder divorciarse en unas condiciones equitativas, pero por nada del mundo podemos concebir que la gente deba permanecer en un matrimonio, así no haya amor, así no exista felicidad y así no haya voluntad de permanecer.

A mí me parece, francamente, cuando escucho al Representante Gabriel Vallejo, que expone sin el más mínimo de vergüenza su profundo machismo y odio hacia nosotras, hacia las mujeres, y yo me quedo perpleja cada vez que lo escucho, que escucho algunos

de los argumentos que se presentan en esta Plenaria, que pareciera que quisiera.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Culmine, 30 segundos, Representante.

Intervención de la Representante María José Pizarro Rodríguez:

Pareciera que quisiera que viviéramos yo no sé en qué época arcaica, que no tuviéramos derecho como sociedad a la modernidad y yo sí creo que este Congreso no puede seguir insistiendo en que nuestra sociedad no pueda modernizarse, donde la gente realmente no pueda entenderse como responsable de sus propias actuaciones, pero al mismo tiempo, tener la posibilidad de actuar con libertad y con autonomía. Yo sí creo que estamos en momentos donde hay discusiones que deben darse, que la sociedad tiene que modernizarse y que tenemos que tener individuos libres, individuos felices e individuos autónomos en una sociedad.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juan Diego Echavarría, Antioquia, Partido Liberal, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Doctor Carlos Eduardo Acosta, usted tenía una acción de réplica, hasta por 2 minutos.

Intervención del Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente, muchas gracias. Es que oigo que aquí se refieren mucho a mi intervención y lo que yo dije, pero, al parecer, tienen una profunda confusión conceptual sobre el tema de libertades individuales.

Queridos compañeros, las libertades individuales, claro que abarcan nuestra capacidad de tomar decisiones, pero también abarcan la responsabilidad que tenemos de cumplir con nuestros deberes y de asumir las consecuencias; de hecho, la forma de garantizar esas libertades individuales está precisamente en unos mínimos del pacto social y allí si existe una de las únicas funciones que son legítimamente parte del Estado, que es hacer cumplir ese pacto social, sobre todo, cuando el uso de las decisiones que tomamos con base en nuestras libertades individuales afectan a otros.

Si ustedes no más se asoman por esas ventanas del Salón Elíptico y miran al otro lado de la plaza de Bolívar, van a encontrar una frase muy bonita del General Santander, que dice: "Colombianos, las armas os han dado la independencia, pero las leyes, las normas, os darán la libertad"; es decir, aquí tenemos que tener claridad sobre el concepto de libertades individuales, por supuesto, que abarcan la capacidad de tomar decisiones de manera autónoma, pero también de asumir la responsabilidad por esas decisiones y en eso es que tenemos que ser absolutamente claros.

Yo también, queridos amigos, llevo 30 años de feliz matrimonio, no solamente soy padre, soy abuelo y he podido acompañar a mis 2 hijas también en el camino hacia el altar. Entiendo lo que significa la institución familiar, entiendo que debe estar cimentada en el amor, pero también entiendo que en una realidad como la colombiana, debe haber unas normas y debe haber un respeto también para las decisiones de las personas que quieren hacerlo a través de un rito religioso. Además quiero decirles, no se trata simplemente aquí de querer amarrarnos.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gabriel Jaime Vallejo, acción de réplica, hasta por 2 minutos.

Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Escuchando a la Representante Pizarro, queda uno perplejo de ver tantas mentiras juntas. María José, yo no le puedo permitir a usted, con su feminismo victimista, propio de la ideología marxista - comunista que usted representa en este país, propia de los comunistas, que usted me venga a mí a decir machista. No señora, yo le exijo respeto. Jamás he maltratado a una mujer en mi vida; por el contrario, las admiro, reconozco su importancia, soy padre de una hija, esposo e hijo.

Por eso no venga usted a decirles eso a los colombianos, con ese cuento de verme a mí como ese hombre blanco, heterosexual, occidental, como ese machista, por su odio hacia los hombres; aquí la única que odia es usted, odiando a los hombres y promoviendo el odio hacia ellos, con ese feminismo victimista. Váyase para los países comunistas, porque en este país, en donde hay libertad de expresión, no cabe esa ideología suya. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Juan Carlos Wills, ya está en el recinto, bien pueda, tiene el uso de la palabra. De ahí seguiríamos con el doctor Echavarría.

Intervención del Representante Juan Carlos Wills Ospina:

Gracias, Presidente, cordial saludo a los compañeros. Yo entraré diciendo que no acompañaré la proposición de archivo, creo que primero hay que hacer un llamado a la medida. Respeto profundamente todas las posiciones, pero aquí hoy estamos legislando por los principales actores a los que nos convoca este Congreso, que son los niños, son los hijos de las familias, como lo han dicho acá, que día a día se han venido transformando y hemos venido evolucionando como sociedad.

Hoy ya a las familias no las componen hombres y mujeres en unión marital junto con sus hijos, sino que también, abuelitas y abuelitos que cuidan de sus nietos, tías y tíos que cuidan de sus sobrinos y ellos componen una familia, porque el vínculo que hoy tenemos que entender en una familia es el amor, el amor es lo que convoca hoy a una familia y en este entendido, a mí me ha quedado muy claro el proyecto de ley y la exposición del doctor Juan Fernando Reyes Kuri.

Yo hoy como Conservador y católico que soy, seguramente muchos de mis colegas no irán a acompañar mi posición, con todas mis convicciones religiosas, tengo que entender que hay una evolución social, que hoy hay diferentes clases de familias y que lo principal es el amor, que aquí vinimos a ser felices y que si una pareja no es feliz, porque una de las dos personas no quiere a la otra, tengan la posibilidad de divorciarse; ese es un derecho que le asiste, ¿por qué vamos a prohibirlo?, ¿por qué no más bien evolucionamos nosotros legalmente, en la sociedad que estamos viviendo?

Entonces yo sí quiero decirles, compañeros, que no acompañaré esta proposición de archivo, que por el contrario, sí hay que enriquecer el proyecto de ley e invito a quienes están proponiendo el archivo a que hagamos modificaciones, protejamos la dependencia económica, por supuesto, como ya Juanita Goebertus lo manifestó anteriormente, protejamos cuando hay situaciones de irresponsabilidad y malas actitudes de alguna de las dos partes en el matrimonio, pero si tenemos que dar un paso adelante a la sociedad que hoy estamos viviendo. Queridos compañeros, la misma iglesia Católica y el mismo Papa lo han venido manifestando, hoy tenemos que seguir evolucionando sin dejar a un lado nuestras

creencias, pero tenemos que evolucionar con la sociedad que estamos viviendo.

Yo como promotor del proyecto de ley de creación del Ministerio de la Familia, que lamentablemente el Gobierno no quiso abanderar, no quiso apropiarse de él y fue por eso que no salió adelante, en el entendido de que las familias hoy no se componen simplemente por la unión marital, pues yo personalmente tengo mi familia, tengo una hija, mi hija mayor, que hace parte de otra relación sentimental anterior a la que hoy tengo y vivo una feliz vida conyugal sin necesidad de casarme, pero eso no me hace ser menos Conservador, ni voy a perder mi ideología, no voy a perder mis valores, ni mi pensamiento hacia Dios.

Así que yo no acompaño esta proposición de archivo, queridos compañeros y Presidente, trataré en lo posible de acompañar el proyecto, siempre y cuando se defiendan los intereses primordiales, que son los de los niños y en orden seguido, de las personas dependientes y que se protejan todos los derechos de cada una de las personas activas en el núcleo familiar, que como dije, hoy ya no lo componen simplemente la unión marital de hombre y mujer. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Esta Presidencia seguirá otorgando el uso de la palabra, solicitando, como siempre, el mayor respeto cuando hay dirección de la misma hacia otra persona o hacia un tema específico.

No hay menos de 7 personas inscritas, doctor Racero, yo lo inscribo con todo gusto, pero, por favor, a través del chat. Él no tiene chat, ya enseguida lo inscribimos.

Al doctor Reyes Kuri, que habló por el tiempo que quiso, le volvemos a dar el uso de la palabra al final, después de que los compañeros intervengan, porque él es ponente y autor, pero no en el intermedio, excepto se trate de una acción de réplica.

Doctor Juan Diego Echavarría, hasta por 3 minutos, Partido Liberal, Antioquia, bien pueda.

Intervención del Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Presidente. Yo quiero expresar mi opinión con fundamento en el apoyo que voy a tener a la proposición de archivo del presente proyecto de ley.

Inicio diciéndoles que el matrimonio no es cualquier tipo de contrato, el Código Civil establece que el matrimonio es una institución y es una institución porque lo que busca es constituir una familia y esa familia es la que va a entrar a determinar la estructura de la sociedad, toda vez que en el matrimonio se constituyen los parentescos, ya lo ha dicho la Corte Suprema de Justicia en reiteradas oportunidades y por eso no podemos tomar el matrimonio como un simple contrato o como cualquier otro, porque si lo tomáramos como un simple contrato, usted revisa en un contrato y nunca va a existir ese factor unilateral, siempre habrá una indemnización patrimonial por perjuicios en cabeza de otra persona.

A renglón seguido, la misma Corte Suprema de Justicia dijo, voy a leer textualmente lo que ha dicho del matrimonio: “El matrimonio no es solo una unión romántica”, escúchese bien, porque aquí les he escuchado a varios de los compañeros decir que el matrimonio es simplemente un aspecto del amor y la pasión que se tienen entre un hombre y una mujer o entre dos personas del mismo sexo; pero no, ya la Corte dijo que no es solo una unión romántica, sino que es un contrato como cualquier otro, y si uno de los dos cónyuges incumple, debe asumir las consecuencias patrimoniales y, cuando debe asumir las consecuencias patrimoniales, nos vamos

al artículo 154 que establece 9 causales de divorcio, entre ellas, las relaciones sexuales extramatrimoniales.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante, usted tiene su micrófono silenciado, no se ha cumplido el tiempo.

Intervención del Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

¿Me alcanzaron a escuchar, Presidente?

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí, hasta hace 10 segundos.

Intervención del Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Termino diciéndole, Presidente, que el artículo 154 establece unas causales de divorcio, ahí están las relaciones sexuales extramatrimoniales, el grave e injustificado incumplimiento de los deberes, los ultrajes, el trato cruel, el uso habitual de sustancias alucinógenas, toda enfermedad que vaya en contra del cónyuge y esas nueve causales establecidas en el artículo 154 desaparecerían.

Aquí me están diciendo que no desaparecen, pues quedaron en el texto y por eso las estamos apoyando, pero miren esto, en materia de familia y en materia de divorcio, el elemento esencial y fundamental es el probatorio. Hoy esas parejas que han sido afectadas, a quienes están agraviando, no pueden llegar a un divorcio en materia judicial, porque no tienen cómo demostrar y al nosotros establecer una nueva causal, que es la terminación unilateral del matrimonio por parte de uno de los cónyuges, de hecho, ya estamos retirando estas nueve causales y el cónyuge que ha sido afectado no podrá demostrar por elementos probatorios, en tanto quién es culpable simplemente va a acudir a una causal unilateral de terminación del contrato de matrimonio.

Entonces, si bien es cierto, quedan tipificadas en este proyecto de ley, también es cierto que no van a tener ningún efecto y todas las nueve causales desaparecerán del ordenamiento jurídico, porque simplemente nos remitiremos a la terminación unilateral, vuelvo y reitero, por el elemento probatorio. Y recuerden, el contrato de matrimonio no es cualquier contrato, es una institución.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

30 segundos para que culmine su intervención, doctor Echavarría, bien pueda.

Intervención del Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Termino diciendo, Presidente, recuerden que el matrimonio no es cualquier contrato, es una institución que construye la familia, que estructura la sociedad, que crea el nivel de parentescos y que con aprobar la causal de terminación unilateral derogaríamos totalmente las nueve causales consagradas en el artículo 154. Por eso, yo les pido que neguemos o que aprobemos la proposición de archivo. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Ángela María Robledo, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Intervención de la Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, Presidente Blanco. Yo quisiera decir que apoyé esta iniciativa desde la Comisión Primera, porque cuando oigo a muchos de los compañeros aquí traer argumentos fundamentalmente de orden religioso,

reitero, como lo hice en mi intervención sobre el tema de la eutanasia, es que aquí estamos haciendo una interpretación en el marco de la Constitución colombiana y en el marco de una perspectiva, por supuesto, de lo que significa el matrimonio como un contrato, no cualquier contrato, como se ha dicho aquí, porque está atravesado nada más, ni nada menos, que ojalá, no siempre se cumple, pero por la voluntad libre de quienes concurren a conformar una familia.

Lo segundo, a propósito de los 30 años de la Constitución, recordaba y revisaba, este fue uno de los temas del artículo 42 sobre la familia, de mayor debate en la Asamblea Nacional Constituyente y quedó una consideración de ese núcleo fundamental de la sociedad como la familia, pero posteriormente, han sido muchas sentencias las que han demandado, establecido y reconocido las distintas formas de familia, como una realidad sociológica, económica y cultural.

Yo creo que es importante traerlo aquí, para recordar que no estamos hablando de una forma de familia, sino de múltiples formas de familia, esas sentencias posteriores que han desarrollado el concepto del artículo 42 reiteran un elemento y es el amor, el vínculo solidario como un elemento fundamental de reconocer dónde está la familia; y están las familias heterosexuales, pero están las familias igualitarias, como lo han dicho los compañeros, pero están también las familias monoparentales, que hoy tienen enormes responsabilidades y que hay que protegerlas.

En este caso, el tema de incorporar esta nueva causal, a mí me parece fundamental, no es verdad que se nieguen las causales anteriores y en eso Juanita hizo una alerta que fue muy importante, que fue recogida para presentarla en este momento. Y oigo esta cantidad de comentarios, unos sutilmente misóginos y otros francamente misóginos y la verdad es que pienso que en la transformación cultural, la que tenemos que hacer en este país, las mujeres en este país no toman decisiones libres, a las mujeres en este país las matan, el primer lugar de mayor inseguridad para ellas es su cama y es su casa; hubo 630 feminicidios el año pasado y no hay condiciones para que las mujeres puedan optar con libertad y llegar con garantías para solicitar su condición de divorcio.

Por eso apoyo esta propuesta y pido negar el archivo. Gracias, Presidente Blanco.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante César Lorduy, Atlántico, Cambio Radical, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias, Presidente. Volvemos otra vez al tema que corresponde fundamentalmente a un llamado, que de manera reiterada ha hecho la Corte Constitucional a este Congreso y es que, por favor, determinen esta situación de una vez, para que yo, Corte Constitucional, no tenga que tomar una decisión. Es decir, el Congreso toma una decisión o al final la va a tomar la Corte, es otro exhorto, igual a los exhortos relacionados con la eutanasia que le han hecho al Congreso y sobre los cuales no estamos tomando decisiones.

Lo primero que quiero expresar es que el matrimonio sí es un contrato y no es indisoluble; tanto no es indisoluble que están todas las causales establecidas en el artículo 154 y lo que pretende este proyecto es colocar simplemente una causal adicional.

Lo segundo, en la mayoría de las sentencias que cita el proyecto y otras que no cita, es importante observar la posición del Estado colombiano, del Instituto Colombiano

de Bienestar Familiar, de la Defensoría del Pueblo y de la Procuraduría General de la Nación. Quiero comentarles a ustedes, que en la mayoría de esas sentencias, en especial una del año 2019, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar expresó que considera que obligar a una persona a permanecer casada, en contravía de su proyecto de vida personal, puede traer graves consecuencias sobre los hijos y, en consecuencia, está de acuerdo en que, efectivamente, la mujer que se debatía en ese caso, tuviera el derecho a solicitar el divorcio de manera unilateral.

La Defensoría del Pueblo, también presente en la mayoría de esos proyectos que nos representan a nosotros, que nosotros elegimos, le dice a la Corte Constitucional que se dé un plazo de 3 años al Congreso de la República para que pueda legislar, pero que a todas luces, efectivamente, en condiciones de violencia que están en contra de la mujer, por lo cual necesariamente ella debería acudir a una figura de manera unilateral. Igualmente la Procuraduría.

En términos personales, quiero comentar que yo me desempeñaba como abogado en temas de familia, pero los únicos temas de familia que yo abordaba a título de probo, eran los matrimonios, la disolución del matrimonio invocada por mujeres que no podían acudir a ningún abogado pago, entre otras cosas, por sus condiciones económicas. Y yo me hacía cargo de esos casos, porque ustedes no se imaginan la gran dificultad que se presenta para acudir a algunas de esas causales o tratar de cuadrar conductas en alguna de esas causales para poder tener un divorcio, señores Congresistas.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

30 segundos, doctor Lorduy, para que termine.

Intervención del Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, yo no voy a apoyar la proposición de archivo. Gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno señor. Doctor Inti Asprilla, Partido Verde, Bogotá, bien pueda.

Intervención del Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Presidente. Voy a tratar de hacer abstracción a los argumentos, un tanto ridículos, que hablan de comunismo o marxismo, en medio de una discusión sobre el divorcio, pero sigamos.

A ver, Presidente, ¿qué es lo que está pasando?, yo no sé por cuál universidad pasaron derecho civil, el matrimonio, régimen personal, régimen patrimonial, ¿qué pasa hoy en día?, régimen personal, tenemos una norma de 1886. Vallejo, devuélvase a 1886, yo sé que le hace demasiada falta, que se expidió bajo la Constitución de 1886, más de un siglo atrás, en la cual se establecen unas causales y de esas causales unas son las causales subjetivas y otras son las causales objetivas; en las causales subjetivas están las de infidelidad, alcoholismo, etcétera. Ahí están en el Código Civil. ¿Hoy en día qué está ocurriendo? Cuando se acaba el amor, por x o y circunstancia, no se pueden probar las causales, y ¿qué le toca hacer a la gente?, al hombre o a la mujer que se quiera divorciar, le toca irse y cumplir la causal objetiva de haber cesado la convivencia durante dos años.

¿Qué está buscando este proyecto de ley? Simplemente que, si uno se quiere divorciar, tenga la posibilidad de hacerlo sin necesidad de tener que separarse durante dos años, de puerta, el proyecto de ley no se mete en lo más mínimo, en el proyecto siguen estando exactamente

las mismas consecuencias de cuando usted se divorcia. Si usted se divorcia tiene que hacer la liquidación de la sociedad conyugal y, eventualmente, tiene que pagar alimentos a la persona de la que se divorcia.

Entonces, señor Presidente, yo creo que el proyecto de ley, obviamente, amerita un segundo debate y obviamente también, en el año 2021, tenemos que facilitar que si la gente no quiere seguir viviendo en matrimonio, acuda ante un juez diciendo que no quiere seguir el matrimonio y que tenga que correr con las responsabilidades propias de la liquidación de la sociedad conyugal. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Gabriel Vallejo, en acción de réplica, hasta por dos minutos, bien pueda.

Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias, Presidente. Muy corto, Inti, Dios te bendiga, hermano.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante David Racero, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Intervención del Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidente. Los argumentos en derecho que han esbozado varios compañeros y compañeras, han sido absolutamente claros sobre la viabilidad, la necesidad y la exigencia que amerita aprobar de manera adecuada, cómo se está discutiendo en este momento, este tipo de proyecto de ley, que retrata que por ningún lado se va a violentar el derecho civil, ni los procedimientos o mecanismos estipulados en los diferentes códigos, respecto a los procedimientos contractuales, con los que, sin lugar a dudas, evidentemente en el Estado de Derecho, se comprende y se interpreta el contrato del matrimonio.

Pero acá la discusión no es en derecho, que ha quedado absolutamente claro, pero insisto en la viabilidad y la necesidad de este tipo de proyecto en el mismo marco del derecho y felicito a los compañeros y compañeras que han explicado de manera magistral la conveniencia de este proyecto. Aquí el argumento y la discusión vuelven otra vez a ser, si algún tipo de visión moral de la sociedad tiene que imponerse al conjunto de la sociedad, si una visión sobre un concepto de familia tiene que imponerse a todo el conjunto de la sociedad.

Aquí la discusión vuelve otra vez a ser esa mala interpretación del concepto de libertad, que algunos esgrimen cuando se habla de libertad económica, pero para otro tipo de derecho, en situaciones sociales o culturales, es completamente cercenado y cuando se habla de la mujer, mucho más; es una discusión que otra vez retomamos en este Congreso, si una visión de la familia tiene que imponerse sobre las demás y en un Estado de Derecho no se puede permitir que una visión, que una forma de comprensión, amparada en unos principios morales o religiosos, terminen dictaminando como deben ser concebidas las familias, como deben ser concebidas las formas de unirse las personas y las formas de separarse.

Rechazo completamente la proposición que pretende eliminar y que pretende cercenar este proyecto de ley. Y quiero mandar un mensaje, Presidente, es inevitable tratar de no responder a esas palabras completamente retrógradas del Congresista Vallejo, yo sí le pido un poco más de respeto por mi compañera María José Pizarro y por las mujeres de este país.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

30 segundos para que termine, doctor Racero.

Intervención del Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Le pido respeto por las mujeres que se consideran feministas y a mucho orgullo, para mi compañera de vida, le pido respeto por los comunistas también; usted aquí es nadie para mandar a otro Congresista, como lo hizo con María José Pizarro, para mandarla a un país comunista. ¿Quién se cree usted, Representante Vallejo? ¡No sea irrespetuoso!

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jhon Arley Murillo, hasta por 3 minutos, está en el recinto, uso de la palabra para él.

Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, muchas gracias. Como dicen por ahí, ojalá apliquen el tono menor, para que esta discusión avance de manera más calmada.

Frente a este proyecto de ley, que es interesante y de una gran profundidad, porque esto va seguramente a cambiar dinámicas familiares, solamente quiero manifestar mi apoyo a esta propuesta de archivo, soportada en dos elementos fundamentales. El primero, que sí está eliminando de plano el resto de las causales que están definidas en el Código Civil para poder proceder al divorcio en la actualidad, pues precisamente el hecho de incluir una causal que parte de la mera liberalidad.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Por favor, audio para el doctor Murillo, o en la curul de enseguida, porque hubo un daño en el sonido. Bien pueda.

Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Decía que, partir de la mera liberalidad de uno de los dos cónyuges para proceder a publicitar y que obtenga el divorcio, implica de plano que las demás causales no tendrán sentido, o sea que aquí se está realizando una derogatoria tácita del resto de causales que están hoy definidas en el código. Por lo tanto, esto requiere una mayor discusión y no ha sido planteada claramente por los autores, ni los ponentes.

Pero, en segundo lugar, si bien es cierto existen muchas formas de familia, es claro que hay una forma de familia, que es aquella que se crea a través del matrimonio y lo que no creo es que el Estado, que no ha hecho nada para tener políticas públicas de formación de familia, hoy venga a implementar un mecanismo que permite destruir familias, porque en mi caso, esta es una vía mucho más abierta para poder terminar con las familias. Recordemos que el artículo 5° de la Constitución Política establece que la familia es una institución fundamental de la sociedad y, por lo tanto, este artículo también.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sonido para que culmine en un minuto su intervención, porque usted tuvo una dificultad ahí, bien pueda.

Hay dificultades con el sonido del recinto en las curules, no se le está escuchando y la curul está encendida, pase a la siguiente, Representante.

Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Gracias, Presidente. Decía que no es posible que el Estado proponga la destrucción de familia, cuando no

hay una política pública dedicada a formar familias, a nadie le enseñan a ser padre, ni a formar familias.

Cuando fui director del ICBF, el 90% de los jóvenes que eran privados de la libertad por cometer delitos, venían de familias que habían sido desvertebradas o familias disfuncionales; por lo tanto, el Estado a lo que tiene que dedicarse, es a crear políticas para formar familias, aumentar el presupuesto, en el caso, por ejemplo, del ICBF Delegación de Familia, que es la que menos presupuesto tiene asignado hoy en toda la entidad y no destruir familias a través de una propuesta como esta, que va en contra de una función sagrada y protegida por la Constitución Política.

Por lo tanto, anuncio mi voto a favor de esta proposición de archivo, porque creo que no es conveniente en estos momentos una propuesta o una norma como esta. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Gabriel Vallejo, acción de réplica, bien pueda.

Intervención del Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias, Presidente. Muy corto, al Representante Racero. Lo primero es que pido excusa pública a la Representante Pizarro, si en mi intervención generé alguna ofensa; ni más faltaba, yo soy un ser humano y, por supuesto, a veces me apasiono y con mi intervención pude haber generado malestar.

Y finalmente, Presidente, ahí yo defiendo el feminismo liberal, que es bien distinto al feminismo victimista, el cual no comparto, no lo defiendo y no lo defenderé. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctora María José, nosotros no otorgamos réplica de réplicas, por Ley 5ª, yo con todo gusto ahora le concedo otra intervención, pero no una acción de réplica, porque no puedo saltarme el reglamento.

¿Quién sigue en el uso de la palabra?, el doctor León Fredy Muñoz tiene problemas de conectividad, no sé si está. Voy a darle el uso de la palabra entonces al doctor Juan Fernando Reyes y después a León Fredy Muñoz. Posteriormente, sometemos a votación la proposición de archivo.

Doctor Juan Fernando Reyes, hasta por 3 minutos, usted es ponente y coautor, pero usted ya intervino el tiempo que consideró, entonces regulamos el tiempo en esta nueva intervención, bien pueda.

Intervención del Representante Juan Fernando Reyes Kuri:

Gracias, señor Presidente. Yo quiero insistir en algo, colegas, no es cierto que estemos acá acabando con las causales de divorcio y quiero pedirles en esto total atención, no las estamos eliminando, simplemente estamos agregando una causal de divorcio y para eso que haya todavía aún más claridad en que las causales de divorcio no se están acabando, ni el concepto del cónyuge culpable se está acabando.

Hemos avalado una proposición del Representante Juan Carlos Losada, que justamente, voy a permitirme leer textual esta parte, dice: "La sola voluntad de los cónyuges, a través de una propuesta de divorcio, siempre y cuando no se encuentre inmerso en ninguna otra causal". ¿Qué quiere decir eso? Que si el cónyuge que quiere divorciarse de manera unilateral presenta su propuesta de divorcio o su intención de divorciarse de manera unilateral, pero el otro cónyuge considera que

ese cónyuge ha violado o se encuentra incurso en alguna de esas causales existentes, pues el juez debe preferir esas otras causales y si el otro cónyuge, en efecto, las demuestra, el juez debe preferirla y verificar si hay violación por parte del cónyuge. Si el otro cónyuge es alcohólico, si el otro cónyuge sostuvo relaciones extramatrimoniales o hubo violencia intrafamiliar, ahí el juez hace una pausa y privilegia al cónyuge que está exponiendo esa causal de divorcio y ahí, para aclararlo, hemos avalado esa proposición del Representante Juan Carlos Losada.

Así que, Honorables Representantes, les pido nos acompañen negando esta proposición de archivo, para permitir avanzar el proyecto, e, insisto, no estamos eliminando las causales, no vamos a afectar los derechos de los menores, de los hijos, ni del otro cónyuge. Eso no va a pasar en este proyecto, para que estén totalmente tranquilos, pues solo vamos a agregar una causal que garantiza la libertad o la decisión unilateral de uno de los cónyuges, de querer separarse. Pero no obligamos y no creemos que debamos hacerlo, a que las personas deban seguir en una unión en la que no quieren seguir y respetamos, por supuesto, nos alegramos por las personas que quieren seguir en sus matrimonios o han durado mucho, pero tampoco entramos a juzgar.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

30 segundos para que culmine, doctor Reyes.

Intervención del Representante Juan Fernando Reyes Kuri:

Gracias, señor Presidente. Decía entonces que respetamos y nos alegra que haya personas que en efecto que no quieran hacerlo, que haya su matrimonio durado los años que sean, pero también respetamos y no juzgamos a quien quiera separarse por las razones que sean. En eso no nos metemos, ni el Estado debe meterse, ni nosotros debemos meternos; debemos facilitar esa decisión, insisto, sin sacrificar y sin afectar los derechos de los hijos, de los menores, ni del otro cónyuge. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Juan Diego Echavarría, hasta por dos minutos, en acción de réplica.

Intervención del Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, Presidente. Quiero recordarle a mi compañero Reyes Kuri, quien tiene la carga de la prueba, la respuesta es que la carga de la prueba la tiene el cónyuge inocente y en este caso, está estableciendo una proposición, modificando el articulado, diciendo: "Siempre y cuando no haya alguna de las causales", pero esto depende de la prueba que aporte el cónyuge inocente. Y ahora en mi intervención le argumentaba que la dificultad en los procesos matrimoniales de divorcio, es la carga de la prueba, vaya entregue la carga de la prueba. Con esto ¿qué implica? Que tácitamente se están derogando las 9 causales, porque simplemente se va a acudir a esa causal que están agregando, la 10ª, que es la terminación unilateral del contrato de matrimonio; esa va a ser muy fácil, porque es simplemente la voluntad del cónyuge, las demás es imposible demostrarlas y al ser imposible demostrarlas, entonces el aspecto patrimonial de responsabilidad va a quedar abolido.

Si bien es cierto, usted está argumentando que se está agregando, también es cierto que tácitamente se entran a derogar las 9 en una situación de hecho y en una situación normal en Colombia usted no tiene cómo entrar a demostrar. Ahí estaríamos afectando al cónyuge

inocente y, por supuesto, la institución del matrimonio, a la familia, y a la concepción de sociedad. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante León Fredy Muñoz, ¿está usted en plataforma? Doctora María José Pizarro, hasta por dos minutos, bien pueda.

Intervención de la Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, expresar a la Plenaria que, en el debate democrático que hay en este país, existe la libertad de credo, la libertad de pensamiento, que eso está establecido en la Constitución colombiana y que tenemos que legislar para el conjunto de los colombianos, no puede ser catalogado como un feminismo victimizante, que no existe en ninguna teoría del feminismo, ni siquiera en el activismo feminista.

Yo puedo entender que aquí haya diferencias y diversidad de pensamiento, de eso se trata el debate democrático, pero pedir como principio en el actuar el derecho a la libertad, el derecho a la felicidad, el derecho al amor, no solamente de los adultos, también en el interior de las familias y, por supuesto, también garantizárselo a los menores que crecen en esas familias, no puede ser catalogado como un insulto, como un odio misógino hacia los hombres; me parecen completamente desafortunadas ese tipo de intervenciones, además profundamente irrespetuosas.

Yo, por supuesto, puedo aceptar todas las excusas, pero yo creo que la sociedad colombiana tiene que reflexionar profundamente sobre el modelo de sociedad, un modelo de sociedad incluyente. Muchos de nosotros y de nosotras, hemos regresado del exilio, precisamente para poder debatir sobre las ideas y defenderlas en democracia. De eso se trata también nuestro regreso a este país; no, para que nos manden afuera a países comunistas, además afirmando que nosotros somos comunistas o marxistas - leninistas. Mejor dicho, aquí lo gradúan a uno de todo sin el más mínimo conocimiento de los conceptos teóricos; aquí estamos debatiendo sobre la posibilidad de que las parejas puedan divorciarse y de que podamos tener una sociedad en paz.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante León Fredy Muñoz, ¿está usted en plataforma?

Representante Juan Carlos Losada, Bogotá, Partido Liberal, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Intervención del Representante Juan Carlos Losada Vargas:

Presidente, muchísimas gracias. Le agradezco que me dé la palabra, un saludo para usted y para toda la corporación. Ya lo decía el Representante Reyes Kuri, creo que yo presenté una proposición que puede zanjar esta discusión. Yo estoy absoluta y plenamente de acuerdo con que la propuesta del Representante Reyes Kuri podría en algún sentido generar una desprotección, sobre todo para las mujeres, y yo creo que eso habría que corregirlo.

Pero me parece que el Representante Reyes Kuri y la coordinadora ponente, la doctora Katherine Miranda, avalarían mi propuesta y con esa propuesta avalada, creo que se zanja la discusión. Y es agregarle a esa causal número 10 del artículo 154 la expresión: "Siempre y cuando no se encuentre inmerso en ninguna otra conducta". De esa manera, este ajuste al numeral 10, se pone ahí con el fin de evitar que desaparezca el concepto

de culpabilidad y que de esto se derive, por supuesto, una eventual desprotección al otro cónyuge, especialmente cuando ese cónyuge son mujeres y de esta forma, se garantiza que haya la libertad de terminar el vínculo matrimonial por la voluntad de cualquiera de las partes, como lo propone el Representante Reyes Kuri, pero que cuando se presente alguna de las otras causales, se mantengan los efectos previstos, Presidente, en el Código Civil.

Creo que con el aval de esa proposición por parte de la coordinadora ponente y del autor, se zanja la discusión y, por supuesto, se llega a un justo medio, que creo que es sano para el proyecto y de esa manera podríamos evitar el archivo del mismo, continuar con la discusión y que se logre el cometido del Representante Reyes Kuri, que es un cometido absolutamente loable, con el cual estoy totalmente de acuerdo, pero garantizando que no vaya a haber ningún tipo de afectación al otro cónyuge. Presidente, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Édgar Gómez, Santander, Partido Liberal, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Intervención del Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

A ver Presidente, yo quisiera en esta discusión, que realmente hago desde el punto de vista de católico, apostólico, y romano e igualmente en mi convicción de que en una sociedad no hay nada más importante que la familia, la institución de la familia, realmente considero que esta propuesta que se viene haciendo debe continuar y por eso voy a votar negativo la proposición de archivo, porque en derecho nos enseñaron que las cosas en derecho se deshacen como se hacen y el acto del matrimonio, de la unión libre, en pareja, como se quiera constituir un hogar, se hace de manera libre y de esa misma manera se debe acabar, en la medida en que cada uno de quienes conforman esa pareja tomen la decisión de separarse.

Yo lo digo desde mi condición de hijo de padres separados, yo jamás, en los años que tengo, vi a mi papá y a mi mamá en un mismo sitio, en el mismo hogar, siempre fui hijo de padres separados, pero que en medio de su poca preparación y en medio de sus premuras económicas, siempre velaron por sus hijos, cada uno de manera independiente.

Hoy podemos colocar todas las normas como existen, señor Presidente, para alimentos meten a la gente a la cárcel si no pagan, hoy la gente que tiene medios económicos lo primero que hace es mirar cómo burla para que la cuota alimenticia de los hijos sea la mínima, entonces eso no lo va a lograr la sociedad regulándolo nosotros a través de la legislación, eso se va a regular el día que volvamos a tomar conciencia, a construir hijos con la mentalidad de lo que es un hogar, con la responsabilidad de lo que indica ser padre de familia, ser esposo o ser esposa.

Yo los invito, colegas, a que acompañemos esta propuesta y les damos la libertad a las parejas para que les hagan menos daño a los hijos, hoy hay hogares donde se ejerce presión psicológica a los hijos, cuando no ven sino a sus papás violentándose mutuamente y cada ser humano es libre de tomar el camino que considere necesario, en el momento oportuno; entonces, el hogar no se construye bajo los parámetros de legislación de la obligatoriedad.

Lo que sí considero y estoy de acuerdo con lo que decía un colega, es que al determinar esta causal, inmediatamente quedan derogadas las demás, porque cada uno puede acudir a ella, entonces si le colocamos

lo que en este momento el Representante Losada va a solicitar a través de una proposición, quedaríamos casi que otra vez en lo mismo, en la noción de un juez.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Édgar, 30 segundos para que culmine su intervención, encienda su micrófono.

Intervención del Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Cada uno debe tratar de buscar cómo rehacer su vida y lo digo yo, también en mi condición de separado, quienes me conocen saben de mi primera relación de 25 años y hoy llevo 15 años con mi nueva relación, mantengo una excelente relación, tanto con mi señora anterior, como con mi actual señora y con mis hijos; cuando uno tiene los principios y valores bien cimentados de lo que es la institución de la familia, créanme que no necesita uno de ninguna disposición y de ninguna norma. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante León Fredy Muñoz, bien pueda, hasta por 3 minutos.

Doctora Nidia Marcela Osorio, ¿lo que usted coloca en el chat es una solicitud de la palabra?, Yo no leo que así sea, pero le pregunto por si va a intervenir. Bien pueda, doctora Nidia Marcela, hasta por 3 minutos.

Intervención de la Representante Nidia Marcela Osorio Salgado:

Es corto, gracias, señor Presidente. Quiero primero decirle al Representante Vallejo que yo como mujer, en ningún momento me he sentido irrespetada por los pronunciamientos que usted ha hecho; por el contrario, me siento supremamente identificada y para mí ha sido más que suficiente ilustración, como también los argumentos que ha dado la Representante Ángela Sánchez, en el sentido de proteger al más débil en una relación, que generalmente somos las mujeres y los hijos. Llegará el momento en que el más débil de la relación pueda ser también el hombre, pero la generalidad es que las que siempre nos perjudicamos somos las pobres mujeres, que en general somos las que nos quedamos con los hijos.

Entonces simplemente quiero terminar diciendo, que obviamente apoyaré la propuesta de archivo de este proyecto de ley, que considero que termina con todas las garantías que la familia hoy tiene. Y también lo que argumentó el Representante Juan Diego, en un tema netamente jurídico, queda claro que, al existir esta otra alternativa de unilateralidad, obviamente todas las otras quedan absolutamente borradas. Ya no se va a necesitar ningún medio probatorio para separarse si la unilateralidad es la que va a imponer todo para uno poderse divorciar. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Alfredo Rafael Deluque, hasta por 3 minutos, bien pueda.

Intervención del Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias, señor Presidente. Yo solamente quería decir algo, apoyamos este proyecto en la Comisión Primera y quiero diferenciarlo, es una cosa diferente. El divorcio que se da en este proceso, en este escenario que estamos nosotros analizando hoy y otro, el proceso de divorcio, por ejemplo, ante la Iglesia Católica, porque sé que a algunos de los Representantes les afecta un poco su fe, al hablar de este tema de esa manera. Y yo quiero decirles que he visto un absoluto cambio en la Iglesia

Católica para decretar la nulidad del matrimonio; son absolutamente rápidos y con causales o con razones que de verdad uno se pregunta, ¿la Iglesia se modernizó en este sentido? Y ahora lo que están buscando es que se evite estar en una pareja juntos cuando definitivamente se están haciendo daño los unos a los otros e incluso a su familia o a sus hijos.

Esto está clarísimo, esto necesita tener la oportunidad de debatirse, para que podamos nosotros internamente hacer las modificaciones que se planteen, para que quede aún más claro, pero no pongamos nosotros nuestros criterios religiosos de primero, que el hombre y la mujer se unen para estar toda la vida juntos, porque ni la Iglesia Católica lo está haciendo ya; vayan y vean los tribunales eclesiásticos cuando están declarando nulidad del matrimonio y la declaran incluso con matrimonios que tienen 15 o 20 años de estar juntos.

Entonces, esto solamente lo digo para establecer esa división, hay una división clara, esto es cesación de efectos civiles del matrimonio, si la persona es muy religiosa y está casado por lo católico y quiere continuar con el rito católico que existe en esta materia, pues vaya a un Tribunal Eclesiástico y allá vamos a ver también qué pasa. Pero lo que he visto últimamente, es que este proceso es absolutamente ágil y que no están dejando que personas que no quieren estar, sigan juntas, incluso en la iglesia Católica. Esto es lo que sencillamente se quiere hacer aquí, pero si hay un culpable, si hay una persona que no amerita ser, por decirlo de alguna manera muy dura, castigado por la legislación colombiana, por haber sido el culpable de la separación, pues allí, Reyes Kuri lo explicó hace un rato y creo que fue digno de merecer el debate que necesitamos.

Yo pediría también a los Congresistas, en especial a los de mi bancada, que avancemos en este proyecto, que es interesante y le hagamos las modificaciones del caso, ahora que neguemos, ojalá, la proposición de archivo. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Víctor Manuel Ortiz, hasta por tres minutos y procedemos a votar.

Intervención del Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Presidente, gracias, un cordial saludo. Yo creo que he fijado una postura sobre la familia y siento que es importante en este debate diferenciarlo, soy un hombre que en lo que tiene que ver con la familia, tengo unos principios; pero aquí en este proyecto, cuando uno empieza a estudiarlo y a analizarlo, creo que hay que separarlo completamente y por eso iré a votar negativo al archivo.

Es muy sencillo, el proyecto está orientado a crear una causal en la cual a nadie se le obligue a estar en una unión y aquí lo que se busca es la cesación de los efectos civiles del matrimonio, la liquidación de la sociedad y los demás aspectos civiles. Lo decía el Representante Alfredo Deluque, el matrimonio católico seguirá con su vínculo católico; por consiguiente, será otro escenario. Pero aquí no se le puede obligar a la pareja a permanecer unida, no se le puede obligar a la persona a permanecer dentro de una unión de matrimonio.

Cuando yo he escuchado que se desaparecen las otras causales, yo no lo creo así, porque si una de las causales es la infidelidad o una de las causales es la violencia, dentro del proceso de divorcio, donde se declara de manera unilateral terminarlo, ese es el momento para que la otra parte, sea mujer o sea hombre, manifieste y pruebe que efectivamente no es la voluntad libre y unilateral,

sino que se configura una causal distinta, de las que están contempladas en el Código Civil.

Por eso, yo creo que el proyecto hay que sacarlo adelante, al proyecto hay que hacerle unas modificaciones, hay que enriquecerlo, hay que modularlo para evitar abusos, pero lo cierto es que nadie está obligado a permanecer en una unión, así sea en una unión bajo el rito del matrimonio Católico. Entonces yo invito también a todos los colegas a votar negativamente esta proposición de archivo. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro, para que se vote la proposición de archivo de este proyecto por plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señor Presidente. Por orden de la Presidencia, se ordena abrir el registro para votar la proposición que pide archivar el Proyecto de ley número 408 de 2020, Cámara.

Juan Fernando Reyes Kuri vota No.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Solamente se reciben de manera manual, ustedes conocen el procedimiento, ponentes y autores, los demás cuando demos el espacio. Intenten, por favor, utilizar la plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Al final vamos a recoger los votos, para los que no lo puedan hacer de manera electrónica.

Inti Raúl Asprilla Reyes vota No.

Jhon Arley Murillo Benítez vota Sí.

Intervención del Representante Jaime Felipe Lozada Polanco

Señor Secretario, retiro mi voto, ya lo pude hacer por la plataforma, gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correcto.

Julián Peinado Ramírez vota No.

Jorge Enrique Burgos Lugo vota Sí.

Edwin Fabián Orduz Díaz vota No.

Luvi Katherine Miranda Peña vota No.

María Cristina Soto de Gómez vota Sí.

Silvio José Carrasquilla Torres vota No.

Juan Carlos Rivera Peña vota Sí.

David Ernesto Pulido Novoa vota Sí.

Eloy Chichi Quintero Romero vota Sí.

Aquileo Medina Arteaga vota Sí.

John Jairo Roldán Avendaño vota No.

Flora Perdomo Andrade vota No.

Jorge Méndez Hernández vota No.

José Edilberto Caicedo Sastoque vota No.

Jaime Armando Yepes Martínez vota Sí.

Intervención del Representante Erwin Arias Betancur:

Señor Secretario, ya me quedó registrado el voto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arias retira su voto.

Margarita María Restrepo Arango vota Sí.

Intervención de la Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:

Secretario, yo también ya pude por plataforma, para que me retire el voto manual.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sánchez vota por plataforma.

Intervención del Representante Óscar Tulio Lizcano González:

Presidente, podría confirmar si yo voté por plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, está votando en plataforma.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses vota No.

Intervención del Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Secretario, verifica mi voto en plataforma, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está registrado su voto, doctor Espinal.

Astrid Sánchez Montes de Oca vota Sí.

Salim Villamil Quessep vota Sí.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro, recoja los votos manuales de quienes no hayan votado y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién falta por votar? Se cierra el registro.

Por el Sí: manuales, Arley Murillo, Jorge Burgos.

Jorge Burgos, se retira su voto, lo hizo en la plataforma. Entonces son.

Por el Sí: manuales

Arley Murillo

María Cristina Soto

Juan Carlos Rivera

David Pulido

Eloy Quintero

Aquileo Medina

Jaime Yepes

Margarita María Restrepo

Astrid Sánchez y

Salim Villamil.

10 votos manuales por el Sí, 68 electrónicos, para un total por el Sí de 78 votos.

Por el No: votaron manual

Reyes Kuri

Inti Asprilla

Julián Peinado

Edwin Orduz

Katherine Miranda

Silvio Carrasquilla

José Caicedo

John Jairo Roldán

Flora Perdomo

Jorge Méndez y

Óscar Villamizar.

11 votos manuales por el No, 59 electrónicos por el No, para un total por el No de 70 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición de archivo, con 78 votos por el Sí, contra 70 votos por el No.

Publicación registro de votación

The screenshot shows the 'VOTACIONES 30 DÍAS' interface. At the top, there is a logo for the 'CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA' and a date range of '15 abr 2021 - 15 abr 2021'. Below this is a header for 'VOTACIONES 30 DÍAS'. There are four dropdown menus: 'Nombre Sesión', 'nombreVotacion: 3. PL 408-20 - Pr... (1)', 'Correo Asistente', and 'Respuesta'. A pie chart displays the results: 59 for 'SI' (light grey) and 68 for 'NO' (dark grey). A legend indicates 'SI' with a light grey circle and 'NO' with a dark grey circle. At the bottom, a table lists session records:

fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 15 abr 2021 13:15:50	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
2. 15 abr 2021 13:15:47	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO

3.	15 abr 2021 13:15:21	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
4.	15 abr 2021 13:15:19	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
5.	15 abr 2021 13:15:16	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
6.	15 abr 2021 13:14:31	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
7.	15 abr 2021 13:14:26	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
8.	15 abr 2021 13:14:21	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
9.	15 abr 2021 13:14:10	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
10.	15 abr 2021 13:14:07	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
11.	15 abr 2021 13:14:00	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
12.	15 abr 2021 13:13:29	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
13.	15 abr 2021 13:13:28	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
14.	15 abr 2021 13:13:23	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
15.	15 abr 2021 13:12:53	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
16.	15 abr 2021 13:12:41	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
17.	15 abr 2021 13:12:23	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
18.	15 abr 2021 13:12:20	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
19.	15 abr 2021 13:12:19	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
20.	15 abr 2021 13:12:17	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
21.	15 abr 2021 13:12:14	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
22.	15 abr 2021 13:12:14	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
23.	15 abr 2021 13:11:55	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
24.	15 abr 2021 13:11:40	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
25.	15 abr 2021 13:11:38	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
26.	15 abr 2021 13:11:35	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
27.	15 abr 2021 13:11:30	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
28.	15 abr 2021 13:11:25	wilmer.camillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
29.	15 abr 2021 13:11:24	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
30.	15 abr 2021 13:11:20	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
31.	15 abr 2021 13:11:05	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
32.	15 abr 2021 13:10:58	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
33.	15 abr 2021 13:10:55	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
34.	15 abr 2021 13:10:41	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
35.	15 abr 2021 13:10:38	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
36.	15 abr 2021 13:10:37	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
37.	15 abr 2021 13:10:34	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
38.	15 abr 2021 13:10:32	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
39.	15 abr 2021 13:10:32	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
40.	15 abr 2021 13:10:30	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
41.	15 abr 2021 13:10:29	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
42.	15 abr 2021 13:10:29	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
43.	15 abr 2021 13:10:28	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
44.	15 abr 2021 13:10:18	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
45.	15 abr 2021 13:10:17	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
46.	15 abr 2021 13:10:10	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
47.	15 abr 2021 13:10:02	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
48.	15 abr 2021 13:10:02	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
49.	15 abr 2021 13:09:53	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
50.	15 abr 2021 13:09:53	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
51.	15 abr 2021 13:09:53	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
52.	15 abr 2021 13:09:51	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
53.	15 abr 2021 13:09:51	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
54.	15 abr 2021 13:09:47	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
55.	15 abr 2021 13:09:46	juan.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
56.	15 abr 2021 13:09:45	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
57.	15 abr 2021 13:09:39	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
58.	15 abr 2021 13:09:37	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
59.	15 abr 2021 13:09:37	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
60.	15 abr 2021 13:09:30	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
61.	15 abr 2021 13:09:30	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
62.	15 abr 2021 13:09:30	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
63.	15 abr 2021 13:09:29	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
64.	15 abr 2021 13:09:25	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
65.	15 abr 2021 13:09:17	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
66.	15 abr 2021 13:09:16	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
67.	15 abr 2021 13:09:14	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
68.	15 abr 2021 13:09:13	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI

69.	15 abr 2021 13:09:13	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
70.	15 abr 2021 13:09:12	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
71.	15 abr 2021 13:09:11	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
72.	15 abr 2021 13:09:08	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
73.	15 abr 2021 13:09:08	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
74.	15 abr 2021 13:09:07	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
75.	15 abr 2021 13:09:03	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
76.	15 abr 2021 13:09:03	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
77.	15 abr 2021 13:09:01	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
78.	15 abr 2021 13:09:00	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
79.	15 abr 2021 13:08:59	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
80.	15 abr 2021 13:08:59	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
81.	15 abr 2021 13:08:58	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
82.	15 abr 2021 13:08:57	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
83.	15 abr 2021 13:08:56	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
84.	15 abr 2021 13:08:53	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
85.	15 abr 2021 13:08:52	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
86.	15 abr 2021 13:08:51	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
87.	15 abr 2021 13:08:49	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
88.	15 abr 2021 13:08:47	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
89.	15 abr 2021 13:08:45	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
90.	15 abr 2021 13:08:44	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
91.	15 abr 2021 13:08:44	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
92.	15 abr 2021 13:08:43	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
93.	15 abr 2021 13:08:40	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
94.	15 abr 2021 13:08:38	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
95.	15 abr 2021 13:08:38	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
96.	15 abr 2021 13:08:37	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
97.	15 abr 2021 13:08:36	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
98.	15 abr 2021 13:08:35	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
99.	15 abr 2021 13:08:32	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
100.	15 abr 2021 13:08:32	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
101.	15 abr 2021 13:08:32	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
102.	15 abr 2021 13:08:32	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
103.	15 abr 2021 13:08:30	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
104.	15 abr 2021 13:08:30	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
105.	15 abr 2021 13:08:30	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
106.	15 abr 2021 13:08:30	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
107.	15 abr 2021 13:08:30	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
108.	15 abr 2021 13:08:29	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
109.	15 abr 2021 13:08:29	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
110.	15 abr 2021 13:08:29	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
111.	15 abr 2021 13:08:27	modesto.aguillera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
112.	15 abr 2021 13:08:25	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
113.	15 abr 2021 13:08:25	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
114.	15 abr 2021 13:08:25	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
115.	15 abr 2021 13:08:24	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
116.	15 abr 2021 13:08:23	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
117.	15 abr 2021 13:08:18	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
118.	15 abr 2021 13:08:18	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
119.	15 abr 2021 13:08:18	karen.cure@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
120.	15 abr 2021 13:08:18	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
121.	15 abr 2021 13:08:15	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
122.	15 abr 2021 13:08:13	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
123.	15 abr 2021 13:08:13	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
124.	15 abr 2021 13:08:13	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
125.	15 abr 2021 13:08:12	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO
126.	15 abr 2021 13:08:12	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	SI
127.	15 abr 2021 13:08:08	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	3. PL 408-20 - Proposición de archivo	NO



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 408 DE 2020 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE ARCHIVO			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 15 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
2	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
3	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	X	
4	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
5	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	X	
6	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
7	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
8	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
9	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
10	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
11	ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
12	CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO		X
13	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE		X
14	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
15	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE		X
16	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
17	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
18	REYES KURI JUAN FERNANDO		X
19	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
20	ORDUZ DIAZ EDWIN FABIAN		X
21	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
TOTAL		10	11

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, siguiendo proyecto en el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente proyecto. **Proyecto de ley número 133 de 2020 Cámara**, por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro de Justicia y el Derecho, *Margarita Leonor Cabello*; Representantes a la Cámara *Jesmi Lizeth Barraza, Margarita María Restrepo, Mónica Liliana Valencia, Norma Hurtado, Karen Violette Cure, Diela Liliana Benavides, Jennifer Arias, Gloria Betty Zorro, Flora Perdomo, Adriana Magali Matiz, José Daniel López, Irma Luz Herrera, Juan Carlos Losada*. Senadores *Ana María Castañeda, Ruby Helena Chagüí, Amanda Rocío González, Esperanza Andrade, Nora García Burgos, Laura Ester Fortich, Miriam Paredes, Paloma Valencia, Maritza Martínez, Aydeé Lizarazo, Manuel Virgüez, Carlos Eduardo Guevara, Victoria Sandino*.

Ponentes: *Margarita María Restrepo, Adriana Magali Matiz, Julián Peinado, John Jairo Hoyos, Jorge Méndez, Juanita María Goebertus, Luis Alberto Albán, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo*.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 672 de 2020. Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 8394 de 2020. Ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 158 de 2021. Se aprobó en la Comisión Primera, diciembre 4 de 2020. Se anunció para este debate, abril 13 de 2021.

Señor Presidente, este proyecto tiene algunos impedimentos.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Este proyecto tiene autores y ponentes, como todos los proyectos. De los autores conjuntos, porque además del Ministerio de Justicia, hay una gran cantidad de Representantes a la Cámara y de Senadores, hoy está presente el señor Viceministro Chauz en el recinto, a

nombre del Ministerio de Justicia y estará físicamente con nosotros en el debate. Bienvenido, doctor Chauz.

Vamos a interactuar entonces también con los ponentes, pero aquí hay una buena cantidad de ponentes, entonces yo quiero que me notifiquen con cuáles de ellos vamos a interactuar como coordinadores, sin que con eso les estemos negando el uso de la palabra a los demás, pero es por la dinámica que ustedes ya conocen y con la que nosotros llevamos, como Mesa Directiva, la discusión del proyecto.

Me dicen que con la doctora Adriana Matiz, ¿doctora Adriana, está usted en plataforma?

Intervención de la Representante Adriana Magali Matiz Vargas

Claro, Presidente, acá estoy. Una cosa, lo que pasa es que nosotros, teniendo en cuenta que este es un proyecto bastante largo, que tiene 43 artículos y que de esos 43 artículos se han presentado 43 proposiciones, queremos solicitarle, Presidente, que dejemos este proyecto para el próximo martes y que podamos realizar el debate en una sola sesión, ya que en esta no vamos a alcanzar a hacerlo.

Es por eso que presentamos, con la doctora Margarita y con el doctor Julián Peinado, una proposición solicitando el aplazamiento de este proyecto y pidiéndole a usted, Presidente, por favor, que nos permita discutir el proyecto en el primer punto del Orden del Día del próximo martes.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Aquí está también el doctor Julián Peinado. ¿Vamos a aplazar, señor Viceministro?

Perfecto, quiero que sean conscientes de que, en el primer punto del Orden del Día del martes, está el Proyecto de ley número 068 de 2020, que fue aplazado de hoy para el martes, en primer lugar, y este iría de segundo, aquí está la proposición.

Doctora Margarita María Restrepo, usted también está de acuerdo, ¿cierto?

Intervención de la Representante Margarita María Restrepo Arango:

Muchísimas gracias, Presidente. A mí me parecería muy importante que quedara en el primer punto del Orden del Día, si no va a quedar en el primer punto del Orden del Día, entonces pensemos aunque sea en hacer ponencia; no sé qué piensen mis demás compañeros, pero yo accedería a que se aplazara en la medida en que este este proyecto estuviera en el primer punto del Orden del Día.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, doctor Julián.

Intervención del Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias, Presidente. Yo invitaría respetuosamente a la doctora Adriana, en consenso con la Mesa Directiva, si logramos que la ponencia quede aprobada, de tal manera que quede en el primer punto del Orden del Día para la próxima semana y creo que sería la solución meridiana que nos permitiría conciliar en el entretanto las diferentes proposiciones y lograr entregarle el informe a la Plenaria. Quedo atento a lo que usted diga, doctora Matiz.

Intervención de la Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Yo no tengo problema. Presidente, yo quiero manifestar lo siguiente, nosotros tenemos una orden y vamos a empezar con el proyecto, pero quisiéramos que se tuviera presente que una vez se ponga el informe de

ponencia en consideración, nos permita hacer una breve exposición del proyecto, iniciando la doctora Margarita, el doctor Julián y posteriormente quien les habla, para después entrar a mirar cada uno de los artículos y las 45 proposiciones que se presentaron durante estos días frente al proyecto que vamos a debatir.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Nosotros hicimos un compromiso como Mesa Directiva con todos los autores del Proyecto de ley número 068, de iniciar su discusión el martes, yo lo hice público para que lo conocieran los compañeros, ellos presentaron una proposición de aplazamiento porque van a entrar en contacto con uno de los ministerios.

Entonces les ruego, que si hemos de aplazarlo, el de ustedes estaría en el segundo punto del Orden del Día y lo hacemos el día martes; de lo contrario, ustedes estarían buscando que el proyecto vaya primero, un proyecto cuya discusión no es menor a 5 o 6 horas, ustedes saben eso y este proyecto que les menciono no tiene menos de 20 Representantes como autores, que es el proyecto de ley que modifica la Ley 1384 de 2010, la Ley Sandra Ceballos, un tema de la Comisión Legal de la Mujer que habíamos dejado desde antes cuando hicimos la sesión Plenaria de mujer.

Si ustedes consideran que debemos aplazar, aplacemos todo e iniciamos de segundo, el de la Ley Sandra Ceballos no es un proyecto largo, pero no podemos permitir tampoco que se nos vaya a alargar, porque hay un compromiso de la Mesa Directiva en el tema.

Señor Secretario, dada la proposición que existe y que usted ha leído, le pregunto a la Plenaria, que fue la misma que autorizó el Orden del Día, ¿autoriza el aplazamiento del presente proyecto de ley para el día martes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el señor Presidente a la Plenaria si autoriza el aplazamiento del Proyecto de ley número 133 de 2020, Cámara, ¿hay algún Representante que vote en contra del aplazamiento?

Ha sido aprobado, señor Presidente, el aplazamiento.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Aprobado el aplazamiento, nosotros no vamos a iniciar la discusión del proyecto, no estamos nombrando una comisión tampoco, doctora Ángela María Robledo, siguen los mismos ponentes, siguen los mismos coordinadores y siguen los mismos autores, obviamente.

Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Listo, yo soy ponente, Presidente Blanco.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Correcto. El martes con todo gusto, doctor Murillo, no vamos a iniciar la discusión, el martes lo hacemos a petición escrita de los 3 coordinadores ponentes.

Intervención del Representante Jhon Arley Murillo Benítez:

Gracias, Presidente. Sí señor, fue a solicitud nuestra, porque no queremos que el debate se parta en dos sesiones y que ojalá lo podamos llevar a cabo.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Yo les prometo que es el segundo punto en el Orden del Día de la semana del día martes.

Secretario, siguiente proyecto en el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley número 053 de 2020 Cámara, por medio de la cual se reconoce al porro y al Festival Nacional del Porro de San Pelayo como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones.

Autor: *Ruby Helena Chagiü Spath.*

Ponentes: Representantes *Alfredo Ape Cuello, Emeterio Montes, Martha Patricia Villalba.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 646 de 2020. Se publicó la Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 1082 de 2020. Para segundo en la *Gaceta del Congreso* número 243 de 2021. Se aprobó en la Comisión Sexta, octubre 21 de 2020. Se anunció para este debate, abril 13 de 2021.

Señor Presidente, la proposición con que termina la ponencia, dice:

En los términos anteriores, rendimos ponencia favorable y solicitamos a los Honorables miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al **Proyecto de ley número 053 de 2020 Cámara, por medio de la cual se reconoce al porro y al Festival Nacional del Porro de San Pelayo como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones.**

Firman: *Alfredo Ape Cuello, Emeterio Montes y Martha Villalba.*

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, la proposición con la que culmina el informe de ponencia del presente proyecto de ley leído por el señor Secretario. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ¿aprueba esta Plenaria?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria, ¿aprueban el informe de ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto? Si alguien va a votar en contra, por favor lo dice en estos instantes.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Articulado, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto consta de 4 artículos sin ninguna proposición que busque modificarlos, para que sean sometidos entonces los artículos como vienen en la ponencia.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tengo entendido que son 3.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

4 con la vigencia. El 1° dice: "Reconózcase al porro". El 2°: "Autorícese".

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de este proyecto de ley, tal como vienen en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueba, señor Secretario, la Plenaria el articulado?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta el Presidente a la Plenaria, ¿aprueba el articulado como viene en la ponencia? Si hay alguien que vaya a votar negativamente, por favor lo manifiesta.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el articulado.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, título y pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El título dice lo siguiente: “*Por medio de la cual se reconoce al porro y al Festival Nacional del Porro de San Pelayo como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones*”.

Y la pregunta: ¿Quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, título y pregunta leídos por el señor Secretario. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, en esta Mesa Directiva, todo título y pregunta, de todos los proyectos, los hemos votado a través de la plataforma. Ordene la apertura del registro, vótense por plataforma título y pregunta de este proyecto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta. Pueden votar, señores Representantes, y al final recibimos los votos manuales.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro, recoja y anuncie la votación.

Publicación registro de votación

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente. Por favor, los Representantes que no hayan podido hacer su voto electrónico, informarlo.

Eloy Chichi Quintero Romero vota Sí.

David Ernesto Pulido Novoa vota Sí.

Inti Raúl Asprilla Reyes vota Sí.

Buenaventura León León vota Sí.

Jhon Arley Murillo Benítez vota Sí.

Juan Carlos Rivera Peña vota Sí.

Jennifer Kristin Arias Falla vota Sí.

Milene Jarava Díaz vota Sí.

César Augusto Ortiz Zorro vota Sí.

Salim Villamil Quessep vota Sí.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses vota Sí.

Emeterio José Montes de Castro vota Sí.

Jaime Armando Yepes Martínez vota Sí.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ordene el cierre del registro, doctor Raúl.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Falta algún Representante por votar?

Aquileo Medina Arteaga vota Sí.

Alexánder Harley Bermúdez Lasso vota Sí.

Se cerró el registro.

Por el Sí: 68 votos por el Sí electrónicos, manuales 19.

Perdón, corrijo, la votación es la siguiente:

Por el No: 5 votos electrónicos, 0 votos manuales.

Por el Sí: 117 votos electrónicos y 19 votos manuales, para un total de 136 votos por el Sí.

Señor Presidente, han sido aprobados el título y la pregunta de este proyecto de ley.

fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 15 abr 2021 13:37:10	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL.053-20 – Título y Pregunta	SI
2. 15 abr 2021 13:36:45	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL.053-20 – Título y Pregunta	SI

3.	15 abr 2021 13:36:44	nicolas.echevarry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
4.	15 abr 2021 13:36:41	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
5.	15 abr 2021 13:36:40	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	NO
6.	15 abr 2021 13:36:37	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	NO
7.	15 abr 2021 13:36:34	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
8.	15 abr 2021 13:36:32	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
9.	15 abr 2021 13:36:02	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
10.	15 abr 2021 13:35:55	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
11.	15 abr 2021 13:35:55	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
12.	15 abr 2021 13:35:53	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
13.	15 abr 2021 13:35:40	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
14.	15 abr 2021 13:35:29	carlos.bontia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
15.	15 abr 2021 13:35:29	juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
16.	15 abr 2021 13:35:28	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
17.	15 abr 2021 13:35:21	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
18.	15 abr 2021 13:35:18	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
19.	15 abr 2021 13:35:12	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
20.	15 abr 2021 13:35:06	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
21.	15 abr 2021 13:35:04	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
22.	15 abr 2021 13:35:04	silvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
23.	15 abr 2021 13:34:53	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
24.	15 abr 2021 13:34:40	carlos.camano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
25.	15 abr 2021 13:34:38	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
26.	15 abr 2021 13:34:36	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
27.	15 abr 2021 13:34:31	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
28.	15 abr 2021 13:34:30	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
29.	15 abr 2021 13:34:23	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
30.	15 abr 2021 13:34:22	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
31.	15 abr 2021 13:34:19	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
32.	15 abr 2021 13:34:18	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
33.	15 abr 2021 13:34:16	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
34.	15 abr 2021 13:34:15	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
35.	15 abr 2021 13:34:14	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
36.	15 abr 2021 13:34:12	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
37.	15 abr 2021 13:34:09	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
38.	15 abr 2021 13:34:05	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
39.	15 abr 2021 13:33:59	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
40.	15 abr 2021 13:33:56	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
41.	15 abr 2021 13:33:53	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
42.	15 abr 2021 13:33:52	angel.galtan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
43.	15 abr 2021 13:33:50	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
44.	15 abr 2021 13:33:47	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
45.	15 abr 2021 13:33:46	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
46.	15 abr 2021 13:33:43	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
47.	15 abr 2021 13:33:43	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
48.	15 abr 2021 13:33:43	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
49.	15 abr 2021 13:33:41	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
50.	15 abr 2021 13:33:37	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
51.	15 abr 2021 13:33:30	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
52.	15 abr 2021 13:33:29	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
53.	15 abr 2021 13:33:26	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
54.	15 abr 2021 13:33:23	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
55.	15 abr 2021 13:33:21	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
56.	15 abr 2021 13:33:21	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
57.	15 abr 2021 13:33:20	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
58.	15 abr 2021 13:33:17	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
59.	15 abr 2021 13:33:17	juan.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	NO
60.	15 abr 2021 13:33:14	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
61.	15 abr 2021 13:33:13	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
62.	15 abr 2021 13:33:12	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
63.	15 abr 2021 13:33:12	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
64.	15 abr 2021 13:33:12	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
65.	15 abr 2021 13:33:12	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
66.	15 abr 2021 13:33:11	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
67.	15 abr 2021 13:33:10	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
68.	15 abr 2021 13:33:09	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI

69.	15 abr 2021 13:33:09	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
70.	15 abr 2021 13:33:08	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
71.	15 abr 2021 13:33:07	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	NO
72.	15 abr 2021 13:33:06	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
73.	15 abr 2021 13:33:06	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
74.	15 abr 2021 13:33:05	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
75.	15 abr 2021 13:33:04	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
76.	15 abr 2021 13:33:04	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
77.	15 abr 2021 13:33:00	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
78.	15 abr 2021 13:32:58	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
79.	15 abr 2021 13:32:58	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
80.	15 abr 2021 13:32:58	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
81.	15 abr 2021 13:32:58	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
82.	15 abr 2021 13:32:56	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
83.	15 abr 2021 13:32:56	herman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
84.	15 abr 2021 13:32:55	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
85.	15 abr 2021 13:32:54	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
86.	15 abr 2021 13:32:54	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
87.	15 abr 2021 13:32:53	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
88.	15 abr 2021 13:32:53	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
89.	15 abr 2021 13:32:53	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
90.	15 abr 2021 13:32:52	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
91.	15 abr 2021 13:32:52	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
92.	15 abr 2021 13:32:51	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
93.	15 abr 2021 13:32:50	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
94.	15 abr 2021 13:32:49	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
95.	15 abr 2021 13:32:48	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
96.	15 abr 2021 13:32:48	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
97.	15 abr 2021 13:32:48	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
98.	15 abr 2021 13:32:47	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
99.	15 abr 2021 13:32:46	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
100.	15 abr 2021 13:32:45	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
101.	15 abr 2021 13:32:44	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
102.	15 abr 2021 13:32:44	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
103.	15 abr 2021 13:32:43	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
104.	15 abr 2021 13:32:43	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
105.	15 abr 2021 13:32:42	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
106.	15 abr 2021 13:32:42	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
107.	15 abr 2021 13:32:42	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
108.	15 abr 2021 13:32:41	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
109.	15 abr 2021 13:32:41	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
110.	15 abr 2021 13:32:40	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
111.	15 abr 2021 13:32:39	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
112.	15 abr 2021 13:32:39	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
113.	15 abr 2021 13:32:38	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
114.	15 abr 2021 13:32:38	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
115.	15 abr 2021 13:32:37	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	NO
116.	15 abr 2021 13:32:37	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
117.	15 abr 2021 13:32:37	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
118.	15 abr 2021 13:32:35	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
119.	15 abr 2021 13:32:35	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
120.	15 abr 2021 13:32:35	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
121.	15 abr 2021 13:32:32	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI
122.	15 abr 2021 13:32:31	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	4. PL 053-20 – Título y Pregunta	SI



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 053 DE 2020 CAMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 15 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
2	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
3	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
4	CARRERO CASTRO JOSE VICENTE	X	
5	JARAVA DIAZ MILENE	X	
6	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
7	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
8	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE	X	
9	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
10	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
11	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	X	
12	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	X	
13	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
14	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
15	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
16	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
17	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
18	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		18	0

(Nota aclaratoria)

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 214 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA JUEVES 15 DE ABRIL DE 2021

VERIFICACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA P.L.053/20

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021, se anunció la siguiente votación de título y pregunta P.L.053/20.

Por el Sí: 117 votos electrónicos y 19 manuales, para un total por el Sí de 136.
Por el No: 5 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el No de 5.

Por error involuntario se anunciaron 19 votos manuales por el Sí, cuando en realidad los votos registrados y anunciados por el Sí fueron 18 manuales.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el Sí: 117 votos electrónicos y 18 manuales, para un total por el Sí de 135.
Por el No: 5 votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el No de 5.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Ha sido entonces aprobado el proyecto de ley, para que siga su curso en el Senado de la República. Le pregunto al doctor Alfredo Ape Cuello Baute, ¿quiere llevar el uso de la palabra?, es coordinador ponente de este proyecto.

Intervención del Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente. Nada más para agradecerle a usted, a la Mesa Directiva y a toda la Plenaria, en nombre del pueblo costeño y en especial de los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar, por el apoyo a la iniciativa e igualmente a la Senadora Ruby Chagüi por haberla presentado. Dios los guarde, Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted Representante. Doctor Emeterio Montes de Castro, ponente.

Intervención del Representante Emeterio José Montes de Castro:

Presidente, muchas gracias. Agradecerle a usted, a la Mesa Directiva y a todos los colegas, por darle la oportunidad a este importante proyecto, que lo único que busca es preservar la identidad cultural de nuestros departamentos de la Costa Caribe.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Martha Patricia Villalba, ponente. ¿Doctora Martha Patricia?

Señor Secretario, antes de continuar con el siguiente proyecto de ley, yo quiero darle el uso de la palabra al doctor César Ortiz Zorro, que es la persona que ha sufrido la hackeada de sus cuentas, para que se dirija a la Plenaria, ya que acaba de lograr ingresar a la plataforma. Bien pueda intervenga, doctor César. ¿Doctor César Ortiz?

Señor Secretario, siguiente proyecto en el Orden del Día.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente proyecto. **Proyecto de ley número 453 de 2020, Cámara - 44 de 2019, Senado, por medio del cual se exalta la memoria del sociólogo, intelectual, profesor e investigador social, doctor Orlando Fals Borda, desplegando reconocimientos a un pensador colombiano que enorgullece a la Nación.**

Autores: Senadores *Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Antonio Sanguino Páez, Iván Marulanda Gómez, José Aulo Polo Narváez y la Representante Neyla Ruiz Correa.*

Ponente: Representante *Neyla Ruiz Correa.*

Publicación del proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 718 de 2019. Publicación Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 1427 de 2020. Publicación ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1558 de 2020. Aprobado en Comisión Segunda, diciembre 7 de 2020. Se anunció este proyecto, abril 13 de 2021.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase leer la proposición con la que culmina el informe de ponencia, señor Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición, con que termina el informe de ponencia, señor Presidente:

Con base en las anteriores consideraciones, presento ponencia positiva y, en consecuencia, solicito a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, aprobar en segundo debate el Proyecto de ley número 453 de 2020, Cámara – 44 de 2019 Senado, *por medio del cual se exalta la memoria del sociólogo, intelectual, profesor e investigador social, doctor Orlando Fals Borda, desplegando reconocimientos a un pensador colombiano que enorgullece a la Nación.*

Firma: *Neyla Ruiz Correa.*

Está leído, señor Presidente, el informe con que termina la ponencia.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, el informe con que termina la ponencia, leído por el señor Secretario. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ¿aprueba esta Plenaria esta proposición?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pregunta el señor Presidente a la Plenaria, ¿aprueba el informe de ponencia del proyecto?

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Articulado, señor Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Tiene 5 artículos.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Existen proposiciones?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sin ninguna proposición, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sin ninguna. En consideración, los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del presente proyecto de ley, como vienen en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ¿aprueba esta Plenaria el articulado?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Le pregunta a la Plenaria, ¿aprueban el articulado como viene en el informe de ponencia?

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

Título y pregunta, señor Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Título: *“Por medio del cual se exalta la memoria del sociólogo, intelectual, profesor e investigador social, doctor Orlando Fals Borda, desplegando reconocimientos a un pensador colombiano que enorgullece a la Nación”.*

Y se pregunta a la Plenaria: ¿Quiere que este proyecto sea ley de la República?

Dirección de Presidencia, Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, título y pregunta como han sido leídos por el señor Secretario. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse.

Señor Secretario, sírvase ordenar la apertura del registro, hemos votado siempre por plataforma el título y la pregunta de los proyectos de ley.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta de este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Una vez votemos, le vamos a dar el uso de la palabra al Senador Londoño y al Representante Edwin Orduz, que está reemplazando a la doctora Neyla, la ponente del proyecto, para que ellos puedan dirigirse a la Plenaria.

Necesitamos que los técnicos nos ayuden y nos permitan ingresar a la plataforma al Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, porque le vamos a dar el uso de la palabra.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Estamos votando título y pregunta, honorables Representantes.

Inti Raúl Asprilla Reyes vota Sí.

Rubén Darío Molano Piñeros vota Sí.

Jhon Arley Murillo Benítez vota Sí.

David Ernesto Pulido Novoa vota Sí.

Erwin Arias Betancur vota Sí.

María Cristina Soto de Gómez vota Sí.

Jaime Armando Yepes Martínez vota Sí.

Harry Giovanny González García vota Sí.

¿Alguien más falta por votar?

Óscar Leonardo Villamizar Meneses vota Sí.

Edwin Fabián Orduz Díaz vota Sí.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro y anuncie la votación.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, la votación es la siguiente:

Por el Sí: 115 votos electrónicos y 10 votos manuales, correspondientes a los Representantes, Asprilla

Molano

Jhon Arley Murillo

David Pulido,

Erwin Arias

María Cristina Soto

Jaime Yepes

Harry González


Óscar Villamizar

y Edwin Orduz; para un total por el Sí de 125 votos.

Por el No: 0 votos manuales, 0 votos electrónicos.

Han sido aprobados el título y la pregunta de este proyecto de ley, señor Presidente.

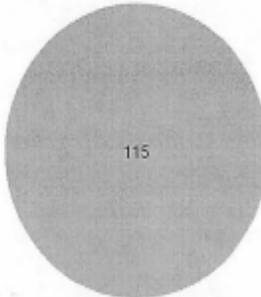
Publicación registro de votación:



15 abr 2021 - 15 abr 2021

VOTACIONES 30 DÍAS

Nombre Sesión
nombreVotacion: 5. PL 453-20 - TL. (1)
Correo Asistente
Respuesta



115 ● SI

fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta	
1.	15 abr 2021 13:48:20	alejandro.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
2.	15 abr 2021 13:48:19	josepineda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
3.	15 abr 2021 13:48:18	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
4.	15 abr 2021 13:48:13	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
5.	15 abr 2021 13:48:12	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
6.	15 abr 2021 13:48:11	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
7.	15 abr 2021 13:48:06	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
8.	15 abr 2021 13:48:01	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
9.	15 abr 2021 13:48:00	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
10.	15 abr 2021 13:47:58	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
11.	15 abr 2021 13:47:55	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
12.	15 abr 2021 13:47:46	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
13.	15 abr 2021 13:47:39	wilmer.lee@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
14.	15 abr 2021 13:47:30	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
15.	15 abr 2021 13:47:29	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
16.	15 abr 2021 13:47:26	carlos.camano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
17.	15 abr 2021 13:47:19	diana.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
18.	15 abr 2021 13:47:17	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
19.	15 abr 2021 13:47:12	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
20.	15 abr 2021 13:47:11	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
21.	15 abr 2021 13:47:08	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
22.	15 abr 2021 13:47:08	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
23.	15 abr 2021 13:47:08	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
24.	15 abr 2021 13:47:06	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
25.	15 abr 2021 13:47:05	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
26.	15 abr 2021 13:47:00	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
27.	15 abr 2021 13:46:59	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
28.	15 abr 2021 13:46:57	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
29.	15 abr 2021 13:46:57	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
30.	15 abr 2021 13:46:56	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
31.	15 abr 2021 13:46:56	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
32.	15 abr 2021 13:46:50	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
33.	15 abr 2021 13:46:42	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
34.	15 abr 2021 13:46:40	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI
35.	15 abr 2021 13:46:33	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 - Título y Pregunta	SI

36.	15 abr 2021 13:46:33	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
37.	15 abr 2021 13:46:33	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
38.	15 abr 2021 13:46:31	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
39.	15 abr 2021 13:46:30	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
40.	15 abr 2021 13:46:27	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
41.	15 abr 2021 13:46:25	jose.cornea@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
42.	15 abr 2021 13:46:25	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
43.	15 abr 2021 13:46:24	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
44.	15 abr 2021 13:46:19	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
45.	15 abr 2021 13:46:19	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
46.	15 abr 2021 13:46:18	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
47.	15 abr 2021 13:46:18	wilmer.camfillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
48.	15 abr 2021 13:46:18	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
49.	15 abr 2021 13:46:14	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
50.	15 abr 2021 13:46:04	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
51.	15 abr 2021 13:46:04	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
52.	15 abr 2021 13:46:01	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
53.	15 abr 2021 13:46:00	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
54.	15 abr 2021 13:45:58	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
55.	15 abr 2021 13:45:52	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
56.	15 abr 2021 13:45:52	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
57.	15 abr 2021 13:45:50	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
58.	15 abr 2021 13:45:48	henry.coraal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
59.	15 abr 2021 13:45:47	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
60.	15 abr 2021 13:45:47	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
61.	15 abr 2021 13:45:42	jose.calcedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
62.	15 abr 2021 13:45:41	alonso.deltio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
63.	15 abr 2021 13:45:39	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
64.	15 abr 2021 13:45:38	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
65.	15 abr 2021 13:45:38	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
66.	15 abr 2021 13:45:38	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
67.	15 abr 2021 13:45:37	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
68.	15 abr 2021 13:45:36	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
69.	15 abr 2021 13:45:34	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
70.	15 abr 2021 13:45:34	john.bemudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
71.	15 abr 2021 13:45:34	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
72.	15 abr 2021 13:45:34	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
73.	15 abr 2021 13:45:34	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
74.	15 abr 2021 13:45:33	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
75.	15 abr 2021 13:45:32	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
76.	15 abr 2021 13:45:31	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
77.	15 abr 2021 13:45:29	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
78.	15 abr 2021 13:45:29	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
79.	15 abr 2021 13:45:27	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
80.	15 abr 2021 13:45:27	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
81.	15 abr 2021 13:45:27	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
82.	15 abr 2021 13:45:26	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
83.	15 abr 2021 13:45:26	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
84.	15 abr 2021 13:45:26	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
85.	15 abr 2021 13:45:25	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
86.	15 abr 2021 13:45:25	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
87.	15 abr 2021 13:45:24	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
88.	15 abr 2021 13:45:24	oscar.fzcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
89.	15 abr 2021 13:45:24	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
90.	15 abr 2021 13:45:23	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
91.	15 abr 2021 13:45:22	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
92.	15 abr 2021 13:45:22	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
93.	15 abr 2021 13:45:21	karen.cune@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
94.	15 abr 2021 13:45:21	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
95.	15 abr 2021 13:45:21	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
96.	15 abr 2021 13:45:20	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
97.	15 abr 2021 13:45:20	juan.nyres@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
98.	15 abr 2021 13:45:20	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
99.	15 abr 2021 13:45:19	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
100.	15 abr 2021 13:45:16	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
101.	15 abr 2021 13:45:15	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI

102.	15 abr 2021 13:45:15	jaime.fozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
103.	15 abr 2021 13:45:14	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
104.	15 abr 2021 13:45:14	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
105.	15 abr 2021 13:45:14	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
106.	15 abr 2021 13:45:13	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
107.	15 abr 2021 13:45:13	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
108.	15 abr 2021 13:45:13	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
109.	15 abr 2021 13:45:12	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
110.	15 abr 2021 13:45:12	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
111.	15 abr 2021 13:45:11	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
112.	15 abr 2021 13:45:10	juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
113.	15 abr 2021 13:45:09	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
114.	15 abr 2021 13:45:04	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI
115.	15 abr 2021 13:45:01	herman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	5. PL 453-20 – Título y Pregunta	SI



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 453 DE 2020 CAMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 15 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
2	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
3	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
4	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
5	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
6	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	X	
7	ORDUZ DIAZ EDWIN FABIAN	X	
8	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	X	
9	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
10	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		10	0

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Senador, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, ¿está usted en plataforma?

Intervención del Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Sí Presidente, aquí estamos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno Senador, ha sido aprobado en este debate de Cámara el proyecto de ley del que usted es autor principal. Bien pueda, tiene el uso de la palabra ante la Plenaria de la Cámara.

Intervención del Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Presidente Blanco, ante todo una expresión de gratitud y reconocimiento a usted, a todos y cada uno de los integrantes de la Cámara y una expresión de gratitud porque es el reconocimiento a un gran hombre, a un académico y a un sociólogo que supo interpretar la ciencia como algo territorial, como algo perteneciente al terruño.

El doctor Orlando Fals Borda, fue un sociólogo que no solamente trascendió en nuestro país, sino en el mundo y este reconocimiento va a hacer que los colombianos y las colombianas podamos enterarnos de qué fue su obra, de cómo su metodología de investigación se hizo famosa en todo el planeta tierra y, sobre todo, cómo a través de ella los ciudadanos pudieron entender que la ciencia es una acción participativa. Y ante todo, él fue un teórico de la territorialidad, de la regionalización, de la autonomía de los entes territoriales.

Por eso Presidente, a usted, a todas y todos los integrantes de la Cámara de Representantes, una expresión de gratitud y un reconocimiento al Representante Fabián Orduz, como a la doctora Neyla Ruiz, quienes fueron los ponentes y nos ayudaron a llevar a feliz término este proyecto de ley que ahora se convierte en ley de la República. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, doctor Jorge Londoño, honorable Senador, bienvenido siempre a la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Tiene el uso de la palabra, el Representante Edwin Orduz, quien actúa como ponente del presente proyecto de ley, toda vez que la doctora Neyla está en licencia y usted es quien la reemplaza. Bien pueda, doctor Edwin. Sonido en el recinto.

Intervención del Representante Edwin Fabián Orduz Díaz:

Quiero agradecer a usted, señor Presidente, a la Mesa Directiva, a los honorables Representantes, a los autores de este proyecto, a la doctora Neyla Ruiz, quien fue también ponente de esta iniciativa tan importante para el reconocimiento de un gran hombre.

Como lo decía el doctor Jorge Eduardo Londoño, es un hombre que de alguna manera se convirtió en el padre, básicamente, de la sociología del Siglo XX en Colombia y en América Latina, quien fuera el ideólogo de las Juntas de Acción Comunal en el país, que son la estructura organizativa de las Veredas y de los municipios que componen esta hermosa Nación. Fue el fundador de la primera Facultad de Sociología de la Universidad Nacional y de América Latina. Un escritor e investigador que dejó un gran legado, que hoy debe ser una herramienta para dar solución a esos problemas y esos conflictos sociales, especialmente los que existen en la ruralidad.

Como campesino, me siento orgulloso de poder hoy expresar mi agradecimiento por esta iniciativa y el que haya sido aprobada esta ley acá en la Cámara de Representantes, puesto que el doctor Orlando Fals Borda, fue un luchador incansable, fue un escudriñador frente a las realidades que viven nuestros campesinos y logró volver esas realidades en una teoría, como en una metodología, que pueden ser la hoja de ruta para dar y para ayudar a la ciencia a dar solución a esas problemáticas sociales, especialmente, como lo decía antes, las que tienen nuestros campesinos y las problemáticas que hay en la ruralidad colombiana.

Muchísimas gracias, señor Presidente y honorables Representantes, seguro que esta ley va a ser luz para este país, para las dificultades sociológicas que tenemos en esta Nación, en nuestras sociedad y en nuestra ruralidad.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Óscar Darío Pérez.

Intervención del Representante Óscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, muchas gracias. Realmente yo quería que no fuera a pasar inadvertido este proyecto de ley, porque yo recuerdo cuando estaba en el Senado, que hubo una iniciativa similar, creo que fue de los Senadores Avellaneda, Gloria Ramírez, Alexander López, el doctor Roberto Gerlén y Luis Fernando Velasco, en el mismo sentido.

Y la verdad es que este es un hombre demasiado grande, un académico e intelectual, graduado en la Universidad de Iowa en letras inglesas y en música, se trata de un hombre polifacético, que también tuvo la fortuna de ser el creador de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, fue consultado para los códigos, el penal, el de familia, el laboral y el civil; fue un hombre de una inteligencia superior, barranquillero él, autor de muchísimas obras y con una abnegación, una fijación con el tema del ordenamiento territorial.

En la constituyente tuve la oportunidad de tener contacto con él para ver la visión del país y realmente era un hombre descentralizador, amante del régimen de transferencias, de la teoría de que las transferencias que llegan a las regiones no son una dádiva, sino que son una participación real, las regiones son dueñas también de los recursos. Precisamente, con esas teorías, Orlando Fals Borda, en esa materia de la descentralización y del ordenamiento territorial, sí que le aportó al país.

Tuvimos grandes discusiones con él, yo lo hacía cuando estaba en el departamento de Antioquia como funcionario o en el Concejo de Medellín como Concejal y él nos instruía sobre esas materias económicas y tributarias, pues era un hombre sabio en el sentido de la palabra, con letras mayúsculas. La verdad es que es un homenaje absolutamente merecido y qué bueno que se va a recuperar su obra, que se instruya en el proyecto que las bibliotecas se tienen que crear para recuperar la obra de este científico colombiano, que yo creo, estaba en mora el Congreso y está en mora el país.

También quisiera hacerle un profundo reconocimiento, sobre todo en las Regiones, por su trabajo con el doctor Lleras, ya que como asesor en el área agropecuaria, es una persona de realizaciones infinitas en beneficio de Colombia. Así que quería agregar eso, Presidente, porque me correspondió cuando estaba en el Senado, discutir el mismo proyecto presentado por las personas que les dije ahora.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Por la importancia del tema y conociendo su amistad con él, en reconocimiento, el doctor Óscar Darío, a quien nosotros optamos por darle el uso de la palabra, toda vez que, en esta instancia, la palabra la llevan los ponentes y los autores, lo digo para que no vaya a haber una mala interpretación.

Señor Secretario, siguiente proyecto en el Orden del Día.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, se hace necesario decretar la sesión permanente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Pregunto a la Plenaria, ¿desea declararse en sesión permanente?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente, ha sido aprobada la sesión permanente.

Proyecto de ley número 427 de 2020 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde público homenaje al municipio de Soledad en el departamento del Atlántico, exaltando sus 208 años para el 2021 de haberse erigido Villa el 8 de marzo de 1813, reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.

Autores: *Jezmi Lizeth Barraza, César Augusto Lorduy, Martha Patricia Villalba, Armando Antonio Zabaraín, José Gabriel Amar, Modesto Aguilera, Karina Estefanía, Laura Ester Fortich, Mauricio Gómez, Efraín Cepeda y Manuel Meisel.*

Ponente: *Carlos Adolfo Ardila.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 7100 de 2019. Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 1156 de 2020 y 1198 de 2020. Se publicó ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1558 de 2020. Se aprobó en la Comisión Segunda, noviembre 25 de 2020. Se anunció para este debate, abril 13 de 2021.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Secretario, antes de que usted lea el informe de ponencia y como no hemos entrado en votación, el doctor César Ortiz Zorro tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante César Augusto Ortiz Zorro

Muchas gracias, Presidente. Me veo en la obligación de alertar a todos mis compañeros, han hackeado mi cuenta institucional, de donde le han enviado un correo a los Ministerios, creo que a Ecopetrol, al Parlamento Andino, a Gobernaciones, a todos mis contactos y este es un correo malicioso, que al parecer, según lo que me dicen los técnicos, se roba la información de sus equipos.

Entonces, quiero pedirles a todos mis compañeros, que por favor se abstengan de abrirlo, porque muchos me han enviado pantallazos, pero ese es un virus que se queda en su computador y puede acceder a sus cuentas bancarias o a sus redes sociales, así que, señor Presidente, me veo en la obligación de advertirles.

En este momento van a intervenir todos mis equipos, me dirijo a la Fiscalía y a la dependencia del delito informático. Señor Presidente, quisiera pedirle, por favor, que me excuse un momento, pues ese correo se puede robar toda su información. A la Cámara de Representantes, les agradezco el apoyo que me están dando, a la policía también y a las entidades de control.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor César, muchas gracias a usted por alertarnos a todos, toda nuestra solidaridad y espero que solucione muy rápido ese problema.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase darle lectura a la proposición con la que termina el informe de ponencia de este proyecto de ley.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente, Óscar Darío Pérez está pidiendo que se repita, ¿cuál es el mensaje que llega?

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Es un mensaje de cobros fiscales. Continúe Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El que llega es uno que dice: “Sucesión judicial por indagación de ingresos, año 2019”, según lo que nos están informando los técnicos, también llega ese.

La proposición con que termina la ponencia sobre el Proyecto de ley número 427 de 2020, homenaje al municipio de Soledad, dice:

Con base en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa, solicito a la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate, con la finalidad de aprobar el **Proyecto de ley número 427 de 2020 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde público homenaje al municipio de Soledad en el departamento del Atlántico, exaltando sus 208 años para el 2021 de haberse erigido Villa el 8 de marzo de 1813, reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones.**

Firma: *Carlos Ardila Espinosa.*

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, la proposición con la que culmina el informe de ponencia, leída por el señor Secretario. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ¿aprueba esta Plenaria?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Honorable Plenaria, ¿aprueba el informe de ponencia que termina proponiéndole a la misma que se le dé segundo debate? Si alguien va a votar en contra, por favor lo manifiesta.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Articulado, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, consta de 6 artículos y tiene una proposición avalada, firmada por el ponente, doctor Carlos Ardila Espinosa, que dice lo siguiente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿En cuál de los artículos, Secretario?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Artículo 1°.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase darle lectura.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Modifíquese el objeto del presente proyecto de ley, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene como finalidad que la Nación se asocie y rinda un homenaje público a través de distintos reconocimientos de carácter histórico, cultural y material, como contribución al municipio y a sus habitantes, por sus aportes al fortalecimiento de la cultura del Caribe colombiano.

Firma: *Carlos Ardila Espinosa.*

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Carlos Ardila, como ponente, ¿esta proposición de su autoría está avalada?

Intervención del Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Así es, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, en consideración, los siguientes artículos de este proyecto de ley, que son su totalidad: artículo 1° como viene en la ponencia, más proposición avalada del doctor Carlos Ardila, artículos 2°, 3°, 4°, 5° y 6° como vienen en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ¿aprueba esta Plenaria el articulado?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria, ¿se aprueba el articulado con la proposición sobre el artículo 1°, propuesta por el señor ponente y que ha sido avalada por él mismo? Si hay alguien que va a votar en contra, por favor manifestarlo.

Señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad el articulado con la proposición avalada.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Título y pregunta, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hay una proposición al título, también de Carlos Ardila, que dice lo siguiente:

Título: *“Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde público homenaje al municipio de Soledad en el departamento del Atlántico, exaltando sus 208 años para el 2021 de haberse erigido Villa el 8 de marzo de 1813, reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones”.*

Firma: *Carlos Ardila Espinosa.*

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, título y pregunta leídos por el señor Secretario, sobre este proyecto de ley. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ordene la apertura del registro, vótese el título y la pregunta por plataforma.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La pregunta es: ¿quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Se abre el registro para votar el título y la pregunta. Pueden votar, señores Representantes.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Se está votando el título con la proposición avalada del doctor Ardila y la pregunta.

Intervención del Representante Jaime Felipe Lozada Polanco

No han abierto la votación, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya están votando. ¿Tiene alguna dificultad el doctor Jaime Felipe, entonces?

Carlos Adolfo Ardila Espinosa vota Sí.

Intervención del Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Ya pude, señor Secretario, muy gentil, gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se reciben los votos manuales.

Karen Violette Cure Corcione vota Sí.

Eloy Chichi Quintero Romero vota Sí.

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez vota Sí.

Inti Raúl Asprilla Reyes vota Sí.

Harry Giovanni González García vota Sí.

Edwin Fabián Orduz Díaz vota Sí.

Rubén Darío Molano Piñeros vota Sí.

Jhon Arley Murillo Benítez vota Sí.

Publicación registro de votación:

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase cerrar el registro, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge Méndez Hernández vota Sí.

¿Quién más falta?

Víctor Manuel Ortiz Joya vota Sí.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí: manuales,

Inti Asprilla

Carlos Ardila

Karen Cure

Eloy Quintero

Gilberto Betancourt

Harry González

Edwin Orduz

Rubén Molano

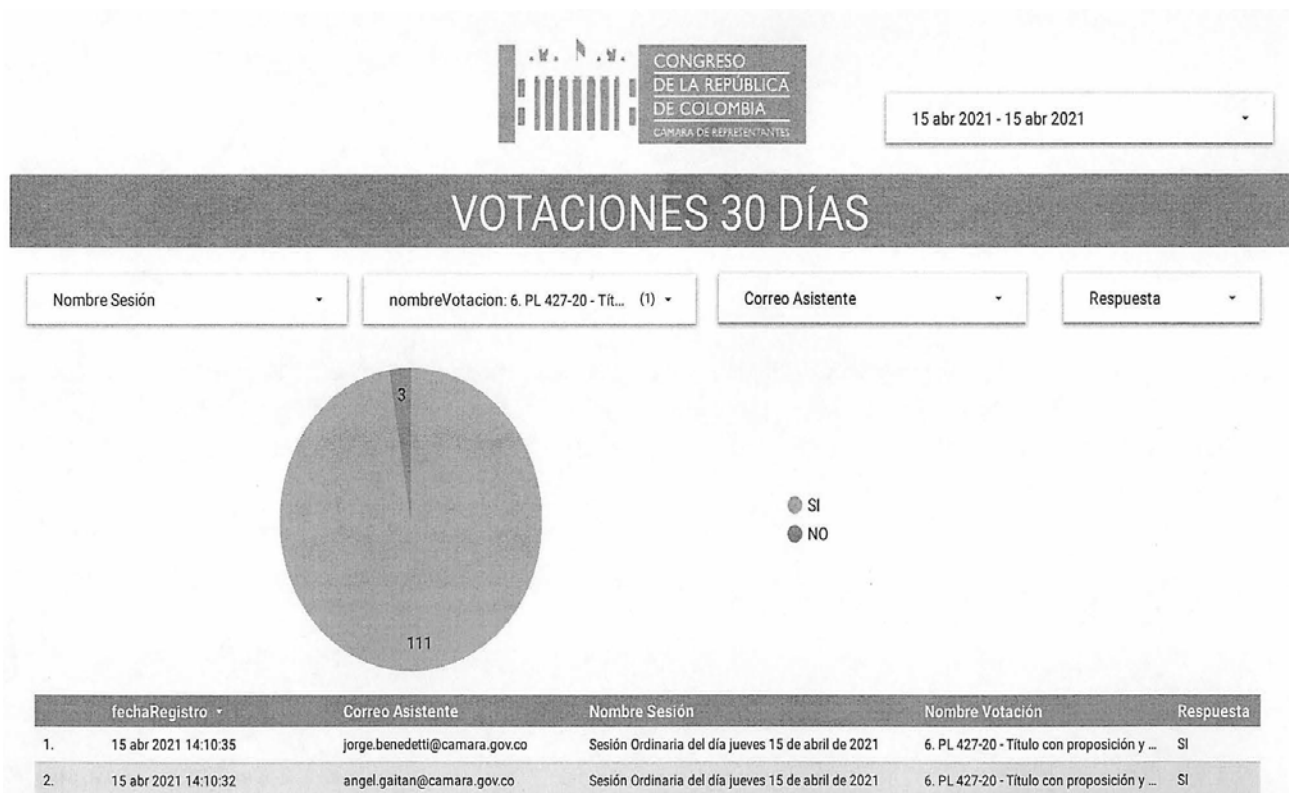
Arley Murillo

Jorge Méndez

y Víctor Ortiz; para un total por el Sí de 11 votos manuales, 111 electrónicos, para un total por el Sí de 122 votos.

Por el No: ningún voto manual, 3 votos electrónicos, para un total por el No de 3 votos.

Señor Presidente, han sido aprobados el título y la pregunta de este proyecto de ley.



3.	15 abr 2021 14:10:08	aquileo.medina@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
4.	15 abr 2021 14:10:07	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
5.	15 abr 2021 14:09:49	oswaldo.arcoos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
6.	15 abr 2021 14:09:48	alvaro.prada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
7.	15 abr 2021 14:09:39	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
8.	15 abr 2021 14:09:31	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
9.	15 abr 2021 14:09:30	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
10.	15 abr 2021 14:09:29	henry.corneal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
11.	15 abr 2021 14:09:27	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
12.	15 abr 2021 14:09:19	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
13.	15 abr 2021 14:09:16	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
14.	15 abr 2021 14:09:15	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
15.	15 abr 2021 14:09:14	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
16.	15 abr 2021 14:09:14	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
17.	15 abr 2021 14:09:09	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
18.	15 abr 2021 14:09:05	alejandra.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
19.	15 abr 2021 14:09:04	david.zacero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
20.	15 abr 2021 14:09:04	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
21.	15 abr 2021 14:08:58	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
22.	15 abr 2021 14:08:53	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
23.	15 abr 2021 14:08:51	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
24.	15 abr 2021 14:08:50	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
25.	15 abr 2021 14:08:40	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
26.	15 abr 2021 14:08:40	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
27.	15 abr 2021 14:08:40	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
28.	15 abr 2021 14:08:34	edriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
29.	15 abr 2021 14:08:33	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
30.	15 abr 2021 14:08:25	flora.pedromo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
31.	15 abr 2021 14:08:22	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
32.	15 abr 2021 14:08:20	nidia.castro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
33.	15 abr 2021 14:08:20	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	NO
34.	15 abr 2021 14:08:19	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
35.	15 abr 2021 14:08:08	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
36.	15 abr 2021 14:08:07	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
37.	15 abr 2021 14:08:07	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
38.	15 abr 2021 14:08:04	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
39.	15 abr 2021 14:08:04	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
40.	15 abr 2021 14:08:00	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
41.	15 abr 2021 14:08:00	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
42.	15 abr 2021 14:08:00	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
43.	15 abr 2021 14:07:57	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
44.	15 abr 2021 14:07:55	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
45.	15 abr 2021 14:07:53	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
46.	15 abr 2021 14:07:48	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
47.	15 abr 2021 14:07:48	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
48.	15 abr 2021 14:07:47	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
49.	15 abr 2021 14:07:47	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
50.	15 abr 2021 14:07:46	ricardo.ferre@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
51.	15 abr 2021 14:07:46	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
52.	15 abr 2021 14:07:45	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
53.	15 abr 2021 14:07:45	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
54.	15 abr 2021 14:07:43	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
55.	15 abr 2021 14:07:42	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
56.	15 abr 2021 14:07:42	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
57.	15 abr 2021 14:07:40	carlos.carrero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
58.	15 abr 2021 14:07:38	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
59.	15 abr 2021 14:07:38	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
60.	15 abr 2021 14:07:37	diana.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
61.	15 abr 2021 14:07:34	edriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
62.	15 abr 2021 14:07:33	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
63.	15 abr 2021 14:07:32	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
64.	15 abr 2021 14:07:30	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
65.	15 abr 2021 14:07:30	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
66.	15 abr 2021 14:07:29	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
67.	15 abr 2021 14:07:26	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
68.	15 abr 2021 14:07:24	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI

69.	15 abr 2021 14:07:24	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
70.	15 abr 2021 14:07:23	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
71.	15 abr 2021 14:07:22	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
72.	15 abr 2021 14:07:22	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
73.	15 abr 2021 14:07:20	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
74.	15 abr 2021 14:07:20	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
75.	15 abr 2021 14:07:19	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
76.	15 abr 2021 14:07:16	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
77.	15 abr 2021 14:07:15	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
78.	15 abr 2021 14:07:14	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
79.	15 abr 2021 14:07:14	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
80.	15 abr 2021 14:07:13	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
81.	15 abr 2021 14:07:13	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
82.	15 abr 2021 14:07:13	alonso.delfino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
83.	15 abr 2021 14:07:13	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
84.	15 abr 2021 14:07:12	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
85.	15 abr 2021 14:07:12	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
86.	15 abr 2021 14:07:12	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
87.	15 abr 2021 14:07:10	jaime.fozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
88.	15 abr 2021 14:07:09	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
89.	15 abr 2021 14:07:09	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
90.	15 abr 2021 14:07:08	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
91.	15 abr 2021 14:07:07	oscar.flozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
92.	15 abr 2021 14:07:06	heman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
93.	15 abr 2021 14:07:05	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
94.	15 abr 2021 14:07:04	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
95.	15 abr 2021 14:07:04	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
96.	15 abr 2021 14:07:03	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
97.	15 abr 2021 14:07:03	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
98.	15 abr 2021 14:07:02	hemando.guido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
99.	15 abr 2021 14:07:02	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
100.	15 abr 2021 14:07:01	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
101.	15 abr 2021 14:07:01	heman.banquero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI

102.	15 abr 2021 14:06:59	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
103.	15 abr 2021 14:06:59	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
104.	15 abr 2021 14:06:59	juan.celia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
105.	15 abr 2021 14:06:59	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
106.	15 abr 2021 14:06:59	juan.fozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	NO
107.	15 abr 2021 14:06:58	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
108.	15 abr 2021 14:06:57	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
109.	15 abr 2021 14:06:57	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	NO
110.	15 abr 2021 14:06:57	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
111.	15 abr 2021 14:06:55	juan.echevarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
112.	15 abr 2021 14:06:52	navarro.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
113.	15 abr 2021 14:06:50	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI
114.	15 abr 2021 14:06:49	jazmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	6. PL 427-20 - Título con proposición y ...	SI



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 427 DE 2020 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: TÍTULO Y PREGUNTA			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 15 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
2	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
3	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
4	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
5	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
6	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
7	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO	X	
8	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
9	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
10	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
11	ORDUZ DIAZ EDWIN FABIAN	X	
TOTAL		11	0

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa, él está presente en el recinto del Salón Elíptico, es el único ponente de este proyecto, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A los técnicos les pido ayudarme con el audio, que he tenido dificultades durante toda la sesión. ¿Me escuchan los colegas que están de manera virtual?

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bien pueda, doctor Carlos Ardila.

Intervención del Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias, Presidente y espero los colegas me escuchen o al menos la gran mayoría de ellos. Este proyecto, que es de autoría de mi colega Jezmi Barraza, ya será ella quien exponga con lujo de detalles la importancia para el Caribe colombiano, como para la cultura de Soledad Atlántico, es un proyecto que busca y que tiene como finalidad, que la Nación se asocie para rendir un homenaje público a través de distintos reconocimientos de carácter histórico, de carácter cultural y material, como contribución al municipio y a sus habitantes; y, por supuesto, con un gran aporte a fortalecer la cultura del Caribe colombiano.

A ustedes, mil gracias por el apoyo, mil gracias por permitirnos avanzar y le ruego a usted, señor Presidente, le conceda la oportunidad a la Representante Jezmi Barraza, que es la autora de este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, Representante. Como es costumbre, también hablan los autores y este proyecto no tiene menos de 5 o 6 Representantes a la Cámara como autores.

Doctora Jezmi Lizeth Barraza, bien pueda, tiene el uso de la palabra como coautora del proyecto.

Intervención de la Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Gracias Presidente. En el día de hoy, quiero darle las gracias a toda la Plenaria de la Cámara por el apoyo a este proyecto de ley, que realmente es de gran importancia para mi municipio, Soledad Atlántico. Quiero agradecerle a usted, Presidente Blanco, por haber colocado este proyecto en el Orden del Día, al coordinador ponente, mi amigo y partidario, el doctor Carlos Ardila, quien ayudó en el pronto trámite de este proyecto de ley y, por supuesto, al Presidente de la Comisión Segunda, el doctor Juan David Vélez, quien también, de una manera

muy especial, le dio pronto trámite a este proyecto de ley. Realmente muchísimas gracias a ustedes tres. También agradecerles a todos los compañeros de la bancada Atlántico, que me acompañaron firmando como coautores este proyecto, porque ellos saben lo importante que es el municipio de Soledad para el departamento del Atlántico.

Yo les quiero hoy hablar, no solamente como su compañera Congresista, como Representante a la Cámara, sino como una mujer orgullosamente soledaña, una mujer, como decimos en mi municipio: “netamente butifarrera”, porque como muchos lo sabrán, la tierra de Soledad es famosa por la butifarra, pero también tiene otros temas culturales, como que somos cuna de la cumbia, cuna del merecumbé, cuna de manifestaciones que se ven en el Carnaval de Barranquilla, en el carnaval de la costa, que solamente se dan en el municipio de Soledad, como el famoso ceremonial de la muerte, que es el que le da apertura a las festividades del Carnaval de Barranquilla, el carnaval del departamento del Atlántico.

Realmente esto enaltece a mi municipio, estábamos en mora de poner a Soledad en este número de municipios que tienen homenajes por la cultura, porque somos tierra de cantores, la tierra de Alci Acosta, tierra de Checo Acosta, del famoso Pacho Galán; en mi tierra hay muchísima cultura y me enorgullece muchísimo como soledaña, que este proyecto de ley hoy lo tengamos en el Congreso de la República.

Espero poder contar con el apoyo de todos los Senadores, para que también tengamos un pronto trámite en el Senado de la República. Y les quiero agradecer infinitamente, porque hoy todo el Congreso de la República se ha vestido del municipio de Soledad, a donde todos están cordialmente invitados, para que lo visiten, su tierra es hermosa, su gente es muy amigable y estaremos muy contentos de tener a cualquiera de ustedes en nuestra tierra. Muchísimas gracias por apoyar este proyecto de ley.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, Representante Jezmi. Pregunto, ¿alguno de los coautores quiere intervenir?

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente proyecto, el último proyecto en el Orden del Día de hoy.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proyecto de ley número 293 de 2020 Cámara, por medio de la cual se autoriza a los Cuerpos de Bomberos de Colombia para la prestación del servicio de traslado de pacientes en salud en el territorio colombiano.

Autores: Representantes *Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Jennifer Kristin Arias Falla, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Juan Diego Echavarría Sánchez, Henry Fernando Correal Herrera, Jhon Arley Murillo Benítez.*

Ponentes: Representantes *Jairo Giovanni Cristancho, Jhon Arley Murillo, Jairo Reinaldo Cala.*

Publicación del proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 712 de 2020. Publicación Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 1198 de 2020. Publicación ponencia para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 135 de 2021. Aprobado en Comisión Séptima, noviembre 18 de 2020. Se anunció este proyecto, abril 13 de 2021.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sírvase darle lectura, señor Secretario, a la proposición con la que culmina el informe de ponencia.

Intervención Asistente de Leyes Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición

Con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos en el marco de la Constitución Política y la ley, solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes, dar segundo debate al **Proyecto de ley número 293 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se autoriza a los Cuerpos de Bomberos de Colombia para la prestación del servicio de traslado de pacientes en salud en el territorio colombiano. Conforme al pliego de modificaciones adjunto.

Firman: *Jairo Cristancho Tarache, Jhon Arley Murillo Benítez y Jairo Reinaldo Cala Suárez.*

Ha sido leída la proposición con que termine el informe de ponencia, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, la proposición con la que culmina el informe de ponencia del presente proyecto de ley. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ¿aprueba esta Plenaria la proposición con la que culmina el informe de ponencia?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pregunta la Presidencia, ¿se aprueba el informe de ponencia?

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Articulado, señor Secretario.

Vamos a mirar cuáles artículos tienen proposición, para que los votemos en bloque, pero parece que acaban de llegar algunas proposiciones.

Pregunto, ¿está con nosotros el Representante Jairo Cristancho Tarache?

Intervención del Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Sí, señor Presidente, aquí estoy.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, usted es autor principal, por si hay que interactuar, ¿usted también va a actuar como coordinador ponente, doctor Cristancho?

Intervención del Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Sí, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Algún otro parlamentario que hayan acordado interactuará con nosotros?

Intervención del Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

El doctor Murillo, que también es ponente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Correcto, Jhon Arley Murillo y está el doctor Jairo Reinaldo Cala también como ponente, ya ustedes miran el uso de la palabra.

Vamos a votar, doctor Cristancho, el articulado que no tenga proposición y como están llegando proposiciones, ustedes los ponentes tienen que tenerlas claras.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, este proyecto consta de 5 artículos, de los cuales el artículo 3°, 4° y 5° no tienen ninguna proposición.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, los artículos 3°, 4°, y 5° como vienen en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ¿aprueba esta Plenaria los artículos?

Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero:

Presidente, una explicación, perdóneme.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor Germán Navas, bien pueda, antes de la votación.

Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente, tenía una falla en el monitor. Yo tengo una curiosidad, perdonen mi ignorancia, ¿por qué hay que dictar una ley para que un carro de bomberos pueda trasladar a un ser humano de un lugar a otro?, confieso mi total ignorancia, porque cuando yo era juez permanente, vi muchas veces que el carro del comandante trasladaba a personas en riesgo.

Entonces le ruego el favor que me despejen esa duda, pero no me atrevo a votar una cosa sin saber qué resultado se va a obtener con eso. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Porque los cuerpos de bomberos, doctor Navas, no están habilitados para eso, solo aquellos entonces que alcanzan a obtener una ambulancia, con las características para el traslado de pacientes, podrían acceder a este servicio y hay muchos cuerpos de bomberos que tienen ambulancia. ¿es así, doctor Cristancho, o no?

Intervención del Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Sí Presidente. Gracias por darme la palabra, si usted quiere, yo tengo una pequeña presentación, pero más que eso, para contestarle textualmente al Representante, quiero decir lo siguiente.

En Colombia hay 750 cuerpos de bomberos, de los cuales 25 son oficiales, 725 son voluntarios y en el cuerpo de bomberos del país hay 249 vehículos de ambulancias. El problema es que, por resoluciones, algunos pueden prestar y otros no, qué tristeza, la ley de bomberos es la Ley 1575 y está para emergencias, sobre todo en incendios, en desastres, en trabajo con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, pero lamentablemente en muchas zonas, teniendo la ambulancia, porque los trámites de una resolución son muy difíciles, no pueden prestar ese servicio.

Debido a esto, con el Director de bomberos anterior, presentamos este proyecto de ley, él estaba de acuerdo, el actual dice que de pronto necesita revisarlo y mirar algunas cosas que le va a plantear, pero consideró que en las zonas, sobre todo dispersas del país, donde a veces hay una lancha de bomberos, transporte fluvial, un tema náutico, no pueden recoger el paciente porque no están autorizados. Entonces esto es muy difícil, pero yo creo que si empezamos por la resolución, en este momento

únicamente hay resolución para 24 cuerpos de bomberos de 27 ciudades del país, con una resolución que salió en el 2014, la No. 202, si ponemos en cada cuerpo de bomberos una solicitud, nunca llegaremos a nada.

Yo considero aquí, que el cuerpo bomberos tiene ambulancias sub utilizadas y es el momento, sobre todo en zonas dispersas, de que haya esa posibilidad de ese traslado y esto hace que la atención prehospitalaria incida en el pronóstico y no en evitar muertes, para buscar esa equidad social que tanto hablamos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En otras palabras, mientras no exista una ley, las Secretarías de Salud de los departamentos son las encargadas de hacer las autorizaciones respectivas a los cuerpos de bomberos, de habilitar las ambulancias para el traslado de pacientes.

Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, tiene el uso de la palabra, bien pueda.

Intervención del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente. Doctor Navas Talero, usted me va a creer esto, yo tengo cierta cercanía con el cuerpo de bomberos y quiero decirle que es lamentable, por ejemplo, que los bomberos socorran, atiendan la emergencia, saquen en sus vehículos y en sus ambulancias a los pacientes, pero tienen que entregárselos en la vía a las ambulancias particulares y a las ambulancias de las entidades, las cuáles sí pueden facturar y pueden hacer las cosas, es una cosa terrible.

Segundo, los cuerpos de bomberos tienen un problema grave y es que muchas de sus máquinas son donadas por Gobiernos extranjeros, que tienen grandes desarrollos tecnológicos y resulta que para legalizarlas, para homologarlas aquí, les ponen todas las trabas del mundo, o sea, son equipos modernos, de última tecnología y aquí les ponen todos los problemas para legalizar, es una cosa absurda, no tiene sentido.

Por lo tanto, me parece a mí que aquí tenemos que hacer algo, yo no sé, señor ponente, doctor Cristancho, ¿qué podemos hacer para que también se incluya rápidamente eso?, lástima que yo no había podido estudiar el proyecto, pero para la ponencia del segundo debate miraré a ver qué se puede incluir sobre estos aspectos, qué puede facilitarnos la homologación de las especificaciones técnicas de equipos de maquinaria importada, de ambulancias y todo tipo de cosas, que pueda permitirse facilitarles a ellos la homologación con las autoridades que habilitan; el Ministerio de Salud, que delega en las entidades territoriales de salud, la Secretaría de Salud, para que no les pongan las trabas, porque les piden una cantidad de cosas que ellos no van a tener, por los mismos certificados de donación que le hacen los Gobiernos y que se les dificulta, entonces se quedan allí sin poderlas usar.

Mas aún, quiero decirle, que en el territorio nacional transitan una cantidad de máquinas de bomberos sin registro automotor, que no las han podido registrar por los mismos problemas y es un tema gravísimo, pero son los que nos salvan las vidas cuando llegan a los siniestros, a los incendios, a las catástrofes y todo tipo de cosas; son los que sacan la cara por nuestras comunidades. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa, bien pueda, está en el recinto.

Intervención del Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias Presidente. Esta intervención la empiezo de la siguiente manera, mi colega Cristancho en algún momento me preguntaba si algún día iba a apoyar uno de sus proyectos y aquí estoy, doctor Jairo, atento y listo para apoyar, yo soy bombero voluntario, pertenezco al cuerpo de bomberos voluntarios de La Hormiga desde los 12 años y doy fe, doctor Navas, de la cantidad de trámites que un cuerpo de bomberos debe realizar para poder prestar un servicio básico, un servicio de poder atender una emergencia.

Para poder realizar ese trámite, deben acudir a una Secretaría de Salud Departamental y certificarse, acreditarse, pero eso termina convirtiéndose en una verdadera odisea, aquí lo decía mi colega Tamayo y por el mismo carácter de los cuerpos de bomberos, en el que la mayoría de ellos son voluntarios, no pueden facturar el traslado asistencial básico y se ven obligados a entregarle a otra ambulancia que sí cuenta con el certificado, que sí cuenta con la documentación, una documentación que se tramita ante una Gobernación y así poder realizar este trámite.

Es penoso que tengamos que acudir a una ley para poder permitirle a un cuerpo de bomberos voluntarios, doctor Navas, cumplir con su función, que es de orden legal, incluso constitucional, pero a eso hemos llegado. Entonces celebro esta iniciativa, Cristancho, qué buena iniciativa, son muchas las localidades en este país, muchos los municipios que le van a agradecer esta gestión y cuente desde ya con todo mi apoyo, votaré de manera positiva, apoyaré este proyecto que resulta de gran aporte, para evitar las odiseas que enfrentan diferentes cuerpos de bomberos, para poder salvar vidas a lo largo y ancho del país.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Félix Alejandro Chica.

Intervención del Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera celebrar esta iniciativa, doctor Cristancho y colegas, no es necesario que los territorios en Colombia sean muy distantes, para que esta condición natural de ese gran servicio que prestan los cuerpos de bomberos, no solo oficiales, sino voluntarios, en su mayoría, en todo el territorio nacional, tengan esta oportunidad.

Aquí se está abriendo un espacio serio para salvar vidas, para garantizar que ante muchas de las situaciones catastróficas que pasan en Colombia, pero además, de muchas familias que tienen que padecer que miembros de su familia se enfermen de manera gravosa y no haya transporte en esos municipios de Sexta Categoría, que son la mayoría en Colombia, sobre todo en los corregimientos y en el sector rural, que hoy creo que vale la pena, que a través de este proyecto, se le dé la mano a esas comunidades y de manera especial, a esos colombianos.

Quisiera destacar la labor de los bomberos y enhorabuena con esto se busca permitirles hacer una tarea que nace de su vocación de servicio a la comunidad, especialmente a la gente que lo necesita, sin distinción, si tienen o no recursos, si son de una religión u otra y mucho menos con miramientos políticos. Los bomberos en Colombia prestan un gran servicio, entonces yo creo que es importante llamar a todo el Congreso de la República para que les demos esa posibilidad a los colombianos.

Felicitaciones doctor Cristancho e igualmente a los autores y ponentes por esta iniciativa en favor de

los colombianos, para que los bomberos voluntarios y oficiales puedan hacer esta actividad. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

A usted, señor Representante. Se cierra la discusión.

Señor Secretario, ¿aprueba esta Plenaria los artículos 3°, 4° y 5° como vienen en la ponencia?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta a la Plenaria, ¿se aprueban los artículos 3°, 4° y 5° como vienen en el informe de ponencia?

Han sido aprobados, señor Presidente. Continuamos con el articulado.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Vámonos con el artículo 1°, entiendo que tiene una proposición o ¿cuántas tiene?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Tiene una proposición, señor Presidente, firmada por el Representante José Eliécer Salazar López. Dice así la proposición:

Artículo 1°. Objeto. Autorizar a los Cuerpos de Bomberos de Colombia la prestación del servicio de traslado de pacientes en zonas alejadas o de difícil acceso del territorio colombiano, con el fin de facilitar la atención oportuna y eficiente de los ciudadanos en situaciones de urgencias y/o emergencias médicas.

Está leída la proposición, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Le pregunto al Representante Jairo Cristancho, ¿esa proposición está avalada?

Intervención del Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Presidente, estoy completamente de acuerdo con el doctor Salazar, pero hay un inconveniente, inicialmente en la Comisión Séptima, en donde me acompañaron como coautores la doctora Jennifer, el doctor Benedetti de Cambio Radical, el doctor Juan Diego Echavarría, el doctor Correal del Partido Liberal y el doctor Murillo de Colombia Renaciente; el proyecto estaba planteado para zonas dispersas, donde no hay ni siquiera una empresa de ambulancias que pueda prestar servicios, pero en los que sí existen los bomberos, para que ellos con la tasa bomberil o con apoyos de ONG y algunas fundaciones, puedan obtener ambulancias, en esas zonas donde hubieran tenido ambulancias fluviales y náuticas para el transporte y una vez disponibles, estas deban ser habilitadas por los entes territoriales para poder incluso cobrar, porque si no están habilitados, no pueden hacerlo y ahí es donde queremos llegar.

El problema aquí es que inicialmente nuestro proyecto de ley estaba planteado de una manera y el doctor Juan Diego Echavarría pasó una proposición muy loable, de que no fuera únicamente para zonas dispersas, sino que fuera para todo el territorio nacional y en la Comisión Séptima lo aprobaron para el territorio nacional; entonces por eso yo considero, que como ya venía una proposición que se retiró y se dejó: "territorio nacional", por eso es que no la avalo de manera inicial, para evitar vicios de trámite posteriormente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Antes de darle el uso de la palabra a quienes la están solicitando, vamos a dársela al autor de la proposición,

el doctor José Eliécer Salazar. Su proposición no está siendo avalada, según el doctor Jairo Cristancho, autor y coordinador, bien pueda.

Intervención del Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente. Quisiera decirle al doctor Cristancho, que tampoco podemos desfigurar las obligaciones del Estado colombiano, de tener servicios de ambulancia para los servicios médicos y de salud, no camiones, ni carrotaques, ni carros de bomberos, ahora que, por excepción, donde no haya este servicio, lo puedan prestar los bomberos; porque entonces vamos a tener a los bomberos también en las ciudades llevando pacientes y eso sí, ya sería lo último.

Entonces yo creo, doctor Cristancho, que debe revisarlo con cuidado, porque no podemos quitarle la presencia que deben tener los servicios de ambulancia en donde puedan ser prestados, pero en donde no se pueda, estoy de acuerdo con usted y por eso ratifico mi posición.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Germán Navas.

Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero:

Yo coincido con el doctor Cristancho, no hay que ponerle cortapisas a esto al decir que es en sitios alejados, ¿ustedes saben qué policía de tránsito o qué inspector sabe qué es una cosa alejada? no, eso no lo dejemos a la interpretación, me gusta más lo que dice: "en cualquier".

Yo recuerdo que estando de juez permanente, aquí en la calle 40 tuvimos varias veces el carro del comandante y ahí metimos la gente, porque necesitábamos sacarla cuando sucedió el temblor en la 48, pero si voy a poder esperar el carro del comandante y ahí metimos a dos, a quienes mandaron para San Juan, que tal esperando a que llegue una ambulancia, se hubieran muerto en la calle; no es lo mismo estar uno sentado en el consultorio, que ver cómo se acaba de caer una pared y quedan 3 personas lesionadas, cuando el único medio de transporte que tiene usted es un carro de bomberos, entonces ahí los metimos y los llevamos. Yo comparto la tesis del doctor Cristancho, cuando sea necesario y punto, no le pongamos más, si le damos un poquito de papaya a los conductores o a los policías, comienzan a hacer negocio, me gusta más la fórmula planteada, que, a falta de transporte, el carro de bomberos puede hacerlo y punto.

Discúlpeme doctor Salazar, pero usted es médico y yo tuve que enfrentarme muchas veces a muertes masivas, 3 o 4 muertos en derrumbes, uno tenía que llegar y en lo que fuera los llevaban. Recuerdo que una vez un teniente del barrio Paraíso llevó a dos heridos en una zorra, no había nada más que hacer y el barrio Paraíso queda arriba del Parque Nacional, no es alejado de Bogotá, pero ahí sí, en una zorra los bajaron hasta que llegamos a la séptima, para luego llevarlos a San Ignacio, porque no había nada más que hacer. Entonces, porque no conocen la situación de la emergencia, no pensemos tanto en las legalidades de resoluciones o no. Gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Tamayo.

Intervención del Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente. A mi colega y copartidario, Eliécer Salazar, así no es, el dinero se lo dejemos a los particulares pagar el negocio con las ambulancias, en tanto que los cuerpos de bomberos, que viven de una sobretasa

bomberil, con unos recursos limitados y escasos, no pueden prestar un servicio y no pueden facturar.

¿Cuáles lugares apartados de Colombia?, están las ciudades, yo lo viví en carne propia cuando tuve mi primera infección del contagio del COVID, en una vereda que está a 30 minutos de Cali, las ambulancias particulares no suben a recogerlo a uno y solo lo puede recoger la ambulancia del cuerpo de bomberos que está en el Aguacatal. ¿Cómo así? ¿cómo van a cometer otras arbitrariedades?, por el contrario, hay que corregir al ponente, hay que quitarle: “las zonas dispersas”, eso tiene que dar para todo el territorio nacional, estaba a 30 minutos de Cali, un corregimiento no es zona dispersa, escala en una zona sur del sector rural cercano, en el perímetro de la ciudad de Cali.

Yo no entiendo Eliécer, ¿qué es lo que pretenden decir con eso?, o sea, yo pienso que esta ley es oportuna en la medida que agiliza y genera trámites ágiles para la habilitación de las ambulancias, pero que tengan la posibilidad de facturar, ¿por qué no pueden facturar?, o sea que no pueden cobrar por el servicio con el que un particular monta el negocio y los bomberos tienen que entregarles los pacientes; ellos son los que cobran y eso es algo vergonzoso, mi querido Eliécer. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jairo Cala, bien pueda.

Intervención del Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente. En el mismo sentido que lo han planteado quienes me antecedieron en el uso de la palabra. Efectivamente, nosotros como ponentes y con el coordinador, hicimos varias discusiones en cómo garantizar este proyecto para que no fuera a suplantar las obligaciones que tiene el Sistema de Salud en Colombia y que necesariamente tienen que resolverse, pero las emergencias no son solamente en los lugares apartados, sino que en cualquier parte de este país puede ocurrir una emergencia y pueden presentarse situaciones en las que no hayan los medios para movilizar a las personas que requieran una atención oportuna.

En ese sentido, nosotros consideramos que, tal y como queda el proyecto, ofrece las garantías de que quienes, como unidades de bomberos puedan prestar este servicio, no vayan a ser objeto posteriormente, por un acto de solidaridad, de un proceso investigativos o proceso penal; entonces ese precisamente es el objetivo del proyecto y creemos que ayuda a resolver emergencias en todo el territorio nacional.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Carlos Ardila.

Intervención del Representante José Eliécer Salazar López:

Presidente, regáleme una réplica.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Con todo gusto, pero le ruego que me la solicite debidamente, para eso está el chat y no se la vamos a negar.

Representante José Eliécer Salazar, bien pueda, en acción de réplica, por dos minutos.

Intervención del Representante José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente. Quisiera aclarar, porque de pronto no leyeron la proposición que yo hice y me siento regañado. La proposición que hice deja todo igual, lo

único que estamos agregando es: “en zonas alejadas de difícil acceso del territorio colombiano”, eso es lo que dice la proposición; pero si no están de acuerdo, no hay problema y la dejamos como constancia, pero es aclarar eso, no me estoy oponiendo, estoy especializando el servicio en zonas apartadas de difícil acceso.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Las proposiciones acabaron de llegar, se están subiendo a la plataforma, tiene razón la doctora Juanita, ahí el doctor Jorge Mantilla lo está explicando, porque se supone que nosotros tenemos que tener con antelación las proposiciones, pero volvemos al problema histórico y es que muchos presentan proposiciones simultáneas a la discusión, entonces esto genera un inconveniente muy grande en la técnica legislativa.

Representante Carlos Ardila.

Intervención del Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente gracias. Con la licencia del autor del proyecto, yo me permito contar lo siguiente. Para que tengamos claridad, esto es en el marco de la atención a una emergencia, digamos, esto no es competencia de un hospital o una clínica, cuando un cuerpo de bomberos atiende una emergencia, sea un caso de incendio, sea una inundación o un accidente de tránsito, cualquiera sea la emergencia, en el marco de esa emergencia se puede presentar un herido, registrarse ese herido, pero el cuerpo de bomberos lo que va a hacer es que lo traslada al centro asistencial, al hospital o a la clínica, cualquiera sea la disponibilidad que tenga ese municipio y luego de ese traslado, si el paciente, por ejemplo, requiere de una especialidad y esa especialidad no está disponible en ese hospital, se va a remitir y esa remisión ya corre por competencia del hospital.

Digamos, valga la preocupación, José, aquí el bombero atendió la emergencia y llevó al paciente al hospital y esa remisión ya la regula la Secretaría de Salud, en la ambulancia del hospital o en la ambulancia de un privado, en quien haya contratado el hospital, esto no es competencia en ningún centro asistencial, ni en ninguna ESE, ni cosa parecida, esto es para poder atender la emergencia y valga aquí la obviedad, pues en un incendio lo que dice la palabra “conato”, que algunos están aquí preguntando ¿qué es?, pues el conato es el llamado a atender la emergencia, aún no se sabe si hay incendio o no hay incendio y en esa tensión se puede registrar un herido, eso es lo que propone aquí el autor, que le permitan a ese cuerpo de bomberos.

Yo le decía al doctor Navas en la anterior intervención, que pareciera esto una obviedad, pero hay que llevarlo a ley, porque en lo local no se puede hacer, doctor Navas, no es posible hacerlo, los cuerpos de bomberos no logran habilitar sus ambulancias para poder brindar ese servicio que resulta indispensable y es un servicio que busca salvar vidas; pero luego viene aquí el testimonio del doctor, mi colega de La U, quien ha contado una situación que vivió en una Ciudad capital, como Santiago de Cali.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jairo Cristancho, sobre la proposición, para conocer si la vamos a votar o no.

Intervención del Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Presidente, si quiere, mientras voy hablando de esta proposición, me permite compartir pantalla, porque tal vez eso nos va a facilitar el proceso de estos 5 artículos, es un proyecto de ley muy sencillo, pero muy impactante para el pueblo colombiano.

Si usted me lo permite, Presidente, lo dije inicialmente, el proyecto de ley venía en zonas dispersas, pero los compañeros de la Comisión Séptima y los demás ponentes nos hicieron dar a conocer que eso puede pasar en cualquier parte del territorio colombiano, entonces fue una proposición que se avaló en la Comisión Séptima, que modificó y permite que se haga en todo el territorio de colombiano. Entonces aquí se pensaría, que como tal, es conveniente que sea todo el territorio, porque acaba de contarle el doctor Tamayo y muchos otros colegas, muchas personas del país.

Pero más que eso, querido Presidente, es que no sé si por la Ley 5ª, después hubo una proposición en la séptima, que se apoyó, tuvo los votos, ¿pero aquí nuevamente se puede revertir?, por eso es que yo veo que no puedo avalarla y además considero que sí es necesario que en todo el país se permita esa atención de urgencias, que es algo que de verdad necesitamos, porque aquí el proyecto de ley es para las emergencias o urgencias, como lo decía Ardila, al que le agradezco por el apoyo.

Este proyecto es para que si en esa emergencia hay un herido o hay una persona que deben transportar, se preste el servicio de algunos bomberos que tienen ambulancias, que lo hacen, pero no pueden cobrar, es que ellos deben estar habilitados, ¿y quién mejor que los bomberos del país?, que creo son los más experimentados en el tema de atención prehospitalaria; los bomberos del país tienen una capacidad muy grande, son los mejores del mundo y eso nos da para que ellos puedan también sobrevivir una vez habilitados, facilitando que puedan cobrar esos traslados de urgencias al hospital, para la primera atención.

Pero ya que después empiecen a ser competencia de las empresas de ambulancias de todo el país, es diferente, aquí no es cuestión de ir de hospital a hospital, hoy es de un pueblo al otro, a la rendición, eso es lo que no se está poniendo en este proyecto de ley. Entonces, por eso no avalo esta proposición, querido Presidente, para ser concretos.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Culminó, doctor Cristancho?

Intervención del Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Sí señor, no está avalada y la justificación es esa.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Doctor José Eliécer Salazar, usted había manifestado la factibilidad de dejarla como constancia, ¿es así o la sometemos a consideración?

Intervención del Representante José Eliécer Salazar López:

Claro Presidente, la dejo como constancia.

Intervención del Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

Gracias, doctor Salazar, muy amable.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Entonces queda como constancia. Señor Secretario, en consideración, el artículo 1º como viene en la ponencia. Se abre la discusión, va a cerrarse.

¿Aprueba esa Plenaria el artículo 1º como viene en la ponencia?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se pregunta a la Plenaria, ¿aprueba el artículo 1º como viene en el informe de ponencia?

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, artículo 2º, ¿qué proposiciones tiene?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

El artículo 2º cuenta con una proposición, señor Presidente, que pide eliminarlo y es firmada por el Representante Jorge Méndez Hernández.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Dele lectura, por favor.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Con fundamento en lo contemplado en la Ley 5ª de 1992 y normas concordantes, se presenta ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, proposición de eliminación del artículo 2º del **Proyecto de ley número 293 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se autorizan a los Cuerpos de Bomberos de Colombia en la prestación del servicio de traslado de pacientes en salud en el territorio colombiano.

Firma: *Jorge Méndez Hernández.*

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Cristancho, ¿esta proposición tiene o no tiene aval?

Intervención del Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:

No, Presidente, esta proposición no tiene aval, porque es muy claro que lo que pretende es modificar la Ley 1575 del 2012 y de modificarla, si avalamos esta proposición, estamos en algún momento quitándole el espíritu al proyecto de ley, porque en el artículo 2º está muy claro, cuando dice: “Los cuerpos de bomberos de todo el territorio colombiano, además de las funciones establecidas en la Ley 1575, podrán disponer de las ambulancias aéreas o náutico terrestres para atención de emergencias”. Por eso quería leer el artículo como tal.

Y en el párrafo 1º, que pretende eliminar el doctor Méndez, que ha vuelto esa proposición, llegó hace muy poco, dice:

Parágrafo 1º. Esta ley no deroga la responsabilidad del Sistema General de Atención en Salud, para la asignación de medios de transporte necesarios para las redes hospitalarias de los territorios.

Y aquí estamos diciendo que esto no le va a quitar la responsabilidad que tiene el Ministerio de Salud de dar las ambulancias o de prestar el apoyo de las ambulancias en los territorios.

Y el párrafo 2º, es muy claro en decir que: “En estos eventos, el régimen de cobro, financiaciones y recursos, será el dispuesto para el servicio de ambulancias, conforme al Sistema de Emergencias Médicas de la Ley 1438 y 2011” y este es el que regula el tema de cómo hacer los cobros de las ambulancias. Entonces, por eso, si lo quitamos, con la eliminación de este artículo, queda sin corazón este proyecto de ley, por lo cual no es avalada.

Querido Presidente, yo le rogaría al doctor Méndez que la dejara como constancia.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Méndez, autor de la proposición de eliminación del artículo, bien pueda.

Intervención del Representante Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente. Antes que nada, quiero felicitar a los autores y a los ponentes del proyecto, porque es muy importante, especialmente para las regiones que necesitan una atención inmediata para casos de accidentes y emergencias.

Esta proposición lo que busca es que se organice, de acuerdo con la técnica legislativa, ¿por qué?, porque el artículo 2° [*audio defectuoso o distorsionado*]... la Ley 1575, se elimina el artículo y se clasifica como debería quedar, adicionalmente, que en la Ley 1575 en su artículo 22, numeral 8, se agregue que sería una nueva función del cuerpo de bomberos y los dos párrafos que están agregados en este nuevo artículo 2°, que se creen como artículos nuevos.

Creo que, de esta manera, en cuestión de técnica legislativa, se debe regir para ser aprobado, sin embargo, en aras de avanzar y para que los ponentes tengan la oportunidad de analizarlo bien, lo dejaré como constancia, pero reitero, este artículo debe quedar redactado de manera que obedezca a la técnica legislativa y no como está en este artículo 2°.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jorge Méndez, ¿usted mantiene la proposición de eliminación del artículo? ¿usted tiene la proposición de eliminación del artículo para someterla a consideración?

Intervención del Representante Jorge Méndez Hernández:

No, yo la voy a dejar como [*audio defectuoso o distorsionado*]...

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Es que le estamos entendiendo poco, porque usted está en un avión.

Intervención del Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

La deja como constancia, Presidente, está manifestando.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí, pero yo no escucho si la deja como constancia, él está en un avión.

Intervención del Representante Jorge Méndez Hernández:

Presidente, las estoy dejando como constancias y le pido hablar para el tercer debate.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, que lo revisen para el debate siguiente. Secretario, ¿existe alguna proposición sobre el artículo 2°?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

No, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

En consideración, el artículo 2° como viene en la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Señor Secretario, ¿aprueba esta Plenaria el artículo 2° como viene en la ponencia?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Le pregunta a la Plenaria, ¿se aprueba el artículo 2° como viene en el informe de ponencia?

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, proposiciones de artículos nuevos, que hemos terminado con el articulado.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hay 4 proposiciones de artículo nuevo, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Autores.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Todas las presenta el Representante Jorge Méndez Hernández.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Todas son del Representante Jorge Méndez, esperamos que pueda estar para sustentarlas, si no está, tendremos que dejarlas como constancia. Léase la primera de ellas, por favor.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así, la primera.

Intervención del Representante Jorge Méndez Hernández:

Presidente, pido la palabra.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí señor, bien pueda.

Intervención del Representante Jorge Méndez Hernández:

Sí Presidente, como dejé como constancia la eliminación de artículo 2°, entonces dejo como constancia estas de artículos nuevos, que lo que buscan es desintegrar el artículo 2°, pero le pido a los ponentes que por favor lo revisen para el próximo debate. Quedan como constancia.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Perfecto, quedan como constancias las 4 proposiciones de artículos nuevos del doctor Jorge Méndez.

Título y pregunta, señor Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Título: "*Por medio de la cual se autoriza a los Cuerpos de Bomberos de Colombia para la prestación del servicio de traslado de pacientes en salud en el territorio colombiano*".

Y la pregunta: ¿quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco:

Permítame, Secretario, que eso lo tengo que hacer yo.

En consideración, el título y la pregunta del presente proyecto de ley. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

Sírvase ordenar la apertura del registro, vótense título y pregunta por plataforma, doctor Raúl.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

Jairo Giovanni Cristancho Tarache vota Sí.

En un momento tomamos los demás votos de los Representantes que no son ponentes.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco:

Señor Secretario, sírvase ordenar el cierre del registro, anuncie la votación.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán vota Sí.

Leo los siguientes votos por el sí.


Retiramos el voto del doctor Nicolás.

Crisanto Pisso Mazabuel vota Sí.

Jhon Arley Murillo Benítez vota Sí.
 José Vicente Carreño Castro vota Sí.
 David Ernesto Pulido Novoa vota Sí.
 Aquileo Medina Arteaga vota Sí.
 Jorge Méndez Hernández vota Sí.
 Enrique Cabrales Baquero vota Sí.
 Karen Violette Cure Corcione vota Sí.
 Eloy Chichi Quintero Romero vota Sí.
 Bayardo Gilberto Betancourt Pérez vota Sí.

Edwin Fabián Orduz Díaz vota Sí.
 Jaime Armando Yepes Martínez vota Sí.
 Se cierra el registro, la votación es la siguiente:
 Por el Sí, 112 votos electrónicos y 13 manuales, para un total de 125 votos por el Sí.
 Por el No, 0 votos electrónicos, 0 votos manuales.
 Señor Presidente, han sido aprobados el título y la pregunta de este proyecto de ley.

Publicación registro de votación.


15 abr 2021 - 15 abr 2021

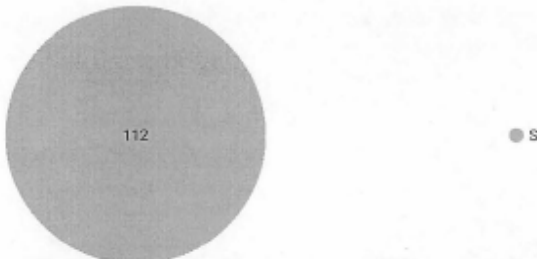
VOTACIONES 30 DÍAS

Nombre Sesión

nombreVotacion: 7. PL 293-20 - Tit... (1)

Correo Asistente

Respuesta



fechaRegistro	Correo Asistente	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 15 abr 2021 15:01:31	astilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
2. 15 abr 2021 15:01:12	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
3. 15 abr 2021 15:01:10	julio triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
4. 15 abr 2021 15:00:40	salim.vilami@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
5. 15 abr 2021 15:00:30	jose.cornea@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
6. 15 abr 2021 15:00:28	angel.gaitan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
7. 15 abr 2021 15:00:18	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
8. 15 abr 2021 15:00:18	franklin.lozano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
9. 15 abr 2021 15:00:10	jose.caicedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
10. 15 abr 2021 15:00:10	john.roidan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
11. 15 abr 2021 14:59:57	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
12. 15 abr 2021 14:59:30	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
13. 15 abr 2021 14:59:22	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
14. 15 abr 2021 14:59:09	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
15. 15 abr 2021 14:59:08	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
16. 15 abr 2021 14:58:38	henry.cornal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
17. 15 abr 2021 14:58:32	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
18. 15 abr 2021 14:58:24	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
19. 15 abr 2021 14:58:20	juan.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
20. 15 abr 2021 14:58:20	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
21. 15 abr 2021 14:57:55	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
22. 15 abr 2021 14:57:51	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
23. 15 abr 2021 14:57:51	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
24. 15 abr 2021 14:57:45	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
25. 15 abr 2021 14:57:45	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
26. 15 abr 2021 14:57:42	modesto.aguillera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
27. 15 abr 2021 14:57:36	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
28. 15 abr 2021 14:57:33	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
29. 15 abr 2021 14:57:31	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
30. 15 abr 2021 14:57:28	edilana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
31. 15 abr 2021 14:57:26	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
32. 15 abr 2021 14:57:26	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
33. 15 abr 2021 14:57:26	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
34. 15 abr 2021 14:57:23	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
35. 15 abr 2021 14:57:21	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI

36.	15 abr 2021 14:57:21	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
37.	15 abr 2021 14:57:18	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
38.	15 abr 2021 14:57:17	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
39.	15 abr 2021 14:57:15	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
40.	15 abr 2021 14:57:13	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
41.	15 abr 2021 14:57:11	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
42.	15 abr 2021 14:57:10	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
43.	15 abr 2021 14:57:09	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
44.	15 abr 2021 14:57:07	nevardo.rincon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
45.	15 abr 2021 14:57:07	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
46.	15 abr 2021 14:57:05	fablan.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
47.	15 abr 2021 14:57:02	angela.obledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
48.	15 abr 2021 14:57:02	juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
49.	15 abr 2021 14:57:01	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
50.	15 abr 2021 14:56:59	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
51.	15 abr 2021 14:56:59	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
52.	15 abr 2021 14:56:59	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
53.	15 abr 2021 14:56:53	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
54.	15 abr 2021 14:56:51	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
55.	15 abr 2021 14:56:51	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
56.	15 abr 2021 14:56:49	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
57.	15 abr 2021 14:56:49	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
58.	15 abr 2021 14:56:48	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
59.	15 abr 2021 14:56:46	carlos.navas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
60.	15 abr 2021 14:56:45	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
61.	15 abr 2021 14:56:45	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
62.	15 abr 2021 14:56:43	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
63.	15 abr 2021 14:56:42	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
64.	15 abr 2021 14:56:42	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
65.	15 abr 2021 14:56:41	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
66.	15 abr 2021 14:56:40	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
67.	15 abr 2021 14:56:40	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
68.	15 abr 2021 14:56:40	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
69.	15 abr 2021 14:56:39	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
70.	15 abr 2021 14:56:39	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
71.	15 abr 2021 14:56:35	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
72.	15 abr 2021 14:56:33	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
73.	15 abr 2021 14:56:31	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
74.	15 abr 2021 14:56:31	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
75.	15 abr 2021 14:56:31	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
76.	15 abr 2021 14:56:29	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
77.	15 abr 2021 14:56:28	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
78.	15 abr 2021 14:56:28	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
79.	15 abr 2021 14:56:25	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
80.	15 abr 2021 14:56:24	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
81.	15 abr 2021 14:56:23	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
82.	15 abr 2021 14:56:22	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
83.	15 abr 2021 14:56:22	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
84.	15 abr 2021 14:56:21	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
85.	15 abr 2021 14:56:20	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
86.	15 abr 2021 14:56:18	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
87.	15 abr 2021 14:56:17	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
88.	15 abr 2021 14:56:17	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
89.	15 abr 2021 14:56:17	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
90.	15 abr 2021 14:56:13	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
91.	15 abr 2021 14:56:13	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
92.	15 abr 2021 14:56:12	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
93.	15 abr 2021 14:56:12	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
94.	15 abr 2021 14:56:11	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
95.	15 abr 2021 14:56:09	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
96.	15 abr 2021 14:56:08	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
97.	15 abr 2021 14:56:08	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
98.	15 abr 2021 14:56:05	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
99.	15 abr 2021 14:56:05	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
100.	15 abr 2021 14:56:05	heman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
101.	15 abr 2021 14:56:05	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI

102.	15 abr 2021 14:56:04	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
103.	15 abr 2021 14:56:03	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
104.	15 abr 2021 14:56:03	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
105.	15 abr 2021 14:56:02	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
106.	15 abr 2021 14:56:02	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
107.	15 abr 2021 14:56:02	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
108.	15 abr 2021 14:56:01	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
109.	15 abr 2021 14:56:01	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
110.	15 abr 2021 14:55:59	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
111.	15 abr 2021 14:55:58	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI
112.	15 abr 2021 14:55:56	armando.zabarin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día jueves 15 de abril de 2021	7. PL 293-20 - Título y Pregunta	SI



REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES			
PROYECTO DE LEY 293 DE 2020 CAMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESIÓN PLENARIA: ABRIL 15 DE 2021			
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTACIÓN	
		SI	NO
1	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
2	CABRALES BAQUERO ENRIQUE	X	
3	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE	X	
4	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	X	
5	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	X	
6	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
7	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
8	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	X	
9	PISSO MAZABUEL CRISANTO	X	
10	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	X	
11	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
12	ORDUZ DIAZ EDWIN FABIAN	X	
13	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		13	0

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Una muy juiciosa jornada legislativa el día de hoy, hemos evacuado el Orden del Día. Le voy a dar el uso de la palabra al autor principal de este proyecto y coordinador ponente. Quisiera felicitarlo profundamente, todos los que tenemos una consideración especial por los Cuerpos de Bomberos del país, fundamentalmente por los cuerpos voluntarios, que son la gran mayoría, entendemos este proyecto como propio y sabemos lo que beneficia a estas corporaciones, pero no solamente a ellos, sino a la población que puede ser trasladada en esos vehículos.

Doctor Jairo Giovanni Cristancho Tarache, felicitaciones, bien pueda, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Presidente, ante todo gracias a usted, querido doctor Blanco, por haber agendado y colocado el proyecto de ley en el Orden del Día, porque de verdad no quisiéramos que, como el año antepasado, lo que se había presentado, por tiempos, no se alcanzó a discutir.

Yo creo que esta es una ganancia de todos, lo dijo muy sabiamente el doctor Tamayo, quien fue recibido por una ambulancia de bomberos y es que en el país hay ambulancias de los bomberos, lo que pasa es que ellos no pueden cobrar y muchas de ellas están subutilizadas, ni para la gasolina tienen, porque en la Ley 1575 del 2012, querido Presidente, dejaron 25.000 millones de pesos para todo el país y cada año va aumentando de acuerdo al IPC gradual, pero esa tasa bomberil de los Consejos y de los departamentos es insuficiente, aunque ellos por algunas donaciones tienen sus ambulancias, sobre todo,

en áreas donde a veces no hay sino una empresa, pues ellos se limitan a atender la emergencia y muchas veces a llevar y cambiar en el camino, como decían los doctores Tamayo y Ardila, para que los otros cobren. No es justo, en casos de emergencias.

Aquí creo que ganamos todos, el país, los bomberos se van a fortalecer, porque van a tener otra oportunidad de entrada para mantener sus vehículos, que son más de 240 los que tienen en este momento en uso y algunos no, porque no tienen con que moverlos, entonces esto va a mejorar la eficiencia en el traslado en los casos de emergencias, porque hay un mayor tiempo de desplazamiento y mientras van las otras empresas particulares, ahí está la de los bomberos. Hay una demora en la atención médica pre hospitalaria, se ha demostrado y además aumentan las demandas por negligencia, aquí estamos ayudando, al país, al Ministerio de Salud, a todo el mundo, para que los bomberos, una vez habilitados y llevando a cabo todo lo que pide el Ministerio de Salud, puedan prestar ese servicio.

De verdad que estoy muy agradecido, fue una decisión unánime y consideramos que el compromiso en el que quedamos con el nuevo director de bomberos, en el sentido de revisar algunas cosas, lo llevaremos a cabo para la tercera ponencia. Muchas gracias, doctor Méndez, por dejar las proposiciones como constancia, también al doctor Salazar y creo que el país se los va a agradecer. Dios los bendiga.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Representante Jhon Arley Murillo, ponente, bien pueda. Representante Jairo Cala, ponente.

Intervención del Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que ya el doctor Cristancho ha hecho un resumen, creemos que este proyecto es una iniciativa que seguramente ayudará y contribuirá a salvar la vida de muchos colombianos en situaciones de emergencia.

Quisiera agradecer a todos los compañeros por las iniciativas que presentaron, creemos que son aspectos que habrá que tener en cuenta para el debate siguiente e igualmente agradecerles a todos por la confianza en este proyecto. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Germán Alcides Blanco Álvarez:

Señor Secretario, sírvase a anunciar proyectos para la sesión del próximo martes a las 2:00 de la tarde y procederíamos a levantar la sesión.

Nosotros los jueves sesionamos entre las 9:00 de la mañana y las 3:00 de la tarde, de manera muy cumplida. Bien pueda, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian los siguientes proyectos de ley para la sesión del próximo martes, 20 de abril de 2021, a partir de las 2:00 de la tarde.

Proyecto de ley número 068 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1384 2010, Ley Sandra Ceballos.

Proyecto de ley número 133 de 2020 Cámara, por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarias de Familia.

Proyecto de ley número 198 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 324 de 2020 Cámara, por medio de la cual se reconoce, impulsa y protege el biche y sus derivados como medidas ancestrales y artesanales tradicionales y patrimonio colectivo de las comunidades negras afrocolombianas de la costa del Pacífico colombiano.

Proyecto de ley número 503 de 2020, Cámara - 291 de 2020, Senado, por medio de la cual se aprueba el "Tratado entre la República de Colombia y la República Popular China, sobre el traslado de personas condenadas".

Proyecto de ley número 505 de 2020 Cámara - 313 de 2020 Senado, por medio de la cual se aprueba el "Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones y el Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones", aprobados mediante Resolución de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo de fecha 2 de abril de 2017.

Han sido anunciados los proyectos para la sesión del próximo 20 de abril, a partir de las 2:00 p. m.

Se levanta la sesión, siendo las 3:09 del día 15 de abril de 2021. Muy buenas tardes a todos, que Dios los acompañe, son muy amables.

CONSTANCIAS



15 de Abril de 2021

Doctor
GERMAN BLANCO
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

CONSTANCIA

Honorables Congresistas me permito dejar la siguiente constancia de mi voto negativo al informe de conciliación del proyecto de Ley N° 320 Senado - 179 de 2019 Cámara acumulado con el proyecto de ley Número 212 de 2019 Cámara; en atención a las siguientes consideraciones:

1. Vicios de trámite durante los diferentes debates que afectan al principio democrático y la labor legislativa íntegra y respetuosa de la legalidad, omitiendo los requisitos exigidos para la promulgación de una ley de la República -violentando la Constitución Política, la ley 5 de 1992. Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes. La ley Estatutaria 1757 de 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática además, afectando el núcleo esencial de los derechos fundamentales contenidos en el proyecto de ley. A su vez, el incumplimiento de las exigencias legales para la conformación de la comisión de conciliación del proyecto de ley en mención
- Reiterando que durante el trámite del proyecto de ley radique las respectivas consideraciones oficialmente y deje constancia en mis intervenciones en las plenarios correspondientes como lo hago el día de hoy frente al informe en particular.
2. Intromisión e injerencia indebida e interesada en la expedición de la ley por parte de grupos y organizaciones con interés particular.
3. Rechazo a la expedición de una LEY SASTRE pues está hecha a la medida de unos particulares y podrá ocasionar igualmente afectación en el uso íntegro y eficiente de los recursos públicos al existir ya las normas y la política (Ley 1959 de 2019) que contempla el proyecto ley.

Art 18 ley 1098 DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL. "Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o SUPRIMIENTO FÍSICO, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario declarado. Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, CASTIGO, HUMILLACIÓN O ABUSO FÍSICO o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general TODA FORMA DE VIOLENCIA O AGRESIÓN sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona", (subrayado y resaltado fuera de texto).



(Ley 599 de 2000). **ARTÍCULO 229. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.**

En este sentido, me permito dejar total claridad, que de ninguna manera los niños antes o después de nacer pueden ser maltratados o violentados en su integridad y como defensores de sus derechos seguimos alzando la voz por los que no son escuchados; en este caso particular un acto delictivo no podrá entonces equipararse a una acción de corregir en sabiduría por parte de los padres de familia y a futuro estar inmersos en problemas judiciales por malas interpretaciones ocasionadas por las definiciones que contempla el proyecto de ley que considera al corregir a los hijos de plano, como maltrato infantil, humillación entre otros o peor aún, que ya no se pueda corregir a los hijos o pretender que los padres ya no pueden ejercer su autoridad claramente amparada por la constitución y la ley y sean separadas familias de manera irregular.

Agravando la situación al involucrar a organizaciones y particulares con el fin de educar a los padres de familia sobre como formar a sus hijos - máxime con recursos públicos - a través de herramientas, cursos, demás instrumentos y los denominados centros de formación, con propósitos que violan los derechos fundamentales de los padres de familia y de los niños.

Atentamente.

CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
Representante a la Cámara por Bogotá



Juanita
Goebertus
Representante a la Cámara por Bogotá

CONSTANCIA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Abril 2021

Dejo constancia de mi voto negativo al proyecto de ley 453/2020 Cámara "Por medio del cual se exalta la memoria del sociólogo, intelectual, profesor e investigador social, doctor Orlando Fals Borda, desplegando reconocimientos a un pensador colombiano que enorgullece a la Nación", debatido en la sesión plenaria del 15 de abril de 2021.

Juanita Goebertus
Representante a la Cámara

IMPEDIMENTOS

Juanita Goebertus
Representante a la Cámara por Bogotá

CONSTANCIA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Abril 2021

Dejo constancia de mi voto negativo al proyecto de ley 053/2020 Cámara "Por medio de la cual se reconoce al porro y al festival nacional del porro de San Pelayo como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones", debatido en la sesión plenaria del 15 de abril de 2021. Lo anterior teniendo en cuenta que el proyecto no se acoge a los criterios técnicos previstos para declarar Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación.

Juanita Goebertus

Juanita Goebertus
Representante a la Cámara

Carrera 7 # 8-68, Edificio Nuevo del Congreso
Oficinas 527B- 537B
Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3809- 3810- 3811
juanitag@juanitaenelcongreso.com
www.juanitaenelcongreso.com

Aregado

César Pachón A
Representante a la Cámara por Boyacá-MAIS

Bogotá D.C., 15 de abril de 2021

P.2
408

Impedimento
Ref. Impedimento

Cordial y atento saludo por medio del presente me permito radicar impedimento al PROYECTO DE LEY N° 408 DE 2020 Cámara "POR MEDIO DEL CUAL SE PERMITE EL DIVORCIO Y LA CESACION DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO POR LA SOLA VOLUNTAD DE CUALQUIERA DE LOS CONYUGES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". En razón soy parte en proceso de divorcio.

Agradezco su amable atención

Atentamente,

César Pachón A

CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá-MAIS

El Presidente,
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ

La Primera Vicepresidenta,
ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA

El Segundo Vicepresidente,
CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO

El Secretario General,
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Juanita Goebertus
Representante a la Cámara por Bogotá

CONSTANCIA
PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Abril 2021

Dejo constancia de mi voto negativo al proyecto de ley 427/2020 Cámara "Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde público homenaje al municipio de Soledad en el Departamento del Atlántico, exaltando sus 208 años para el 2021 de haberse erigido villa el 8 de marzo de 1813, reconociendo su riqueza cultural y se dictan otras disposiciones", debatido en la sesión plenaria del 15 de abril de 2021. Lo anterior teniendo en cuenta que el proyecto no se acoge a los criterios técnicos previstos para declarar Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación, además, autoriza al Gobierno Nacional a incorporar partidas presupuestales para hechos específicos que no responden a la planeación presupuestal anual.

Juanita Goebertus

Juanita Goebertus
Representante a la Cámara

Carrera 7 # 8-68, Edificio Nuevo del Congreso
Oficinas 527B- 537B
Teléfono: 4325100 - Extensiones: 3809- 3810- 3811
juanitag@juanitaenelcongreso.com
www.juanitaenelcongreso.com